

**MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

SAMUEL ELÍ VARGAS ARÉVALO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015**

2015

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN GASPAR IXCHIL – VOLUMEN 4

2-76-15-AE-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

SAMUEL ELÍ VARGAS ARÉVALO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano ;	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano Interino:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2015, según Acta No. 28-2015 Punto CUARTO inciso 4.3, subinciso 4.3.60 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de San Gaspar Ixchil, departamento de Huehuetenango.

Presentó SAMUEL ELÍ VARGAS ARÉVALO

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiséis días del mes de enero de dos mil dieciséis.

Atentamente,

~~"ID Y ENSEÑAR A TODOS"~~


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



EV.

Angud

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por la vida, sabiduría y constancia que me otorgó en la consecución del objetivo final, mi graduación.

A MIS PADRES: Mainor Vargas y Genoveva Arévalo, por apoyarme y ser ejemplo de lucha y perseverancia en la vida con amor y valores.

A MI HERMANO: Mainor Daniel Vargas Arévalo, por estar siempre a mi lado apoyándome.

A MI FAMILIA: Abuelos, tíos, primos y demás, por estar pendientes de mí.

A MIS COMPAÑEROS: Gracias por su amistad y apoyo en cada uno de los momentos que nos tocó vivir durante el transcurso de los estudios.

A MI GRUPO DE EPS: Gracias por su trabajo y todo las vivencias desde que nos formamos como grupo.

A: A la Gloriosa Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Ciencias Económicas.

Y a todas las demás personas con las que compartí y aprendí de mi carrera y de la vida.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARÁCTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENENRAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2 Localización y extensión	2
1.1.3 Clima	4
1.1.4 Orografía	4
1.1.5 Aspectos culturales y deportivos	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.2.1 División política	5
1.2.2 División administrativa	6
1.2.2.1 Concejo Municipal	6
1.2.2.2 Alcaldías auxiliares	6
1.2.2.3 Consejo Municipal de desarrollo -COMUDE-	7
1.3 RECURSOS NATURALES	7
1.3.1 Agua	7
1.3.2 Bosques	8
1.3.3 Suelos	8
1.3.3.1 Tipos de suelo	8
1.3.3.2 Usos del suelo	9
1.3.4 Fauna	9
1.3.5 Flora	9
1.4 POBLACIÓN	10
1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	10
1.4.3 Densidad poblacional	11
1.4.4 Población económicamente activa	11
1.4.5 Migración	11
1.4.5.1 Inmigración	11
1.4.5.2 Emigración	12
1.4.6 Vivienda	12
1.4.7 Ocupación y salarios	12
1.4.8 Niveles de ingreso	12
1.4.9 Pobreza	12

1.4.9.1	Pobreza extrema	13
1.4.9.2	Pobreza no extrema	13
1.4.9.3	Pobreza Total	13
1.4.10	Desnutrición	13
1.4.11	Empleo	14
1.4.12	Subempleo	14
1.4.13	Desempleo	14
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	14
1.5.1	Tenencia de la tierra	15
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	15
1.5.3	Concentración de la tierra	15
1.5.3.1	Coefficiente de Ginni	16
1.5.3.2	Curva de Lorenz	17
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	19
1.6.1	Educación	19
1.6.1.1	Población alfabeta y analfabeto	19
1.6.1.2	Alumnos inscritos	19
1.6.1.3	Promoción, deserción y repitencia	19
1.6.1.4	Infraestructura escolar	20
1.6.2	Salud	20
1.6.2.1	Natalidad	20
1.6.2.2	Mortalidad	20
1.6.3	Agua	20
1.6.4	Energía eléctrica	21
1.6.4.1	Alumbrado público	21
1.6.4.2	Energía domiciliar	21
1.6.5	Drenajes y alcantarillado	21
1.6.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	22
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	22
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	22
1.6.9	Letrinización	22
1.6.10	Cementerio	22
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	23
1.7.1	Unidades de mini-riesgos	23
1.7.2	Centros de acopio	23
1.7.3	Mercados	23
1.7.4	Vías de accesos	23
1.7.5	Puentes	23
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	24
1.7.7	Telecomunicaciones	24

1.7.8	Transporte	24
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	24
1.8.1	Organizaciones sociales	25
1.8.1.1	Organizaciones comunitarias	25
1.8.1.2	Organizaciones religiosas	25
1.8.1.3	Comités de desarrollo	25
1.8.1.4	Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE	25
1.8.2	Organizaciones productivas	26
1.9	ENTIDADES DE APOYO	26
1.9.1	Instituciones estatales	26
1.9.1.1	Juzgado de paz	26
1.9.1.2	CONALFA	26
1.9.1.3	Tribunal Supremo Electoral – TSE	27
1.9.1.4	Centro de salud	27
1.9.1.5	Oficina de correos	27
1.9.2	Instituciones municipales	27
1.9.2.1	Oficina Municipal de la Mujer – OMM	27
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales	27
1.9.3.1	Proyecto de Negociación Internacional - PCI	28
1.9.3.2	Registro Nacional de Personas – RENAP	28
1.9.3.3	Asociación de Desarrollo Integral Mira y Esperanza - ADIVES	28
1.9.4	Privadas	28
1.9.5	Instituciones internacionales	28
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSION SOCIAL Y PRODUCTIVA	28
1.10.1	Salud	29
1.10.2	Educación	29
1.10.3	Vías de acceso	29
1.10.4	Drenaje	29
1.10.5	Otros servicios	29
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	30
1.11.1	Flujo comercial	30
1.11.2	Flujo financiero	30
1.11.2.1	Remesas familiares	31
1.12	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	31
1.12.1	Actividad agrícola	32
1.12.2	Actividad pecuaria	32
1.12.3	Actividad artesanal	33
1.12.4	Actividad agroindustrial	33
1.12.5	Comercio y servicios	33

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	BASE LEGAL	35
2.1.1	Constitución Política de la República de Guatemala	36
2.1.2	Código Municipal	36
2.1.3	Ley de la CONRED	37
2.1.4	Reglamento de la CONRED	37
2.1.5	Ley de Consejo de Desarrollo	38
2.1.6	Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	38
2.2	ORIGEN DE LOS DESASTRES	38
2.2.1	Naturales	39
2.2.2	Socionaturales	39
2.2.3	Antrópicos	39
2.3	DESASTRES NATURAÑES EN LA COMUNIDAD	40
2.3.1	Importantes	40
2.3.1.1	Desbordes e inundaciones	40
2.3.1.2	Incendios forestales	41
2.3.1.3	Deslizamientos	41
2.3.2	Medio importantes	41
2.3.3	Poco importantes	41
2.4	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	42
2.4.1	Naturales	42
2.4.1.1	Terremoto	42
2.4.1.2	Huracán Mitch	43
2.4.1.3	Tormenta Stand	43
2.4.1.4	Tormenta Tropical Agatha	44
2.4.1.5	Depresión Tropical 12-E	44
2.4.1.6	Terremoto	45
2.4.1.7	Huracán Barbara	45
2.4.2	Socionaturales	46
2.4.3	Antrópicos	46
2.4.3.1	Conflicto Armando Interno	46

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.3	MODELO CONCEPTUAL	50
3.1.1	Teoría	50
3.1.2	Graficas	52
3.2	AMENAZAS	56

3.2.1	Naturales	56
3.2.1.1	Terremotos	56
3.2.1.2	Deslizamientos	57
3.2.1.3	Inundaciones	57
3.2.1.4	Desbordamiento de ríos	57
3.2.2	Socionaturales	58
3.2.3	Antrópicas	58
3.2.3.1	Incendios forestales	58
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	58
3.3.1	Vulnerabilidad ambiental-ecológica	59
3.3.2	Vulnerabilidad física	59
3.3.3	Vulnerabilidad económica	61
3.3.4	Vulnerabilidad social	62
3.3.5	Vulnerabilidad política	63
3.3.6	Vulnerabilidad ideológica y cultural	63
3.3.7	Vulnerabilidad educativa	64
3.3.8	Vulnerabilidad institucional	65
3.3.9	Vulnerabilidad Tecnológicas y técnicas	65
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	68
3.4.1	Deficiencias	69
3.4.2	Condiciones	70
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	71
3.5.1	Amenazas	71
3.5.2	Expresiones de vulnerabilidades	73

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	ESPECIFICACIÓN DEL PROBLEMA	75
4.1.1	Ordenamiento territorial	76
4.1.2	Normas de construcción	79
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	82
4.2.1	Medidas de prevención	82
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	86
4.3.1	Medidas de mitigación	87
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	89
4.4.1	Primera fase –Antes	90
4.4.1.1	Prevención	90
4.4.1.2	Mitigación	90
4.4.1.3	Preparación	91
4.4.1.4	Alerta	91

4.4.1.5	Aleria temprana	91
4.4.1.6	Alarma	91
4.4.2	Segunda fase –Durante	92
4.4.2.1	Respuesta	92
4.4.3	Tercera fase –Después	92
4.4.3.1	Rehabilitación	92
4.4.3.2	Reconstrucción	92
4.4.4	Minimizar el desastre	93
4.4.4.1	Sistemas de Alerta Temprana SAT	93
4.4.4.2	Sistema de alerta color verde	94
4.4.4.3	Sistema de alerta color amarillo	95
4.4.4.4	Sistema de alerta color naranja	95
4.4.4.5	Sistema de alerta color rojo	95

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	CONRED	96
5.2	A NIVEL MUNICIPAL COMRED	98
5.2.1	Funciones y responsabilidades de los integrantes de la COMRED	99
5.2.2	Base legal	100
5.3	A NIVEL LOCAL COLRED	101
5.3.1	Funciones y responsabilidades de los integrantes de la COLRED	102
	CONCLUSIONES	
	RECOMENDACIONES	
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	
	MANUALES ADMINISTRATIVOS DE ORGANIZACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Valor de la Producción por Actividad Productiva, Año 2013	31

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Curva de Lorenz, Distribución de la Tierra, Años 1994, 2002 y 2013	18
2	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Factores que aumentan las vulnerabilidades.	52
3	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Deslave de carretera en Caserío Llano Grande, Año 2013	53
4	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Desechos sólidos en Caserío Piedra Labrada, Año 2013	54
5	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Derrumbe de Montaña de tierra en Caserío Tuilój, Año 2013	55
6	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Diseminación de la población hacia las áreas marginales e inseguras	61
7	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Progresión de la Vulnerabilidad	73
8	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Ciclo de Desastres, año 2014	94
9	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Estructura Organizacional, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, Año 2014	98
10	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Estructura Organizacional, Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED, Año 2014	101

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, División Política, Años 1994, 2002 y 2013	5
2	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Concentración de la tierra por tamaño de finca, Coeficiente de Gini	16
3	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Historial de Desastres, Año 2013	48
4	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Matriz de Vulnerabilidad, Año 2013	67
5	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Amenazas Latentes en el Municipio, Año 2013	72
6	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Matriz propuesta de solución de riesgo natural, Año 2014	83
7	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Matriz propuesta de solución de riesgo socionatural, Año 2014	84
8	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Matriz propuesta de solución de riesgo antrópico, Año 2014	85
9	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Medidas de mitigación de vulnerabilidades, Año 2014	88
10	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Ciclo de desastres, Año 2014	90

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango, Localización Geográfica, Año 2013	3

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas por medio del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a optar al título de Licenciado en Administración de Empresas, cumple el objetivo de formar profesionales con sentido social realizando investigaciones en los diferentes departamentos y municipios que integra Guatemala, con el propósito de dar a conocer la situación actual y plantear propuestas viables a las diferentes necesidades socioeconómicas del área objeto de estudio.

El proceso de EPS tiene como propósito interactuar y conocer la realidad del país para relacionar los hechos que han originado las variables sociales de la actualidad.

El tema Administración de Riesgo, que forma parte del tema general Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuesta de Inversión, se llevó a cabo en el municipio de San Gaspar Ixchil, departamento de Huehuetenango, mediante trabajo de campo comprendido durante el segundo semestre del año 2013.

La metodología utilizada consta de un seminario de preparación, investigación y elaboración de plan de trabajo, visita preliminar al Municipio asignado, trabajo de campo, recopilación y tabulación de información, elaboración de informe final, el llevar a cabo el desarrollo de estos pasos, se pretende determinar si los habitantes de la región en el transcurso del tiempo han progresado o se encuentran detenidos en este aspecto.

El desarrollo del tema Administración de Riesgos en el Municipio, pretende identificar y dar a conocer la forma actual en que se realizan acciones para contrarrestar efectos ocasionados por desastres naturales, siconaturales y

antrópicos y a la vez identificar vulnerabilidades y amenazas, con la intención de sugerir propuestas de solución que permitan minimizar y reducir los efectos negativos sobre la población.

La investigación se encuentra fundamentada en el método científico, compuesta por sus tres fases: indagadora, demostrativa y expositiva a través de las técnicas documental y de campo, como documentos escritos, entrevista y observación. Los instrumentos utilizados para recolectar la información son: cuaderno de notas, cámara fotográfica, todas con el fin de obtener, procesar y analizar información existente respecto al tema.

La estructura del documento consta de cinco capítulos cuyo contenido se describe a continuación:

Capítulo I: es una breve reseña que describe el marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, flujo comercial y financiero y resumen de actividades productivas.

Capítulo II: define e identifica el origen de los desastres naturales, siconaturales y antrópicos, con base legal; se describe de forma reducida el historial de estos eventos y el efecto causado en el Municipio.

Capítulo III: desarrolla el modelo conceptual del riesgo en el cual se identifican amenazas, factores de vulnerabilidad, medidas que pueden implementarse para reaccionar de forma adecuada ante el riesgo y la forma en que se integra el riesgo en el área.

Capítulo IV: plantea lineamientos para planificar y desarrollar la reducción de riesgos, amenazas y vulnerabilidades, medidas necesarias para actuar ante emergencias y leyes que establecen y amparan la protección de las personas, el medio ambiente por medio de acciones que deben cumplir las autoridades municipales con la finalidad de brindar bienestar a la comunidad.

Capítulo V: define propuestas de organización a nivel municipal y local para la reducción de desastres ante la inexistencia de éstas en la actualidad.

Como punto final de los capítulos antes mencionados se describen las conclusiones y recomendaciones como resultado del análisis de la información recabada y presentada en puntos relevantes de la investigación, seguido se presenta la bibliografía consultada para el desarrollo del informe; se presentan los anexos constituidos en Manuales de Organización y Manuales de Normas y Procedimientos dirigidos a las autoridades municipales para su implementación en la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El siguiente capítulo analiza los aspectos socioeconómicos del Municipio, con el propósito de determinar la situación en la que se encuentra al momento del estudio y visita de campo realizada, para comparar con años anteriores los factores económicos y sociales que inciden en la población y centros poblados.

1.1 MARCO GENERAL

Presenta de forma resumida los aspectos generales del Municipio, entre los cuales se encuentran: los antecedentes históricos, localización y extensión, clima, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

El municipio de San Gaspar Ixchil, data de la época de la Colonia, en la relación de los pueblos de la Audiencia de Guatemala con motivo de la cobranza de las penas de cámara en los años 1558 a 1577, con el nombre de: San Gaspar Ixchil; que se deriva de San Gaspar en honor al Rey San Gaspar de los Santos Reyes, Ixchil que significa "Los Chilares".

Según consta en su título de propiedad antigua se trata de un Municipio bastante extenso, pero a partir de la independencia de Guatemala su territorio fue cercenado constantemente por los municipios vecinos hasta reducirlo a su actual extensión territorial.

En el mes de diciembre del año 1935, el gobierno del general Ubico dispuso la anexión de un sin número de pueblos a otros vecinos. San Gaspar Ixchil fue anexado a Colotenango; el 24 de octubre de 1947, el Gobierno del doctor Juan

José Arévalo, emitió el Acuerdo Gubernativo que devolvía su autonomía al municipio de San Gaspar Ixchil.

1.1.2 Localización y extensión

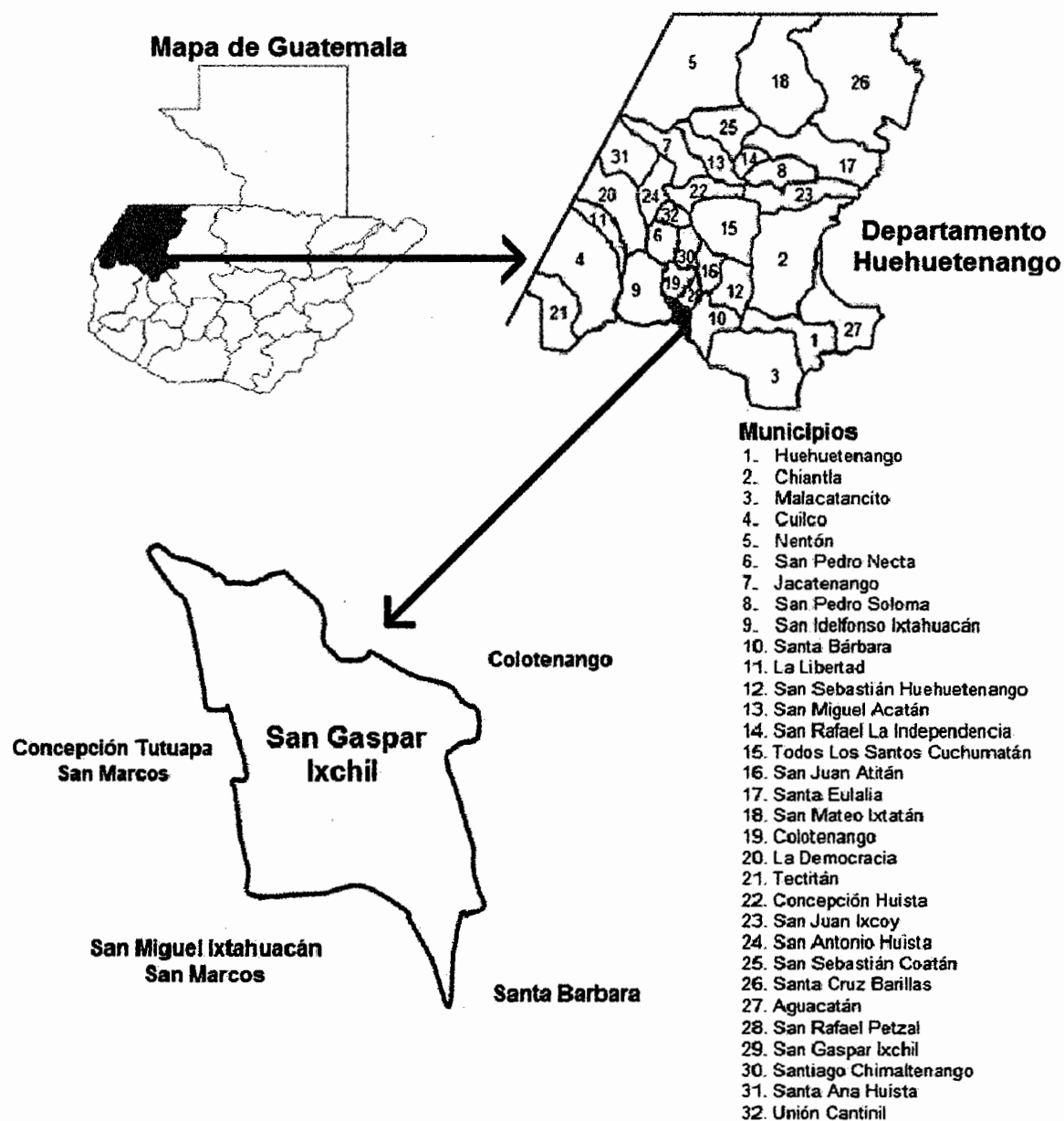
El municipio de San Gaspar Ixchil pertenece al departamento de Huehuetenango y se encuentra ubicado en la parte sur del territorio departamental, con una extensión territorial de 34.41 kilómetros cuadrados, altitud de 1,400 metros sobre el nivel del mar, latitud 15° 23' 16", longitud 91° 43' 37". Está situado a una distancia de 44 kilómetros de la cabecera departamental y a 299 kilómetros de la capital de la República.

Para llegar al municipio de San Gaspar Ixchil, se traslada desde la Capital de Guatemala por la carretera CA-1, a la altura del kilómetro 286 aproximadamente; el Municipio cuenta con otras dos vías de acceso, la primera de estas proviene del municipio de Santa Bárbara que atraviesa los centros poblados de Chanxac y Coxtón hasta llegar a la Cabecera Municipal, mientras que la otra proviene de Concepción Tutuapa, del departamento de San Marcos y recorre el caserío Tierra Colorada y la aldea La Cumbre, para luego llegar a la Cabecera Municipal.

San Gaspar Ixchil es el segundo municipio más pequeño que tiene el departamento de Huehuetenango ya que tiene una extensión territorial de 35 km². Supera por 10 km² al municipio más pequeño que es San Rafael Petzal con 25 km².

En la página siguiente se presenta mapa que localiza al Municipio y sus colindancias:

Mapa 1
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Localización Geográfica
Año 2013



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2013.

1.1.3 Clima

Cuenta con un clima templado a una temperatura de 25 y 13 grados centígrados y de 12 a 15 grados en las alturas de Aldea Tierra Colorada, Manajá y La Cumbre, durante la época de verano el clima es bastante seco, la temperatura máxima que alcanza es de 32 grados, sin embargo en la época de invierno la temperatura se mantiene en 28 grados. El invierno durante estos últimos años ha iniciado en junio o julio, durante los meses de mayo a junio se da el fenómeno de canícula, el mes de octubre es la época más lluviosa.

1.1.4 Orografía

El Municipio es relativamente pequeño, está rodeado por las faldas del cerro Tutuapa y de montañas del municipio de Santa Barbará, los cuales se extienden de la sierra de Los Cuchumatanes, el casco urbano y los centros poblados del Arenal, Tierra Colorada, Ixpaltzaj, Coxtón, Tuiloj, Chanxác, Buena Vista, Llano Grande y La Planada se encuentran en superficies planas y semi-inclinadas, las cuales son utilizadas para el cultivo agrícola de la población, mientras La Vega, La Cumbre, Manajá, Piedra Labrada, Coxtòn y Chacpantzè, son terrenos áridos con piedra tipo caliza y arenoso, el cual provoca poco cultivo en dichas tierras y se destina más a áreas boscosas.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

En el municipio se observa una cultura tradicional, el 99% de la población hablan Mam, el 75% de la población es evangélica, la restante es católica. Del 1 al 6 de enero realizan su fiesta patronal, dedicada a San Gaspar uno de los tres reyes magos, la cual realizan actividades como; elección de señorita Ixchil, bailes y procesiones en todo el casco urbano; se realizan actividades deportivas como el básquet ball y fútbol, a través del trabajo de los maestros de educación física de las escuelas y de la Oficina Municipal de la Mujer.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La división política se refiere a la identificación de aldeas, caseríos, parajes y pueblos de un municipio. Mientras que la división administrativa es la figura de cómo se administra el área de gobierno.

1.2.1 División política

La distribución política al año 2013 está integrada por un pueblo, seis aldeas y siete caseríos y un paraje. A continuación se presenta la tabla de la división política del municipio.

Tabla 1
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
División Política
Años 1994, 2002 y 2013

No.	Centros poblados	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2013
1	Cabecera	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	Tuiloj	Caserío	Caserío	Caserío
3	Buena Vista	Caserío	Caserío	Caserío
4	Llano Grande	Caserío	Caserío	Caserío
5	El Arenal	Caserío	Caserío	Caserío
6	Chacpantzé	Paraje	Caserío	Caserío
7	La Vega	Aldea	Aldea	Aldea
8	Ixpaltzaj	Aldea	Aldea	Aldea
9	Chanxac	Aldea	Aldea	Aldea
10	Coxtón	Aldea	Aldea	Aldea
11	Manajá	Aldea	Aldea	Aldea
12	Tierra Colorada	Caserío	Caserío	Caserío
13	La Cumbre	Aldea	Aldea	Aldea
14	Canquioc	Caserío	-----	-----
15	Piedra Labrada	-----	-----	Caserío
16	La Planada	-----	-----	Paraje

Fuente: elaboración propia, con base en Censos Nacionales X de Población y V de Habitación años 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En la tabla anterior para el año 1994, el INE reporta 14 centros poblados, porque incluye al caserío Canquioc que pertenece al departamento de San Marcos, para el año 2002, el INE, reportó para el Censo poblacional 13 centros poblados.

Los centros poblados registrados después del año 2002 son: Caserío Piedra Labrada fue reconocido en el año 2008 y Paraje La Planada el cual pertenece a la aldea Coxtón, con fundamento en los artículos 4, 22 y 23 del código Municipal decreto 12-2012 del Congreso de la República de Guatemala y acta municipal 048-2012 con fecha 25 de octubre 2012.

1.2.2 División administrativa

La representan las autoridades que administran los centros poblados. En el Municipio la autoridad está delegada en el Alcalde Municipal y Concejo Municipal que son elegidos popularmente por los habitantes, adicionalmente los centros poblados están representados por catorce Alcaldes Auxiliares, además en la Cabecera Municipal existe un cuerpo de policía municipal.

1.2.2.1 Concejo Municipal

El Concejo Municipal es electo cada cuatro años por voto popular y se encuentra integrado por el Alcalde Municipal, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal suplente, Sindico I, Sindico II y sindico suplente.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Las Alcaldías Auxiliares se fundamentan en el artículo 56, Decreto número 12-2002 Código Municipal del Congreso de la República, en el Municipio existen 14 alcaldías auxiliares. El nombramiento de los alcaldes auxiliares lo emite el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades durante el período de un año.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE

Fundamenta sus funciones en el Decreto número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. San Gaspar Ixchil pertenece a la Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente de Huehuetenango (MANSOHUE), durante el trabajo de campo se pudo determinar que la organización Municipal para el año 2013 se cuenta en cada comunidad con un representante del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).

1.3 RECURSOS NATURALES

Son aquellos elementos que existen en la naturaleza y que el ser humano puede utilizar para su propio beneficio. Los recursos naturales en función a su durabilidad se clasifican en recursos renovables y no renovables.

1.3.1 Hidricos

Son aquellas fuentes de agua que abastecen a los centros poblados. El municipio de San Gaspar Ixchil se destaca por contar con el Rio Cuilco y cuatro arroyos (Talxixabal, Talcushbanaj, Talucàn y el Talshitaw).

- **Río Cuilco**

Su afluente proviene del río Grijalva que recorre a Guatemala en su mayor parte y una parte más pequeña en México. Nace en la Sierra Madre, al norte de Cajolá, donde se conoce como río Blanco. El cual se une al río Las Manzanas, que a su vez se une al río San Isidro, para formar el río Cuilco. La cuenca del río tiene una extensión de 2.274 km² en Guatemala.¹ Sirve de límite entre el municipio de San Gaspar y el departamento de San Marcos.

Los arroyos que se encuentran en el municipio y que proveen de este vital líquido a los centros poblados son:

¹ Tema: Principales Ríos de Guatemala. Consultado el 24 de octubre de 2013. Disponible en: http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios%20de%20quate.htm#PRINCIPALES_RIOS_DE_GUATEMALA

- El Arroyo Talxixabal, que proviene de la aldea Tierra Colorada con una longitud aproximada de tres kilómetros y un metro de ancho.
- El Talcushbanaj y Talucàn, el cual emana del municipio de Santa Bárbara, y que abastecen del recurso hídrico a la aldea Ixpaltzàj.
- El Talshitaw, que atraviesa los caseríos Buena Vista y Llano Grande.

1.3.2 Bosques

Los bosques son sistemas compuestos de árboles, arbustos, hierbas, suelo, luz, aire, agua y animales que se condicionan mutuamente. Entre los principales tipos de bosques en el municipio se encuentran: Bosque latifoliados, formados por pinos y encino que albergan un sotobosque herbáceo y con presencia de helechos, que suelen estar dominados por hierbas perennes y Bosque mixto, caracterizado por vegetación leñosa, generalmente se encuentran distribuido en toda el área de los centros poblados el cual cuenta con especies templadas tales como los géneros Pinus, Carpinus, Liquidambar, Quercus, Magnolia, y Ostrya; cuenta con 499.05 ha. de bosque equivalente a 17.95% de la totalidad existente en el Departamento

1.3.3 Suelos

“El suelo es un cuerpo natural desarrollado de minerales y de materia orgánica en descomposición, que cubre una capa relativamente delgada sobre la superficie de la tierra. Es el medio natural en el cual las plantas germinan y se desarrollan.”² El 38% de los suelos presenta ondulaciones y escarpados sinuosos, existen áreas con laderas pronunciadas, principalmente en las cercanías de arroyos.

² Simmons, C., Tárano, J. y Pinto, J. 1959. Clasificación de Reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala, 631 p.

1.3.3.1 Tipos de suelo

En San Gaspar Ixchil, presenta dos tipos de suelos denominados: Salamá y Sacapulas, con clase agrológica VII; el tipo de terreno generalmente es inclinado, con características arcillosas y barro, de poca fertilidad para los cultivos y susceptible a la erosión; por lo cual la producción de los productos básicos maíz y frijol cuentan con un bajo rendimiento.

1.3.3.2 Uso del suelo

La distribución de la capacidad de uso del suelo según la metodología USDA, el municipio de San Gaspar Ixchil se encuentra en contrastante con el uso actual del suelo, contra el uso potencial del mismo, ya que en la actualidad el 17.50%, está siendo utilizado para agricultura, mientras que el uso potencial establece que el 100% son con vocación forestal.

1.3.4 Fauna

Es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica del Municipio, los cuales se dividen en especies silvestres y domesticas; siendo los más importantes: zopilotes, gavilán, gorrión, codorniz, conejos, tacuazín, comadreja, ratón, gato, gallina y gallo, chompipe, cerdo, caballo, perro, vacas, cenizales, tórtolas, pericas y colibríes, cabe mencionar que estos últimos se encuentran en extinción.

1.3.5 Flora

San Gaspar Ixchil cuenta con especies nativas y otras que han sido introducidas en la región entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: haba, repollo, coliflor, cebolla, arveja, calabazas, güisquil, naranja, buganvilia, gladiolas, caña, ciprés, pino macho, pino colorado, palo negro, sauco, huito y aliso.

1.4 POBLACIÓN

La importancia de realizar el análisis de población, radica en que el recurso humano es el elemento fundamental en el proceso de desarrollo. Para realizar el análisis comparativo del crecimiento poblacional, se utiliza el censo de población y habitación proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística, del año 1994 y 2002, registrando un notable crecimiento poblacional de 2% anual en el apartado por género.

1.4.1 Total de población, número de hogares y tasa de crecimiento

Este indicador se determinó con base a datos de los censos X y XI de población, V y VI de habitación. De acuerdo al censo de población y habitación del Instituto Nacional de Estadística correspondiente al año 1994 el Municipio registra 4,885 habitantes con 977 hogares; en el año 2002 se tienen 5,809 y 906 hogares; y según investigación para 2013 son 6,965 y 1,393 hogares.

De acuerdo a la estructura de la población para el año 2013, el caserío Tierra Colorada presenta la mayor concentración de habitantes con 11.1% de la población total del Municipio, seguido por aldea La Cumbre con 10.6% de la población total. La Cabecera Municipal cuenta con 10.3%; con una tasa de crecimiento anual promedio de 1.80% de la población en los últimos 12 años.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

en 1994, donde la participación de los hombres era 49% y 51% de mujeres, característica que no varía de manera importante para el 2002 y 2013, la mayoría de la población estaba en el rango de 15 a 64 años que es la edad productiva y representa 52% del total de habitantes, en 2002 la población indígena era equivalente a 99.8% y la no indígena representaba 0.2%, siendo eminentemente bilingüe, hablando el español y mam; para el 2013 esta última se incrementa a 0.7%, derivado de los aspectos migratorios, el censo de 1994

indica que 12% de la población se ubicaba en zonas urbanas, en el 2002 este porcentaje se redujo al 9%, circunstancia que repercute en el incremento de la población en las áreas rurales del Municipio.

1.4.3 Densidad poblacional

De acuerdo a la estimación del Instituto Nacional de Estadística para el año 2013, el total de la población es de 7,055 habitantes, sobre este dato la densidad poblacional es de 201 personas por km², el factor que incide en su aumento radica en que los territorios son relativamente pequeños e invariables, sin embargo la población continua en ascenso, provocando falta de acceso a tierras, servicios básicos y aumento de contaminación ambiental.

1.4.4 Población económicamente activa

Se define como el conjunto de personas de siete años en adelante, que ejercieron una ocupación o la buscan de forma activa. De acuerdo a la investigación de campo realizada en la PEA es del 30% del total de la población del Municipio; la urbana representa 10.3% y la población del área rural representa 89.7%, comparando con los censos de los años 1994 y 2002 se mantiene de forma constante.

1.4.5 Migración

Consiste en el desplazamiento, con cambio de residencia habitual, desde un lugar de origen a un lugar de llegada. De acuerdo a la investigación se determinó que el 41% del total de la población en algún momento emigro del municipio.

1.4.5.1 Inmigración

Con la investigación de campo se estableció que 1% del total de la población encuestada ha inmigrado de municipios y departamentos aledaños, como

consecuencia no resulta atractivo residir en el área por la lejanía de los principales centros poblados

1.4.5.2 Emigración

Se determinó que existe migración temporal siendo 17% del total de habitantes y presentándose la migración permanente que es 24% del total de la población, de acuerdo a la investigación de campo realizada durante el 2013.

1.4.6 Vivienda

Durante el período comprendido del 2002 al 2013, el 94% cuenta con habitación propia, con relación al tipo de características 62.39% de vivienda está construida de adobe y 20.73% de block, esta última ha tenido un crecimiento de 18% con relación al porcentaje registrado en el censo 2002.

1.4.7 Ocupación y salarios

En San Gaspar Ixchil predomina la agricultura, por encima de las actividades pecuarias y artesanales, dicha actividad agrícola está remunerada en un rango de Q.35.00 a Q.40.00 por jornal, muy por debajo del salario mínimo Q71.40 para las actividades agrícolas.

1.4.8 Niveles de ingreso

Los niveles de ingresos en su mayoría está en un rango de Q.1.00 a Q. 1,350.00, lo cual afecta en el nivel de vida de los pobladores y es una de las razones por las cuales los pobladores optan por emigrar a otros países.

1.4.9 Pobreza

El municipio de San Gaspar Ixchil posee altos porcentajes de pobreza y pobreza extrema, siendo el 79.47%, esto está relacionado con la PEA que se dedican a

las actividades económicas primarias del sector, específicamente actividades agrícolas de subsistencia,

1.4.9.1 Pobreza extrema

Es el nivel de pobreza en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos. Se determinó que 372 hogares no cubren el costo de su alimentación diaria, esto está relacionado por el total de integrantes de hogares y que no obtienen ingresos mayores a Q. 1,340.00. Presentando durante la investigación realizada el 79.7% de pobreza extrema.

1.4.9.2 Pobreza no extrema

Es el nivel en el que se clasifican a las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos pero no el costo mínimo adicional calculado. Se determinó que 71 hogares se encuentran en un nivel de pobreza no extrema representándose con 17.8%, cubriendo el costo de su alimentación diaria basada en maíz, frijol y tomate.

1.4.9.3 Pobreza total

Conforme a los ingresos de las familias encuestadas, se estableció la línea de pobreza de 443 hogares con un 94.63% de pobreza total. Se identificó 372 hogares con pobreza extrema, esto debido a que sus ingresos no alcanzan a cubrir el costo de su alimentación y otros gastos básicos y 71 hogares que sí logran cubrir su alimentación, siendo para el año 2013 un total de 97.5% de la población total afectada por algún nivel de pobreza.

1.4.10 Desnutrición

La desnutrición es causa de distintos tipos de enfermedades. San Gaspar Ixchil presenta una tasa del 74.70% de desnutrición, debido a que no cubren la alimentación diaria promedio.

1.4.11 Empleo

La población se dedica en su mayoría a actividades agrícolas, siendo el 65% del total de la población, 6.19% de la población se dedica a las actividades de servicios tanto formales como informales, 0.45% lo conforma la población dedica a las actividades artesanales; de acuerdo al INEI la tasa de empleo se ubica en 39% de la PEA, el 35% de la población tiene trabajo fijo y 65% temporal.

1.4.12 Subempleo

Una elevada cantidad de habitantes no perciben salario, debido a que se dedican al cultivo de productos para la subsistencia, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del 2012, establece que 38% de los habitantes se encuentran subocupados, identificándose para el año 2013 un incremento del 43% de habitantes que son o han sido subempleados.

1.4.13 Desempleo

El desempleo en la localidad representa 17.5% de la población que no labora derivado de la escasez de fuentes de empleo, cifra elevada si se consideran los resultados que presenta la ENEI 2012, que ubica la tasa de desempleo abierto nacional en 2.9% de la PEA.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Se encuentra conformada por las formas de tenencia, régimen de uso y concentración de la tierra. Si bien el Municipio muestra zonas características de paisaje natural y del sistema agrario; siendo fundamentales y teniendo gran influencia en la relación entre las personas y su tierra, vinculando factores sociológicos, históricos, culturales, políticos, económicos y familiares.

1.5.1 Tenencia de la tierra

El uso y tenencia de la tierra son factores determinantes en el desarrollo de potencialidades productivas en las comunidades, en el Municipio para el censo de 1979, el 100% era propio, para el año 2003, el 99.2% era propio y el 0.8% en colonato lo que denota la primera variación, que según datos de encuesta al año 2013, el 96% continua siendo propia y el 2.5% arrendada, en usufructo el 0.5% y otros representando 1%.

En los datos del estudio realizado predomina la microfinca, la cual es identificada con una extensión mayor a una cuerda y menor a una manzana y corresponde a 246 hogares de los 468 encuestados, así mismo existen 95 fincas subfamiliares que tienen una extensión mayor de una manzana y menor a diez manzanas.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

El mayor uso que se le da a la tierra es para el cultivo de productos agrícolas temporales o anuales como el maíz, frijol, tomate; además de los cultivos temporales también se producen los permanentes como el café. Desde el censo 1979, los cultivos temporales son los que prevalecen con 58.21%, 85.31% para el censo 2003 y 37.99% de las encuestas realizadas en el año 2013, seguidas para los años 2003 y 2013, por los cultivos permanentes con 14.45% y 36.90% ya que en el censo 1979 el segundo lugar lo ocupaba el área con pasto.

1.5.3 Concentración de la tierra

La mayor concentración de tierra se constituye por las microfincas, tratándose de fincas las cuales son identificadas con extensiones mayores a una cuerda y menor a una manzana y corresponde a 261 hogares de los 468 encuestados, así mismo existen 137 fincas subfamiliares que tienen una extensión mayor de una manzana y menor a diez manzanas.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Es un valor que mide con mayor precisión el grado de concentración de la tierra, para lo cual se utilizan los datos descritos a continuación.

$$CG = \frac{\text{Sum } X_i(Y_{i+1}) - \text{Sum } Y_i(X_{i+1})}{100}$$

Dónde:

X_i = número de fincas que se representan en porcentajes acumulados.

Y_i = número de superficie de fincas que se representan en porcentaje acumulado.

A continuación se presenta la tabla que muestra el rango de variación del CG se localiza entre cero a uno.

Tabla 2
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Concentración de la tierra por tamaño de finca
Coeficiente de Gini

Año censo	Coeficiente	Concentración
1979	0.50	Media
2003	0.46	Media
2013	0.43	Baja

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV de 2003, del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Para el año 1979, el coeficiente es del 50.36% lo que indica una concentración media, de la superficie del Municipio se encuentran en el menor número de unidades económicas o fincas concentradas en la fincas multifamiliares medianas y familiares. Para el año 2003, la concentración es media, las fincas se concentran en un 46.82%, concentrada en microfinca y subfamiliar. Para el año 2013 según datos de encuesta la concentración ha disminuido considerablemente a un 43.76%, esto debido a que se disminuyó el número de

fincas familiares ubicándose en superficies menores a una manzana, hasta un máximo de 10 manzanas.

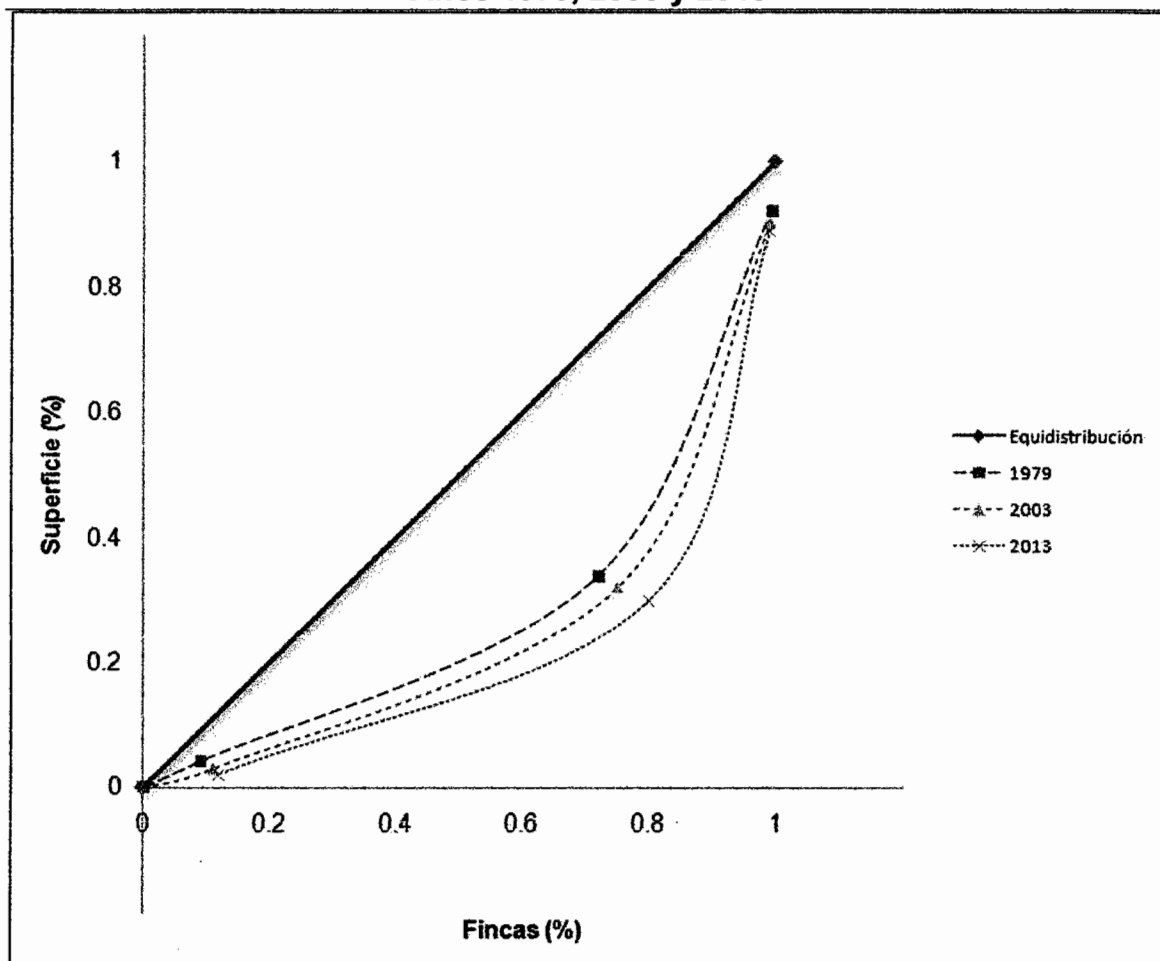
1.5.3.2 Curva de Lorenz

Es la representación gráfica utilizada para demostrar la desigualdad entre las variables que intervienen en la distribución de la tierra en los censos de 1979, 2003 y encuesta 2013.

La línea continua representa la distribución ideal de tierra, la formación equitativa. La curva de Lorenz, indica que cuanto mayor es el área entre la curva y la diagonal, mayor es la desigualdad, por el contrario cuando es de beneficio para la población, se sitúa debajo de la línea diagonal, pero al ubicarse sobre la línea no es provechosa para la población.

A continuación se presenta la gráfica que muestra con la acumulación porcentual de fincas y superficies.

Grafica 1
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Curva de Lorenz, Distribución de la Tierra
Años 1979, 2003 y 2013



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV de 2003, del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Según encuesta realizada la tierra en el municipio de San Gaspar Ixchil, está concentrada en pocas familias, de los encuestados 12 cuentan con 7 a 18 manzanas por persona.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la población para alcanzar el bienestar social y mejorar la calidad de vida, sean estos proporcionados por el estado, entidades municipales o entidades privadas.

1.6.1 Educación

Mide el potencial del recurso humano en cuanto al conocimiento técnico científico; los niveles de escolaridad en el Municipio son: pre-primaria, primaria y básicos, no existen centros educativos para nivel diversificado y superior

1.6.1.1 Población alfabeta y analfabeta

De acuerdo a proyecciones del INE para el año 2002 la población alfabeta estaría representada por 56% y la analfabeta con 44%. La encuesta realizada refleja que la población alfabeta se situó en 77% y la analfabeta en 23%.

1.6.1.2 Alumnos inscritos

La inscripción de estudiantes a instituciones educativas, varía año con año, siendo para el 2013, en el área urbana 22% y para el área rural 78% de un total de 2,016 estudiantes matriculados, de acuerdo a investigación de campo.

1.6.1.3 Promoción, deserción y repitentes

La tasa de promoción para el 2013, en los hombres es del 53% y para las mujeres del 47%. La deserción estudiantil disminuyó en 100% al presente año, comparado con el año 2010. El sistema bilingüe español-man motiva a los padres de familia para que los hijos asistan a la institución educativa a aprender a leer. En nivel preprimaria no existe tasa de repetición, forma parte de la etapa de estimulación temprana.

1.6.1.4 Infraestructura escolar

La infraestructura de los centros educativos están en buenas condiciones, el gobierno actual proporcionó material para pintar escuelas, pizarrones, construcción de pollos, entre otros. Existe un total de 14 centros educativos.

1.6.2 Salud

El Municipio cuenta con dos centros de salud, el primero en el área urbana y el segundo en Caserío Tierra Colorada, proporcionan servicios de consulta general, control y vacunación de infantes, partos y atención a madres en periodo de gestación. Para el año 2012 la cobertura de salud fue de 91%, situación que mejora para el 2013 con 96% de los habitantes.

1.6.2.1 Natalidad

El 85% de nacimientos se dan en domicilios, son atendidos por comadronas de las comunidades; 8% en hospital público, 6% en centro de salud y el 1% en hospital privado. Del año 2011 al 2013 se registraron 369 nacimientos, siendo el 49% sexo masculino y el 51% sexo femenino; es decir que de la población total del Municipio, por cada mil habitantes, nacen 53 niños en el año.

1.6.2.2 Mortalidad

Las principales causas de mortalidad son enfermedades respiratorias e infartos con el 22%, entre otras se encuentran: diarrea y gastroenteritis, insuficiencia renal, intoxicación alimentaria, úlcera gástrica, entre otras. En el periodo de octubre 2011 a octubre 2013, la mortalidad infantil es de cinco menores en todo el Municipio, según reporta centro de salud e investigación realizada.

1.6.3 Agua

El servicio de agua con el que cuenta el Municipio, en el área urbana es distribuido por medio de una planta, en el área rural es recaudado por diferentes

medios: río, riachuelos, nacimientos o pozos; 14% de hogares no cuenta con acceso al agua

1.6.4 Energía eléctrica

El servicio es brindado por la empresa Electrica de Guatemala, que presta sus servicios al área urbana y muy pocos centros poblados cuentan con energía eléctrica; 52% de hogares no cuentan con servicio de energía eléctrica.

1.6.4.1 Alumbrado público

El casco urbano y la carretera hacia La Planada cuentan con postes de luz. No existe movimiento nocturno, la población termina el día a las seis de la tarde, por éste y otros factores que afectan la seguridad; la cobertura de dicho servicio es 33.33%.

1.6.4.2 Energía domiciliar

ENERGUATE es la entidad que presta éste servicio, el 53% de hogares no goza de energía eléctrica por falta de recurso económico. En la cabecera municipal el pago promedio es de Q.200.00 mensuales, aldeas y caserío pagan aproximadamente de Q.50.00 a Q.60.00 mensuales, contando con una o dos corrientes eléctricas.

1.6.5 Drenajes y alcantarillados

La Cabecera Municipal cuenta con un sistema de drenaje, donde las aguas servidas desembocan en una fosa y luego desembocan hacia el Río Cuilco, a excepción del área rural. el porcentaje que posee drenaje en todo el Municipio es de 16% de los hogares.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Cuenta con tres fosas en orillas del río, los cuales almacenan aguas negras del casco urbano, son limpiadas cada seis meses, el sector Canaán posee planta de tratamiento de aguas negras, pero no funciona.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

No existe servicio de recolección de basura municipal, el 89% de la población quema la basura, 10% la entierra en patios traseros de viviendas y el 1% utiliza otras formas para desecharlas.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

No se cuenta con una planta para el tratamiento de desechos sólidos que ayuden a minimizar los niveles de contaminación que estos generan.

1.6.9 Letrinización

Actualmente 21% de hogares poseen pozo ciego o letrina, 4% baño lavable. Según datos proporcionados por el centro de salud de la Cabecera Municipal, 72% posee baño, pozo ciego o letrina y 28% no cuenta con ningún servicio.

Existe una variación significativa de hogares que cuentan con servicio sanitario, demuestra grado de desarrollo comparado con años anteriores en cuanto a cobertura de este servicio.

1.6.10 Cementerios

El principal se encuentra ubicado en el casco urbano, es administrado por la Municipalidad, de igual forma existe uno en Caserío Chacpantzé, Aldea Manajá y Caserío Tierra Colorada, administrados por las alcaldías auxiliares, los once restantes carecen del espacio físico.

1.7. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son inmuebles que las instituciones públicas o privadas brindan a la comunidad para el funcionamiento de las actividades comerciales que contribuyen al desarrollo económico de la sociedad.

1.7.1 Unidades de mini-riegos

La población utiliza la lluvia para la irrigación de sus cultivos, también existen riegos artificiales utilizados en mínima escala, ubicadas en aldea Buena Vista, aldea Ixpaltzaj, y caserío el Arenal.

1.7.2 Centros de acopio

Se carece de instalaciones físicas para reunir la producción, los granos como: maíz y frijol. Se vende por medio de acopiadores, quienes son los encargados de trasladarlo.

1.7.3 Mercados

Existen dos edificios que albergan los mercados locales, el principal se encuentra en la cabecera Municipal y el segundo en la aldea de Tierra Colorada, utilizados únicamente en los días de mercado de cada localidad.

1.7.4 Vías de accesos

La principal vía de comunicación es la carretera principal RD-17, la cual se encuentra con pendientes pronunciadas, con muchas curvas cerradas y en doble vía lo cual representa un riesgo para el traslado de personas y productos, las vías de acceso para el área rural algunas se encuentran en buen estado pero en su mayoría son de tierra.

1.7.5 Puentes

Los puentes forman parte de la infraestructura relacionada a las vías de acceso, el principal es llamado "San Gaspar Ixchil", construido en el 2006, luego del paso

de la tormenta "Stan" colapso el anterior; el puente tiene una longitud de 106 metros y ocho metros de ancho; se observaron seis puentes de pequeña longitud y existen cuatro puentes colgantes,

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

De los quince centros poblados del Municipio, trece cuentan con servicio de energía eléctrica, quedando sin este servicio las comunidades de Piedra Labrada y La Vega, no se cuenta con energía eléctrica comercial e Industrial, únicamente con energía eléctrica residencial de 110 voltios.

1.7.7 Telecomunicaciones

La región dispone de cobertura telefónica, principalmente de las compañías Tigo, Claro y Movistar. Otro tipo de comunicación se da por medio de la oficina de correos y telégrafos denominada El Correo.

1.7.8 Transporte

En el área urbana se cuenta con buses extraurbanos, en el área rural la movilización se realiza por medio de pick-up, saliendo de diferentes puntos hasta su destino.

1.7.9 Rastros

No se cuenta con un área designada para el proceso de destace de animales, este proceso es realizado en los domicilios.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La importancia de las organizaciones sociales y productivas radica en que permiten el desarrollo comunitario de los centros poblados, asimismo, son la base para el desarrollo integral y fortalecimiento de la organización del Municipio.

1.8.1 Organizaciones sociales

Son las asociaciones de personas que tienen como objetivo el logro del bienestar y desarrollo social de los habitantes de una comunidad, entre estas están: Consejos de Desarrollo, Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, Consejos Municipales de Desarrollo COMUDE, Comités Pro-mejoramiento, Comités de Padres de Familia, de desarrollo local, de energía eléctrica, de agua potable, de mejoramiento y mantenimiento de caminos, entre otros.

1.8.1.1 Organizaciones comunitarias

En el Municipio existen organizaciones comunitarias en cada centro poblado, excepto en la cabecera municipal, cada uno de estos escoge a sus alcaldes auxiliares.

1.8.1.2 Organizaciones religiosas

Actualmente existen dos tipos de organizaciones religiosas: 3 de religión católica y 17 de religión evangélica.

1.8.1.3 Comités de desarrollo

Los comités son grupos de personas que se unen y organizan con la finalidad de llevar a cabo un proyecto de beneficio social, la población del Municipio está representada por comités de Desarrollo Local y Comités Pro-mejoramiento del agua.

1.8.1.4 Consejos comunitarios de desarrollo COCODE

En el casco urbano y rural existen Consejos Comunitarios de Desarrollo, mismos que permiten a la población obtener ayuda, mediante gestiones a las autoridades locales y municipales, de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rurales. La integración del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. Se origina por la integración de los COCODE.

1.8.2 Organizaciones productivas

Son las organizaciones que aglutinan personas con el propósito de apoyarse mutuamente en sus fines en forma colectiva, para desarrollar proyectos que tienen relación con la agricultura, la producción pecuaria y artesanal. En el lugar se pudo comprobar que no existe organización productiva, ya que no hay gremios ni asociaciones de productores.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones del gobierno, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales o entidades privadas que dan apoyo a la población.

1.9.1 Instituciones estatales

Se encargan de velar por la justicia, orden, educación, registro de identificación personal, procesos electorales y políticos de pobladores con el fin de cumplir leyes impuestas por el Estado en el Municipio y cubrir áreas urbana y rural.

1.9.1.1 Juzgado de Paz

Dependencia del Organismo Judicial, su función es aplicar justicia en el ramo civil, laboral, penal y familiar, conforme artículo 203 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

1.9.1.2 Comité Nacional de Alfabetización CONALFA

Entidad estatal encargada de organizar, coordinar, capacitar, administrar y supervisar la alfabetización a nivel nacional, se considera de menor impacto en el Municipio por falta de lineamientos y políticas claras por parte de autoridades centrales.

1.9.1.3 Sub-delegación del Registro de Ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Organiza, vigila y garantiza procesos electorales, audita las cuentas que rinden los partidos políticos.

1.9.1.4 Centro de Salud

Entre sus funciones se encuentran atención médica general, materno infantil, vacunación infantil, extensión de licencias sanitarias y tarjetas de salud, suplemento de micro nutrientes, salud reproductiva, atención de emergencias, educación en salud y hábitos saludables.

1.9.1.5 Oficina de Correos

En el casco urbano se ubica una oficina de correos, tiene como función principal la aplicación, control y verificación de servicios postales.

1.9.2 Municipales

A continuación se detalla la función de las municipalidades:

1.9.2.1 Oficina Municipal de la Mujer OMM

Se creó por la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de mujeres indígenas y no indígenas que habitan en territorio municipal.

1.9.3 Organizaciones no Gubernamentales ONG

Son entidades de iniciativa social y fines humanitarios independientes de administración pública y sin fines de lucro.

1.9.3.1 Proyecto de Negociación Internacional (PCI)

Institución dedicada a erradicar la desnutrición en Guatemala, enfocándose a la niñez estudiantil más vulnerable de comunidades del área rural.

1.9.3.2 Registro Nacional de Personas RENAP

Planifica, organiza, dirige y coordina actividades inherentes a emisión del registro único de identificación de personas, al emitir el documento personal de identificación DPI.

1.9.3.3 Asociación de Desarrollo Integral Mira y Esperanza ADIVES

El trabajo que realiza es prestación de servicios integrales en salud, enfocándose en comunidades más postergadas; cuenta con dos centros de convergencia en las comunidades La cumbre y Tuiloj.

1.9.4 Privadas

Entre entidades privadas que se encuentran ubicadas en el municipio existe únicamente una entidad bancaria Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima Banrural la cual presta servicios de depósitos monetarios, préstamos. Compra y venta de moneda extranjera.

1.9.5 Instituciones Internacionales

Según información recabada, no se encontraron entidades de apoyo internacionales que brinden ayuda a la comunidad.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se refiere a la inversión necesaria a implementar en el municipio ya sea gubernamental o privada, dirigida específicamente al desarrollo de la comunidad del municipio. Según el estudio realizado se determinó que gran parte de la población del Municipio en la actualidad no gozan de la cobertura completa de:

1.10.1 Salud

Se requiere más centros de asistencia médica que cubran las necesidades de la población, los centros y puestos de salud existentes no son adecuados para satisfacer la demanda actual.

1.10.2 Educación

Se hace necesaria la implementación de enseñanza a nivel diversificado, para evitar emigración a municipios aledaños y además de mejorar la infraestructura de las escuelas en especial las del área rural.

1.10.3 Vías de acceso

La reparación y señalización de las principales vías de ingreso al área urbana y al área rural, construcción de muros de contención, esto beneficiaría el desarrollo económico y social del Municipio.

1.10.4 Drenajes

Se observó la deficiencia y ausencia de drenajes en el Municipio, mismo contribuye en gran medida a la contaminación de la comunidad y proliferación de enfermedades.

1.10.5 Otros servicios

En el Municipio no existe servicio de hotelería y mercado cantonal los cuales son vitales y favorecen a los habitantes de los centros poblados, requerimiento de implementación de sistemas de riego tecnificado, se detectó que no existen centros de acopio dentro de todo el Municipio, ya que la mayor parte de la población utiliza su casa para almacenar sus cultivos.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Son todas aquellas transacciones comerciales, financieras de productos y servicios que generan la economía del municipio, los cuales se dan a través de la oferta y la demanda.

1.11.1 Flujo comercial

El estudio de campo realizado en el Municipio, permitió identificar el flujo comercial existente, el mismo es un lugar de escasos recursos, por lo que no demandan demasiados bienes y servicios, solamente los de consumo básico.

La demanda de productos que realizan los habitantes del Municipio se hace principalmente a la Cabecera Departamental y a los municipios vecinos como: Colotenango y San Miguel Ixtahuacán, siendo en su mayoría de primera necesidad tales como: verduras, azúcar, harina, jabones, ropa, zapatos, etc., y otros productos para cultivos agrícolas como fertilizantes, aperos de labranza, etc.

El flujo comercial de los productos que el Municipio oferta, está integrado por productos principalmente agrícolas y pecuarios, dentro de los agrícolas ofrece: café, tomate, e internamente se comercializa en cantidades mínimas: frijol y maíz.

1.11.2 Flujo financiero

El flujo financiero del municipio de San Gaspar Ixchil se refleja principalmente en el envío de remesas familiares las cuales son utilizadas para pago de préstamos, compra de propiedades y sustento familiar siendo esta la actividad de mayor impacto, beneficiando al 45% de la población.

1.11.2.1 Remesas Familiares

Los ingresos generados fuera del Municipio provienen de la población que emigra temporal o permanentemente a diferentes lugares como la Ciudad Capital, México, la Costa Sur y Estados Unidos.

1.12 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Dentro del Municipio giran las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, agroindustriales, comercio y servicios, es importante señalar que no existen actividades industriales y turísticas.

A continuación se presenta el cuadro que detalla las actividades productivas y su participación en la economía del Municipio. Los resultados se basan en 468 hogares encuestados, es importante indicar que algunos hogares que se dedican a la actividad agrícola, cultivan y comercializan varios productos a la vez, mientras que otros realizan dos o tres actividades productivas.

Cuadro 1
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Valor de la Producción por Actividad Productiva
Año 2013

Actividades	Generación de empleo			Valor de la Producción	
	(jornales)	personas	%		%
Agrícola	2,216	554	69	1,087,850	51
Pecuaria	140	35	4	218,824	10
Artesanal	-	8	1	224,600	11
Agro industrial	-	208	26	584,800	28
Totales	2,356	805	100	2,116,074	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

De acuerdo al cuadro anterior, la agricultura representa el 69% siendo el mayor índice de la unidades productivas del Municipio con un total de 554 empleos; sin embargo en lo referente a la generación de empleo, el sector pecuario y artesanal , se presenta con 4% y 1% respectivamente del total de la generación de empleos del municipio.

1.12.1 Actividad Agrícola

Los pobladores del Municipio siguen la tendencia de la principal actividad económica del País, debido a que la mayor parte de esta población se dedica a la agricultura, de acuerdo con el Censo de Población para el año 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el 94.6% del total de los habitantes se dedicaban a las siembras, mientras que según los datos de la investigación de campo, para el año 2013, esta actividad la realizaba el 70.69% de la población encuestada. Ésto indica que al menos siete de cada diez personas económicamente activas se dedican a la producción agrícola.

Con base a los datos recabados, un total de 411 manzanas son cultivadas por 585 unidades productivas con un valor total de Q1,087,850 de los cuales Q602,675 corresponden a lo aportado por las microfincas y Q485,175 corresponden a fincas subfamiliares.

1.12.2 Actividad pecuaria

La producción pecuaria aunque en una menor escala, constituye una actividad secundaria pero que de alguna forma contribuye en la economía del Municipio ya que son utilizados para carga como en el caso de los bueyes y para producir fertilizantes como es el caso del ganado caprino.

En la actividad pecuaria el 8.94% de la población se dedica a dicha, de los cuales el ganado mayor cuenta con un volumen de producción anual de 20 y el ganado menor de 3,406; la actividad avícola representa 46.02% del total de la producción, siendo utilizados para el autoconsumo; la crianza de ganado bovino representa 42.88% de la producción, siendo utilizado en su mayoría como animales de tiro y para eliminar la maleza de los terrenos.

La crianza de ganado caprino corresponde a 5.50% del total de la producción del municipio, siendo utilizado en su mayoría para la producción de abonos orgánicos y para eliminar el pasto de los terrenos. La crianza de ganado porcino cuenta con 5.51% del total de la producción, este tipo de ganado es utilizado exclusivamente para el autoconsumo, al igual que el ganado cunículo.

1.12.3 Actividad artesanal

La producción artesanal del municipio es bastante escasa, la producción de Güipiles ocupa el 78% del total de la producción, la herrería ocupa el 22%; del total de volumen de producción del pequeño y mediano artesano equivale a 124 unidades.

1.12.4 Actividad agroindustrial

Esta actividad representa 28% del total de producción donde el café pergamino es el único producto en este sector. La información de la actividad agroindustrial tiene una participación en valores de Q584,800 reflejado en 688 quintales entre las unidades productivas integradas por 13 microfincas y 40 subfamiliares.

1.14.4 Servicios y comercio

El sector de servicios se encuentra integrado en su mayoría por pequeños negocios que son atendidos por integrantes del grupo familiar. En lo que corresponde a los servicios y comercio del municipio, al año 2013, éste genera un aproximado de noventa y seis empleos, con un promedio de dos empleos por unidad económica aproximadamente, de los cuales el 71% corresponden a tiendas, las cuales son atendidas por miembros del mismo grupo familiar; también existen otros comercios pero en menor cantidad, tales como: farmacias, pinchazo y venta de llantas, carnicerías, ventas de fertilizantes, comedores, academia de mecanografía computarizada.

Estas actividades generan una mínima cantidad de empleos en el municipio de San Gaspar Ixchil, debido a que la mayoría son atendidos por los propietarios; el mayor índice de remuneración por trabajo comercial y servicios se encuentra en el área rural, la mayoría de población se ubica en las aldeas y caseríos, representando un total de 60% en generación de empleo y en el área urbana un 40% para ambas actividades.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Guatemala conformado por 22 departamentos, tierras de vocación forestal y agrícola, con accidentes geográficos y escenarios naturales de paisaje, se encuentra ubicado dentro de la zona sísmica que recorre América, actividad que provoca movimientos constantes, esto hace propensa a la población a desastres.

Los desastres son concebidos como el suceso de origen natural o provocado por el ser humano, produciéndose una serie de problemas que afectan al entorno natural y a su vez a las personas en sus actividades; el departamento de Huehuetenango se encuentra a orillas de la zona de la Sierra Madre la cual forma una cadena de volcanes y montañas, por lo que lo hace propenso a situaciones de desastre.

El desastre es la realización o concreción de las condiciones de riesgo preexistentes en la sociedad, esta realización ocurre en el momento en que un determinado evento físico, sea este un huracán, sismo, explosión, incendio, u otro ocurre y con ello muestra las condiciones de vulnerabilidad existentes, revela el riesgo latente y lo convierte en un producto, con consecuencias en términos de pérdidas y daños.

En el presente capítulo se describe todo lo inherente a los desastres, la descripción de los ocurridos en el municipio de San Gaspar Ixchil y las alteraciones que provocan en las comunidades.

2.1 BASE LEGAL

La legislación guatemalteca, se encuentra integrada por todo el conjunto de leyes que existen en el país y que en artículos específicos como en acuerdos

gubernativos tocan el tema de gestión o administración de riesgos, haciéndose referencia en:

2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Es la ley suprema en la cual se rige el estado y las demás leyes que de ella emanan, a misma establece:

- Artículo 1. Describe la responsabilidad que tiene el Estado de garantizar la protección a la persona y a la familia, brindando bien común.
- Artículos 94-97. Estos artículos dictan la labor que debe cumplir el Estado, cubriendo necesidades de la población en cuestiones de salud y asistencia social, medio ambiente y equilibrio ecológico, integrando el trabajo de instituciones del públicas y privadas, para promover la seguridad, prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y recuperación del bienestar social y natural.

2.1.2 Código Municipal

A continuación se detallan algunos artículos e incisos con mayor relevancia ante la prevención y desarrollo de la comunidad.

- Artículos 33-35. Hacen referencia a las atribuciones que se le confieren a los Consejos Municipales, el cual tienen como función velar por el patrimonio, por el ordenamiento territorial y urbanismo, velar por el establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales.

- Artículo 70. Hace referencia a las competencias asignadas a las municipalidades como representantes descentralizadas para gestiones del gobierno municipal, velando por la construcción y mantenimiento de caminos, velando por el cumplimiento de promoción y gestión ambiental de los recursos naturales.

2.1.3 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED

Ley que dicta las atribuciones legales relacionada a la gestión de reducción de desastres de índole natural, socionatural y antrópico, estableciendo:

- Artículos 3-4. Describen las funciones que tiene la CONRED, como única institución encargada de velar poner en marcha acciones de prevención y mitigación de riesgos, a través de la implementación de políticas, normas y planes para reducir desastres y cubrir emergencias.

2.1.4 Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED

Emanada de la Ley de CONRED, documento que estipula las acciones y atribuciones que le confiere el Estado, estableciendo:

- Artículo 33. Hace referencia, que en el momento de ocurrencia de un desastre y se declare emergencia por el Consejo Nacional o autoridades del Municipio, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, tomara el control del lugar y accionara las medidas pertinentes ante el evento.

2.1.5 Ley de Consejo de Desarrollo

Decreutado por el Congreso de la República de Guatemala, tiene como propósito el promover el desarrollo integral del país, propiciando una amplia participación de todos los pueblos y sectores de la población guatemalteca, estableciendo:

- Artículo 2. Hace referencia a los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo, basándose en el respeto a las culturas de los pueblos, fomentando la armonía, la conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano.

2.1.6 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente

Tiene como función la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales para el desarrollo social y económico del país, estableciendo:

- Artículo 8. Estableciendo que para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, será necesario previamente un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente.

2.2 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Los desastres son alteraciones en el medio ambiente, personas, bienes y servicios causado por un suceso natural, socionatural o antrópico, que implica el desgaste del ecosistema, la salud y las actividades económicas de una población.

Desde siempre nuestro territorio ha sido escenario de calamidades de distinto origen y dimensión, la ocurrencia de desastres, origina problemas de muy diversa índole y en la mayoría de los casos, provocan consecuencias personales

o colectivas, económicas y sociales, que perjudican a la población pudiendo incidir en su integridad física, en su seguridad o cuando en el desarrollo normal de sus actividades.

Como un aspecto fundamental para el estudio de los desastres, resulta necesario abordar la identificación de sus tres componentes esenciales:

2.2.1 Naturales

Son aquellos que derivan de los actos de la naturaleza, generalmente por un cambio en las condiciones ambientales, asociadas a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica, se presentan debido a la situación terrestre y atmosférica, en los cuales no se tiene control. El entorno natural sufre cambios y al suceder cualquier tipo de desastre es inevitable.

2.2.2 Socionaturales

Estos son provocados por la naturaleza, pero en intensidad y ocurrencia interviene la acción del hombre de forma directa o indirecta, como consecuencia, los recursos naturales son afectados y ocasionan tratamiento de desechos sólidos arrojados a los ríos, construcciones habitacionales en lugares no aptos para la vivienda, entre otros.

Producidas como resultado de la intersección o relación del mundo natural con las prácticas sociales, como son muchos casos de inundación, deslizamiento y sequía.

2.2.3 Antrópicos

Se presentan como una consecuencia del accionar del hombre y su desarrollo, atribuibles a los recursos naturales, dado que por una mala manipulación de los

recursos se pone en riesgo a la población a que puedan sufrir un desastre, afectando las futuras generaciones.

2.3 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

Estos fenómenos naturales son de trascendencia y por tal motivo inevitables e inesperados por los pobladores de las comunidades, ocurren a cada año, generados por la acción de la fuerza de la naturaleza y la intervención de la mano del hombre.

A continuación se describe de forma clasificada los desastres, de acuerdo a su nivel de ocurrencia por importancia:

2.3.1 Importantes

Son todos aquellos desastres ocurridos de índole natural, que presentan un nivel de ocurrencia significativo, afectado de forma parcial o con una magnitud elevada las actividades sociales y el medio ambiente que rodea a la población.

A continuación se describen los fenómenos acontecidos y efectos ocasionados por el paso de los mismos en el Municipio:

2.3.1.1 Desbordes e inundaciones

Los desbordes de ríos y riachuelos son ocurridos por la precipitación constante de lluvia, ocasionando que en el municipio de San Gaspar Ixchil el río Cuilco salga de su caudal; la acción natural provoca que en comunidades como Aldea Ixpaltzaj y Cabecera Municipal, sufran de inundaciones por encontrarse a orillas del caudal del río.

2.3.1.2 Incendios forestales

Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal afectando a combustibles vegetales, con una frecuencia de ocurrencia de dos a tres veces al año. Según información proporcionada por el Instituto Nacional de Bosques INAB, la masa de bosques disminuyó en los últimos años a razón del 3% anual.

2.3.1.3 Deslizamientos

Es un tipo de corrimiento o movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de un talud. De acuerdo al nivel de amenaza establecido por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, el fenómeno tiene una ocurrencia de una vez por año.

2.3.2 Medio importantes

El nivel de ocurrencia de un desastre se clasifica en medio importantes debido a que suele ser poco probable que ocurra, en embargo no se descarta que en algún momento pueda suceder y afecte de forma significativa o no el entorno donde se pueda producir.

Los hundimientos o grietas, daños por fuertes vientos, erosión de suelos y plagas en los cultivos, se encuentran en un nivel de prioridad 4 siendo que su ocurrencia es de al menos una vez al año y que provoca daños considerables.

2.3.3 Poco importantes

En esta clasificación se encuentran todos aquellos desastres, como: bajas temperaturas o heladas, granizo y temporales, que de acuerdo a su magnitud se encuentran en un nivel de prioridad 3, que son los que ocurren en periodos prolongados de dos a cinco años y provocan daños significantes.

2.4 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Guatemala es vulnerable a una serie de desastres naturales, socionaturales y antrópicos, las autoridades a cargo de apoyar en situaciones de desastres se encuentran con obstáculos que no les permite proporcionar asistencia al área urbana y las rurales, no contando las personas con una cultura de prevención de riesgos.

Se entiende por historial de desastres al conjunto de detalles pormenorizado de datos y antecedentes, como daños materiales, económicos y humanos, registrados que han que de forma directa o indirecta afectan a la población.

En la actualidad el Municipio carece de un historial de desastres, se presenta un diagnóstico integral, tratándose cada uno de los desastres de forma general. Al igual, la municipalidad no cuenta con una oficina o departamento administrativo que lleve registro de los diferentes acontecimientos que hayan afectado al Municipio y a su vez impartan medidas de prevención ante posibles desastres.

2.4.1 Naturales

Dentro de los desastres naturales ocurridos durante lo largo de la historia que han tenido impacto en la población del municipio de San Gaspar Ixchil se encuentran:

2.4.1.1 Terremoto (febrero de 1976)

Un terremoto es el movimiento brusco de la Tierra, causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. Habitualmente estos movimientos son lentos, pero en algunos casos estas placas chocan entre sí como gigantescos témpanos de tierra presente en las profundidades de la Tierra, impidiendo su desplazamiento.

El 4 de febrero de 1976 Guatemala fue escenario de un sismo de 7.6 grados en la escala de Richter, originada por la falla del Motagua que abarca aproximadamente el 80% del territorio nacional, según la magnitud de la escala puede catalogarse como un terremoto mayor causante de derrumbes de edificios y domicilios.

El suceso dejó heridos, muertos, damnificados y daños en la infraestructura de todo el país; el Municipio fue afectado en menor medida por el fenómeno natural, ocasionando leves daños en viviendas, así como rajaduras en paredes.

2.4.1.2 Huracán Mitch (octubre de 1998)

Un huracán es un viento de fuerza extraordinaria que forma un torbellino y gira en grandes círculos. El huracán suele originarse en las zonas tropicales y, desde el momento de su nacimiento, comienza a expandir su diámetro. En este sentido, es un ciclón tropical o tifón; en otras palabras, es un sistema de tormentas que circula alrededor de un centro de baja presión

El huracán Mitch fue uno de los ciclones tropicales más poderosos y mortales que se han visto en la era moderna, teniendo una velocidad máxima de vientos sostenidos de 290 km/h. Mitch pasó por América Central del 22 de octubre al 5 de noviembre en la temporada de huracanes en el Atlántico. En el Municipio ocasionó desborde de río y en ciertas áreas inundaciones que ocasionaron pérdidas en cosechas.

2.4.1.3 Tormenta Stan (octubre de 2005)

El huracán Stan fue la decimoctava tormenta tropical y el décimo huracán de la temporada de huracanes del océano Atlántico en 2005. Fue una tormenta relativamente fuerte que, mientras se estableció como huracán de Categoría 1 durante un corto período, causó inundaciones y desprendimientos en los

países centroamericanos, en Guatemala, donde el 75% del territorio resultó afectado, durante los días 3, 4 y 5 de octubre de 2005.

Dentro del Municipio se tuvieron pérdidas en cultivos de maíz, frijol, café, a causa del exceso de agua en la tierra que provoca el deceso de funcionalidad en la raíz de las siembras.

2.4.1.4 Tormenta tropical Ágatha (mayo de 2010)

La Tormenta tropical Agatha fue un débil aunque destructor ciclón tropical en el Este del océano Pacífico. Primera tormenta de la temporada de huracanes en el Pacífico oriental de 2010, el sistema se organizó en las primeras horas del 29 de mayo, convirtiéndose en depresión tropical y se disipó al día siguiente, con vientos que alcanzaron los 75 km/h y una presión mínima de 1000 hPa.

Los pobladores dijeron que calculan que se dieron pérdidas del 40% en cultivos y deslizamientos en carreteras, todos los escombros removidos por los COCODES organizados en cada aldea y caserío.

2.4.1.5 Depresión tropical 12-E (octubre de 2011)

La Depresión tropical Doce-E fue la duodécima depresión tropical que se desarrolló durante la temporada de huracanes en el Pacífico de 2011. Se formó a partir de una perturbación tropical a aproximadamente 160 kilómetros. El 12 de octubre, el Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos consideró que el sistema de baja presión era suficientemente definido para ser considerado una depresión tropical. En el Municipio causó fuertes lluvias motivo que afectó de forma moderada los cultivos.

2.4.1.6 Terremoto (noviembre 2012)

El sismo fue causado por las tensiones acumuladas en una falla inversa en la zona de subducción que se encuentra a lo largo de la costa del Pacífico de Guatemala, causada por la placa de Cocos. Según datos de INSIVUMEH, se produjeron más de 180 réplicas con una magnitud de entre 3,5 y 6,5 Mw, los daños materiales fueron considerables en los departamentos afectados, siendo: San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Retalhuleu, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango y Suchitepéquez.

En el Municipio, se reportaron visuras en paredes de adobe; no se registraron personas afectadas así como viviendas colapsadas o con daños severos, los daños identificados fueron leves con relación a otros municipios de los departamentos afectados.

2.4.1.7 Huracán Barbara (mayo 2013)

El huracán Barbara fue la segunda tormenta de la Temporada de huracanes en el Pacífico, iniciándose como ciclón tropical, afectando estados de México, departamentos de Guatemala y costas de El Salvador. El Instituto Nacional de Meteorología (Insivumeh) declaró alerta amarilla preventiva citando que Barbara era similar a la tormenta Agatha (2010) y al huracán Mitch (1998) que causaron estragos en el país y por lo tanto tenía el potencial de producir inundaciones repentinas y fuertes vientos en los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Guatemala, Santa Rosa, Jutiapa, Escuintla, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Huehuetenango, Chimaltenango y Quiché.

En San Gaspar Ixchil, se identificaron lluvias propias de la época del invierno, sin registrarse situaciones de riesgo para los pobladores de las comunidades más vulnerables.

2.4.2 Socionaturales

No se identificaron desastres de índole socionatural que hayan afectado durante tiempo atrás al Municipio, el mismo no cuenta con un registro de desastres.

2.4.3 Antrópicos

Atribuibles a la acción de la mano del hombre sobre su entorno, dado que por una mala manipulación de los recursos se pone en riesgo a la población a que puedan sufrir un desastre, afectando las futuras generaciones.

2.4.3.1 Conflicto armado interno (noviembre de 1960 a diciembre de 1996)

La Guerra Civil de Guatemala o Guerra Interna, fue un largo conflicto bélico librado el 13 de noviembre de 1960 al 29 de diciembre de 1996 (36 años, 1 mes y 16 días), el cual causó un gran impacto en todos los departamentos del país y dejó profundamente dividida a la sociedad guatemalteca.

Causado por golpe de Estado parcialmente fallido que buscó derrocar a Miguel Ydígoras Fuentes y el surgimiento de la guerrilla. Las consecuencias fueron: Guerra civil a gran escala, crisis humanitaria con miles de muertos, masacres a poblaciones indígenas por ambos bandos, desplazamiento forzado, desaparición forzada, división social, aumento de la pobreza, violaciones a los derechos humanos y posible genocidio.

El resultado fue, firma del Acuerdo de Esquipulas entre los presidentes de América Central (1986-1987), y de ello nace el Parlamento Centroamericano, también la firma de los Acuerdos de Paz de la República de Guatemala entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (1991-1996). Se legaliza la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y se convierte en partido político. Se prohíbe la participación del Ejército

en los procesos electorales y se limita sus acciones en la seguridad ciudadana. Se crea la Policía Nacional Civil de Guatemala.

A continuación, se presenta la tabla que detalla los desastres ocurridos en el municipio de San Gaspar Ixchil, los cuales han tenido incidencia, presentando fechas de ocurrencia, el tipo de desastre, daños e impacto y lugar afectado.

Tabla 3
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Historial de desastres
Año 2013

Fecha	Desastre	Daños e impacto	Lugar afectado
Febrero 1976	Terremoto	Pérdidas de infraestructura, servicios básicos y muertes.	A nivel local y comunidades
1980 a 1996	Conflicto armado interno	Población desplazada y refugiada.	A nivel local y comunidades
Octubre 1998	Huracán Mitch	Pérdida de cultivos, deslizamientos.	A nivel local y comunidades
Octubre 2005	Tormenta Stan	Considerables daños en infraestructura física y cultivos.	A nivel local y comunidades
Mayo 2010	Tormenta tropical Ágatha	Se registraron lluvias intensas.	A nivel local y comunidades
Octubre 2011	Depresión tropical 12-E	Deslizamientos en vías de acceso.	A nivel local y comunidades
Noviembre 2011	Terremoto	Cortes de electricidad y comunicaciones, reportándose pequeñas réplicas de sismos.	A nivel local y comunidades
Mayo 2013	Huracán Barbara	Lluvias moderadas y crecidas de río, sin llegar a desbordarse.	A nivel local y comunidades

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Pese a que la municipalidad de San Gaspar Ixchil, no cuenta con el registro de los desastres y su incidencia, de acuerdo a lo investigado, se puede observar que el Municipio, ha sido objeto de desastres naturales, sicionaturales y antrópicos que han dado como resultado fuertes daños en la economía de sus habitantes, esto reduce su condición y calidad de vida, debido a que ha sido destruida su infraestructura física y productiva (los cultivos), situación que incrementa su vulnerabilidad.

Sin embarco el trabajo en conjunto de las autoridades Municipales, Cocode y población en general, han ayudado a solventar las situaciones de desastres en la medida de lo posible con el poco equipo y ayuda de entidades Estatales y no gubernamentales.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representa un peligro, pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

Los riesgos pueden reducirse o manejarse, si se tiene cuidado con respecto al medio ambiente, y así se crea conciencia de las debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas existentes, tomando medidas para asegurar que las amenazas no se conviertan en desastres.

Este capítulo, tiene como punto de partida la identificación de los riesgos en base a las características de los componentes que los integran, así como una identificación preliminar de algunos de los factores responsables de la ejecución de tales riesgos.

3.1 MODELO CONCEPTUAL

Describe cada uno de los elementos básicos para realizar un análisis sobre la unidad objeto de estudio.

3.1.1 Teoría

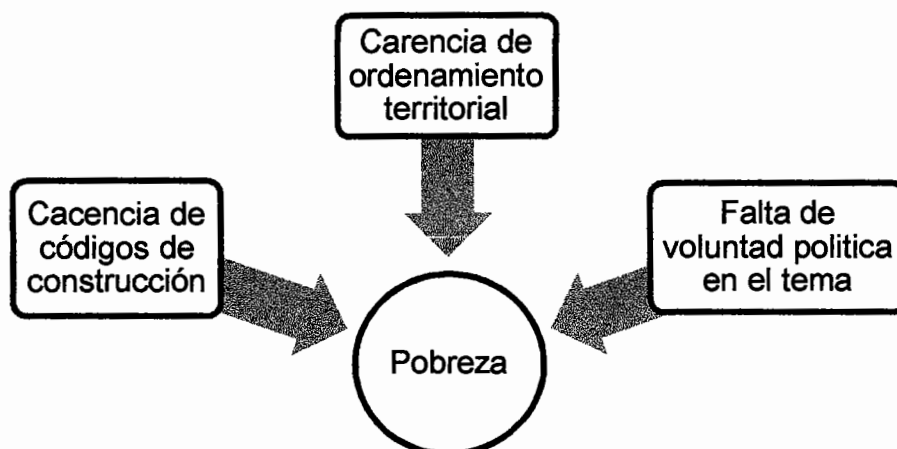
Cuando se habla de riesgo es necesario conocer que se compone de varios factores, entre ellos se encuentran, las amenazas naturales y socionaturales y las distintas vulnerabilidades y adjunto a ello las deficiencias en las medidas de preparación para afrontar desastres.

Las amenazas naturales y siconaturales, presentan la posibilidad de ocurrencia y se caracterizan a través de su dinámica espacial y temporal, refiriéndose a espacial, por la topografía del lugar y temporal, de acuerdo a la temporada climatológica. Las amenazas siconaturales, son descritas como aquellas que son magnificadas como resultado de acciones sociales, por ejemplo las inundaciones y los deslizamientos que pueden ser propiciados como resultado de manejos inadecuados de los bosques y suelos en cuencas y laderas.

En relación a las amenazas, las vulnerabilidades reflejan la propensión de la infraestructura, de procesos y de la prestación de servicios en las comunidades a ser afectados por fenómenos de índole natural de diversas magnitudes y tipos. Las deficiencias en las medidas de preparación son reflejo de incapacidad y problemas existentes que impiden que la sociedad y sus instituciones encargadas de este tipo de actividades actúen de forma eficiente y en el momento preciso, cuando se manifiesta un fenómeno natural.

Entre algunos de los factores que aumentan los riesgos y las vulnerabilidades en el Municipio, se encuentran:

Gráfica 2
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Factores que aumentan las vulnerabilidades



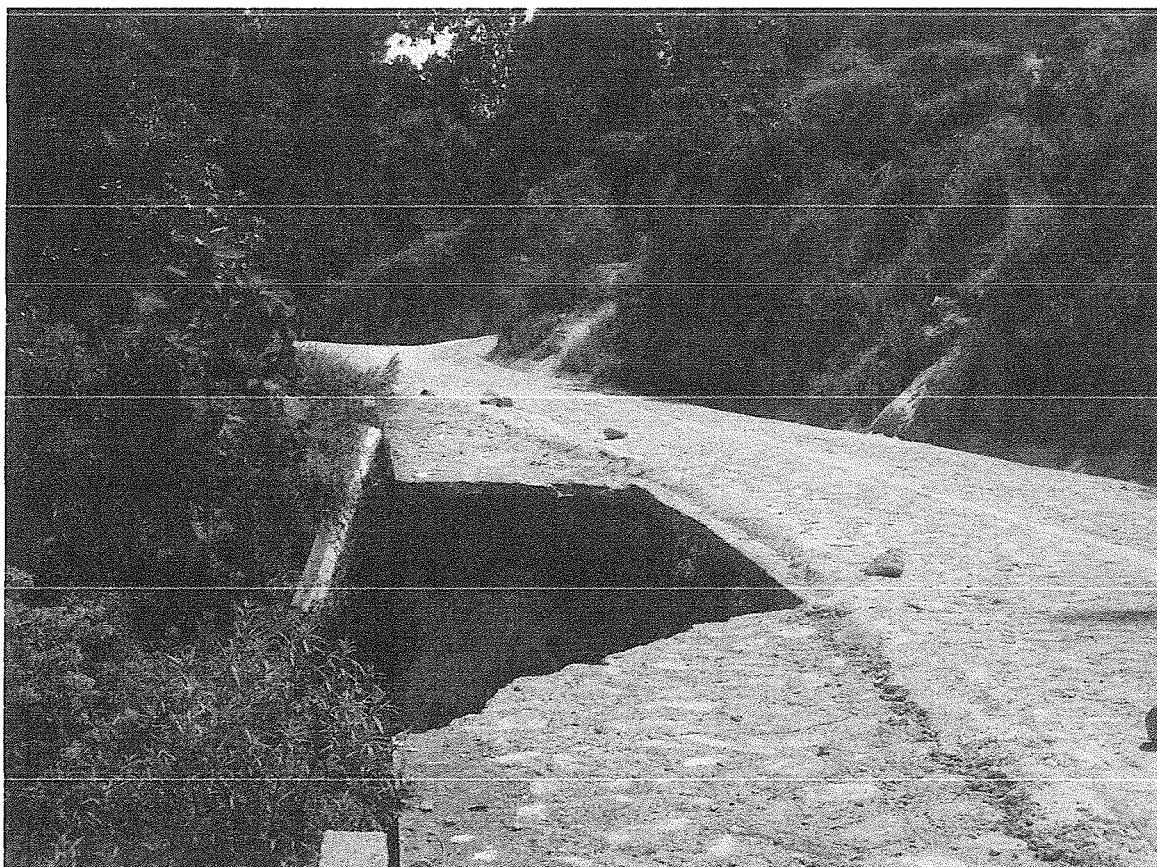
Fuente: elaboración propia, con base en información recabada de Desastres naturales y zonas de riesgo en Guatemala, ASDI, UNICEF, INFOM, UNEPAR. 2001.

Reconociendo estos como los componentes integrales de los riesgos, se debe reconocer e identificar aquellos factores que inician la generación de tales riesgos, en forma específica la pobreza, la falta de experiencia por parte de la población y sus autoridades, las migraciones, las deficiencias o limitaciones institucionales, la falta de normas de ordenamiento territorial, códigos de construcción de voluntad política y la cultura social guatemalteca.

3.1.2 Gráficas

A continuación se presentan fotografías del municipio de San Gaspar Ixchil, en las cuales se muestra las áreas afectadas por desastres de índole natural, siconatural y antrópico, que de manera directa o indirecta se encuentran asociadas a posibles vulnerabilidades futuras.

Gráfica 3
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Deslave de carretera en Caserío Llano Grande
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En la gráfica se puede observar como el terreno por motivo de lluvias y mal manejo de preparación del suelo se socavo y causo que la carretera construida con piedra y cemento cediera hacia el barranco, debilitando alrededor la obra y afectando el paso de vehículos de transporte liviano y pesado.

Gráfica 4
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Desechos sólidos en Caserío Piedra Labrada
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Se detectó que en todo el municipio la población desecha la basura en lugares públicos y los mismo son quemados para evitar el cumulo de basura. Al quemar los desechos el humo provocado por el fuego contamina el medio ambiente y causa enfermedades respiratorias a los pobladores.

Gráfica 5
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Derrumbe de montaña de tierra en Caserío Tuilój
Año 2013



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Durante la visita de campo realizada, ocurrió un derrumbe en la vía de acceso al caserío Tuilój, las autoridades municipales trabajaron de forma ardua para limpiar el camino y brindar una solución rápida a los transeúntes. La municipalidad cuenta con un tractor, el cual es utilizado para actividades de contracción o remoción de rocas y tierra en caminos y terrenos.

3.2 AMENAZAS

En Guatemala se han identificado diferentes tipos de eventos destructivos tales como: los terremotos, las erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones entre otros. En el municipio de San Gaspar Ixchil, los deslizamientos y las inundaciones son provocados por fuertes lluvias y los deslizamientos pueden aumentar de acuerdo al uso no adecuado del recurso natural suelo y su cobertura boscosa.

Históricamente ha sido responsabilidad del INSIVUMEH el monitoreo de estos fenómenos, mediante las redes de monitoreo que han desplegado en todo el país, dando como resultado la identificación de amenazas de tipo natural, sicionatural y antrópicas.

3.2.1 Naturales

Las amenazas naturales son descritas como aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él, específicamente a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos que por su ubicación y frecuencia, tienen el potencial de afectar al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.

3.2.1.1 Terremotos

Se originan por la repentina liberación de la energía de tensión lentamente acumulada en una falla de la corteza terrestre, ocurren comunmente en la zona de choque de las placas tectónicas, presentan una seria amenaza debido a la irregularidad en los intervalos de tiempo entre eventos, a la falta de sistemas adecuados de pronóstico y a los riesgos relacionados con lo siguiente:

- El temblor de tierra es una amenaza directa para cualquier construcción ubicada cerca del centro del terremoto.

- El desplome de edificios causa muchas fatalidades en áreas densamente pobladas.
- Los derrumbes ocurren a causa de temblores de tierra en áreas de topografía relativamente empinada y de poca estabilidad de pendiente.

3.2.1.2 Deslizamientos

El término incluye derrumbe, caídas y flujo de materiales no consolidados. Los deslizamientos pueden activarse a causa de terremotos, erupciones volcánicas, suelos saturados por fuertes precipitaciones o por el crecimiento de aguas subterráneas y por el socavamiento de los ríos. Las distintas clases de deslizamientos son:

- El desprendimiento de rocas que se caracteriza por la caída libre de rocas desde un acantilado.
- Los derrumbes y las avalanchas, que son el desplazamiento de una sobrecarga debido a una falla de corte.
- Los flujos y las dispersiones laterales, que ocurren en material reciente no consolidado donde la capa freática es poco profunda.

3.2.1.3 Inundaciones

Fenómeno ocurrido por el desbordamiento de ríos causada por la excesiva escorrentía como consecuencia de fuertes precipitaciones. Aldea Ixpaltzaj y Cabecera Municipal, han sido las áreas más afectadas por este acontecimiento.

3.2.1.4 Desbordamiento de ríos

El desbordamiento de los ríos ocurre cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan las márgenes del río. El establecimiento humano en un área cercana a planicies de inundación es una de las mayores causas de daños causados por inundaciones.

3.2.2 Socionaturales

Es la reacción de la naturaleza frente a la acción humana perjudicial para los ecosistemas.

Las expresiones más comunes de las amenazas socio-naturales se encuentran en las inundaciones, deslizamientos, hundimientos, sequías, erosión costera, incendios rurales y agotamiento de acuíferos.

3.2.3 Antrópicas

Se trata de las amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y localidad de vida de las comunidades.

3.2.3.1 Incendio forestal

Potencial ocurrencia de incendios en comunidades forestales dada la presencia de combustible natural (ambiental) y oxígeno del aire, llevado a cabo de forma que el hombre haya intervenido, afectar la vida, los bienes y el ambiente.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

Factor complejo interno de riesgo o sistema que corresponde al grado de exposición a sufrir algún daño por la manifestación de una amenaza específica, ya sea de origen natural o antrópico, debido a su disposición de ser dañado. Tienen un carácter multidimensional, el cual se expresa a través de diversas dimensiones: físico, cultural, psico-social, ambiental, económico, político e institucional.

La vulnerabilidad refleja que tan propensos son las infraestructuras, los seres humanos y sus pertenencias, los procesos, los servicios, las actividades socioeconómicas, la infraestructura social y productiva y las comunidades a ser afectados por un fenómeno natural.

“Wilches-Chaux, sostiene que una sociedad puede enfrentar distintas vulnerabilidades y las describe de la siguiente manera.”³

3.3.1 Vulnerabilidad ambiental-ecológica

Los seres humanos necesitan ciertas condiciones ambientales y sociales para poder desarrollarse, relacionada a la convivencia con el medio ambiente, sin la dominación por destrucción; vulnerabilidad de los ecosistemas frente a los efectos directos o indirectos de la acción humana, y por otra, altos riesgos para las comunidades que los explotan o habitan.

Las condiciones ambientales y meteorológicas en el Municipio, se encuentran reflejadas a través de los diversos ecosistemas, que albergan especies de árboles, plantas y animales.

La alteración de las vulnerabilidades ambientales-ecológicas en el Municipio que son de relevancia se encuentran, la contaminación al río Cuilco por desagües, la tala de árboles para la siembra o elaboración de leña, la contaminación al medio ambiente por medio de la quema de la basura y desechos sólidos, también tomándose las condiciones de la tipografía del suelo que en lugares como: Aldea Manaja y Caserío Piedra Labrada, provoca que en situaciones climáticas severas, ocurran derrumbes; otro factor que incide es el uso de plaguicidas y químicos en lugares destinados a las actividades agrícolas. A medida que incrementa la población también incrementan las vulnerabilidades.

3.3.2 Vulnerabilidad física

Se refiere a la localización de la población en zona de riesgo físico, condición provocada por la pobreza y la falta de oportunidades para una ubicación de

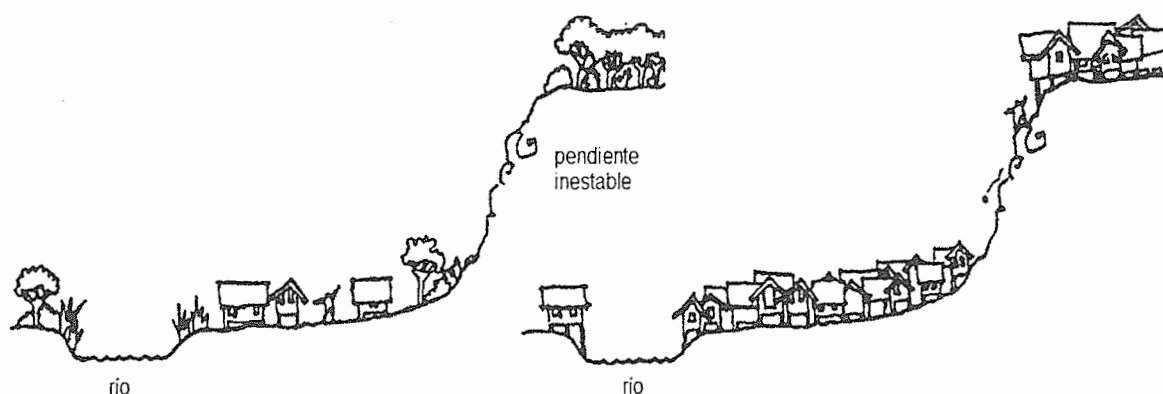
³ Wilchex Chaux, G. 1993. La Vulnerabilidad Global, en Los desastres no son naturales. A. Maskrey, Compilador, La Red. p 9 y p 166.

menor riesgo (condiciones ambientales y de los ecosistemas, localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo).

La población de todo el Municipio, se encuentran viviendo en zonas de riesgo, sea por inundaciones y derrumbes, en algunos centros poblados en más latente el riesgo, pues su ubicación geográfica les afecta de forma diferente. Durante los últimos 5 años atrás las construcciones han ido incrementándose y mejorando sus materiales, debido a que el principal destino de las remesas familiares, es la construcción de viviendas, sin embargo se encuentran ubicadas en lugares no apropiados y con vulnerabilidad de que en algún momento el clima y el medio ambiente pueda ocasionar un desastre.

La mayoría de viviendas del área rural se encuentran en espacios inclinados, sin el proceso de escalonamiento de tierra debido, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 6
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Diseminación de la población hacia las áreas marginales e inseguras



Fuente: elaboración propia, con base en observación durante visita de campo.

Muchos desastres por deslizamientos de tierra o inundaciones están estrechamente vinculados a urbanizaciones rápidas y no bien controladas, en el municipio de San Gaspar Ixchil se da este fenómeno, lo que obliga a familias de bajos recursos a establecerse en las laderas de colinas o barrancos o en las riberas de ríos con tendencia a inundaciones. Muchas víctimas de desastres naturales, socionaturales y antrópicos ubicados en zonas urbanas y rurales han sido familias empobrecidas que se encuentran vulnerables, por carecer de un programa de ordenamiento territorial, debido a que la mayoría de suelo es de índole inclinado y de vocación forestal.

3.3.3 Vulnerabilidad económica

Se observa una relación indirecta entre los ingresos en los niveles nacional, regional, local o poblacional y el impacto de los fenómenos físicos extremos. Es decir, la pobreza aumenta el riesgo de desastre (vulnerabilidad de los sectores más deprimidos, desempleo, insuficiencia de ingresos, explotación, inestabilidad laboral, dificultad de acceso a los servicios de educación, salud, ocio).

La falta de oportunidades de desarrollo, educación y de empleo en el Municipio provoca que la población en edad de trabajar emigre dentro y fuera del país; la situación de falta de oportunidades de desarrollo económico ha llevado a las familias a dedicarse al cultivo de maíz y frijol en su mayoría y que el producto obtenido sea empleado solo para el autoconsumo, sin contar con conocimientos y técnicas de productividad a mediana y gran escala.

3.3.4 Vulnerabilidad social

Se produce un grado deficiente de organización y cohesión interna de la sociedad bajo riesgo, que limita su capacidad de prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastres (tipo de acceso al saneamiento ambiental, nutrición infantil, servicios básicos, que permitan la recuperación de los daños ocurridos).

El Municipio presenta deficiencias en distribución de agua potable, energía eléctrica, acceso por vías terrestres, latinización, drenajes y educación.

La desnutrición es causa de distintos tipos de enfermedades, la falta de recursos económicos, presenta una tasa del 74.70% de desnutrición, debido a que no cubren la alimentación diaria promedio, esto se ve reflejado en retardo de crecimiento, talla y peso bajo de los habitantes, especialmente niños en edad de cero a nueve años de edad.

A través del estudio de campo realizado se determinó que la población muestra poco interés a participar en actividades que involucren su opinión y a brindar información, esto debido a que se encuentran cansados de engaños, promesas de parte del Gobierno. El riesgo a sufrir daños en una comunidad que muestra resistencia al desarrollo, se refleja en la falta de tareas de prevención a situaciones de emergencia.

3.3.5 Vulnerabilidad política

Concentración de la toma de decisiones, centralismo en la organización gubernamental y la debilidad en la autonomía de los ámbitos regionales, locales y comunitarios, lo que impide afrontar los problemas. (Autonomía en el poder de decisión y de solucionar problemas).

Autoridades municipales, expresaron que se encuentran vulnerables en cuanto a no contar con un presupuesto amplio que les permita cubrir situaciones imprevistas y que por tal motivo se actúa después de ocurrido el desastre o calamidad, en ocasiones sin ayuda de entidades del gobierno y en pocas situaciones han sido ayudados por los mismos.

La gestión de riesgos no es un tema nuevo dentro del Municipio, sin embargo; aún no se cuenta con un renglón presupuestario, que permita la asignación y uso apropiado con respecto a la prevención, reacción y mitigación del riesgo.

3.3.6 Vulnerabilidad ideológica y cultural

Alude a la forma y concepción del mundo y el medio ambiente donde se habita y con el cual se relaciona y la posibilidad de enfrentar los problemas. La pasividad, fatalismo, presencia de mitos, aumentan la vulnerabilidad de la población.

Haciéndose énfasis en la cultura, se refiere a la forma en que los individuos y la sociedad conforman el conjunto nacional y el papel que juegan los medios de comunicación en la consolidación de estereotipos o en la transmisión de información relacionada con el medio ambiente y los potenciales o reales desastres (influencia de la personalidad de los habitantes que se identifican con un modelo de sociedad, influencias de los medios masivos de comunicación frente a los riesgos).

Muchos de los cambios inevitables que ocurren en todas las sociedades conducen al aumento de la vulnerabilidad de la sociedad a los desastres, en el caso de la ideología y la cultura, las personas se encuentran vulnerables a cambiar sus tradiciones maternas al momento de emigrar al extranjero o hacia otros municipios y departamento de Guatemala, adoptando nuevas costumbres, que a medida que pasa el tiempo van dejando de realizar sus prácticas culturales por las nuevas que es donde se encuentran, todo esto con el fin de obtener adaptabilidad y aceptación social.

3.3.7 Vulnerabilidad educativa

Falta de programas educativos que proporcionen información sobre el medio ambiente, sobre el entorno, los desequilibrios y las formas adecuadas de comportamiento individual o colectivo en caso de amenaza o de situación de desastre (conocimiento de las realidades locales y regionales para hacer frente a los problemas), provoca que la población se encuentre incapaz de responder ante desastres.

Se detectó que no existen programas educativos sobre manejo ambiental, tampoco una cultura de reacción y prevención ante desastres al igual que no existe el ideal a conservar el medio ambiente, impartido por los maestros en las escuelas o por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, y las condiciones socio-económicas, ponen de manifiesto la vulnerabilidad educativa de los habitantes de cada centro poblado.

La falta de programas educativos sobre manejo ambiental, pone de manifiesto el uso inadecuado de los recursos naturales y el uso que se le da a las tierras, siendo de vocación forestal por la tipografía del suelo.

3.3.8 Vulnerabilidad institucional

La rigidez de las instituciones, en las cuales la burocracia, la prevalencia de la decisión política, el dominio de criterios personalistas, impiden respuestas adecuadas y ágiles a la realidad existente y demoran el tratamiento de los riesgos o sus efectos.

Las únicas entidades localizadas en el Municipio que brindan apoyo son: el Centro de Salud y los Puestos de Salud o Convergencia que se encuentran en cada uno de los centros poblados; autoridades locales expresaron que los servicios que proporcionan, no son lo suficientemente adecuados al momento de cubrir un desastre, pues se encuentran vulnerables al no contar suficiente equipo, recursos humanos, abastecimiento de medicinas y programas de reacción.

3.3.9 Tecnológicas y técnicas

Referidas a las condiciones en que los habitantes diseñan sus herramientas, maquinaria y equipo, para actuar ante, durante y después del desastre; se asocia a las técnicas constructivas que se usan a nivel de la comunidad y a las técnicas disponibles a una comunidad para su desarrollo.

De acuerdo a lo observado durante la visita se campo realizada, se puede constatar que la Municipalidad cuenta con un tractor, el cual es utilizado cuando se requiere limpiar alguna vía de acceso hacia alguna comunidad que haya sido afectada por algún deslave o derrumbe. También se cuenta herramientas de tipo tradicional, instrumentos como: piochas, palas, lazos y otros utensilios.

La construcción de carreteras, camino y viviendas se realizan de forma rudimentaria sin un estudio topográfico y códigos de construcción que permita detectar si se encuentran en áreas propensas a riesgos.

- **Matriz de vulnerabilidades**

En el municipio de San Gaspar Ixchil, departamento de Huehuetenango, la vulnerabilidad se observa en todos los centros poblados. La población se encuentra expuesta, debido a que no cuentan con el suficiente conocimiento sobre la administración del riesgo, mal manejo de bosques, contaminación de ríos y desechos sólidos, entre otros.

A continuación se describen las vulnerabilidades encontradas en el Municipio, en la siguiente tabla:

Tabla 4
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Matriz de Vulnerabilidades
Año 2013

Factor	Descripción	Causa/Efecto	Ubicación
Ambiental y ecológico	Deforestación por consumo de leña para cocinar.	Degradación del suelo y contaminación ambiental.	Área urbana y área rural
Físico	Viviendas en laderas, material de construcción débil, falta de drenajes.	Provoca la pérdida de casas y vidas humanas, la falta de drenajes provoca contaminación.	Área urbana y área rural
Económico	Bajo ingreso familiar, falta de organización para la administración de riesgo.	La falta de interés ante cualquier amenaza por la necesidad de trabajar de tener donde vivir, comer entre otros.	Área urbana y área rural
Ideológico o cultural	Insuficiente transmisión de valores culturales hacia las nuevas generaciones frena el desarrollo social.	El nivel de educación de los padres de familia es muy bajo y de generación en generación se los han inculcado.	Área urbana y área rural
Social	Malos hábitos e higiene.	No contar con un manejo de basura adecuado y el conocimiento de procesos de higiene.	Área urbana y área rural
Políticos	Autonomía y capacidad de gestión negociación y concertación.	Falta de interés y de recursos económicos.	Área urbana y área rural
Institucional	Falta de organización para la Gestión del Riesgo.	No contar con los recursos económicos para organizar y minimizar cualquier riesgo.	Área urbana y área rural

Pasa a la página siguiente. . .

...Viene de la página anterior

Factor	Descripción	Causa/Efecto	Ubicación
Comunitario	En los centros de salud, no cuentan con medicinas para poder atender a la población del área urbana y rural.	Falta de interés de las instituciones encargadas que deben de abastecer las diferentes unidades de salud.	Área urbana y área rural
Inexperiencia del tema	Falta de conocimiento respecto a desastres.	No contar con cursos de capacitación.	Área urbana y área rural

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En la tabla anterior se muestra que la comunidad no cuentan con una buena organización o con planes de contingencia y mitigación para poder minimizar los riesgos a los que están expuestos, los centros de salud no cuentan con los suficientes medicamentos, la falta de recursos económicos, la topografía y estado en las cuales se encuentran las carreteras y accesos a las comunidades provoca que las familias no puedan adquirir medicamentos o materiales adecuados para la construcción de vivienda.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Las catástrofes ocurren con frecuencia en áreas menos esperadas, y sus efectos devastadores a veces abruma la capacidad de reacción del lugar afectado, requiriendo ayuda despliegue rápido de médicos, equipo y suministros.

Países extranjeros proporcionan muchas veces ayuda humanitaria y socorro en casos de catástrofe, cooperando en proporcionar asistencia, mitigar sufrimiento y proporcionar ayuda de manera más eficiente para asegurar la máxima eficiencia y prontitud de las operaciones de ayuda.

Durante los últimos años se han realizado progresos para mejorar las operaciones de reacción a las catástrofes por medio del desarrollo de organismos del Estado guatemalteco e internacionales como: la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, la Agencia Caribeña de Manejo de Emergencias en Desastres CDEMA (por sus siglas en inglés), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central CEPREDENAC y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas OCHA, proporcionando funciones esenciales tanto para comunidades pequeñas como para todo el país.

Partiendo de las actividades críticas que se han originado durante las operaciones de socorro en las catástrofes ocurridas en San Marcos afectando a departamentos vecinos, entre ellos Huehuetenango y sus municipios, se podría proporcionar ayuda más eficaz y oportuna si existiese una oficina de la CONRED en el municipio de San Gaspar Ixchil y junto con las fuerzas militares y de seguridad coordinarán misiones y se comunicarán entre sí, acerca de la preparación y reacción en casos de desastre.

3.4.1 Deficiencias

La municipalidad no cuenta con una oficina asignada para llevar el registro de desastres y coordinación de prácticas de prevención y mitigación ante desastres y las gestiones de ayuda para reacción ante situaciones adversas en las comunidades.

Esto provoca que en situación de ocurrencia de desastres no se cuente con el conocimiento debido a reaccionar, coordinación lenta y toda la gestión de papeles burocráticos que se requieren para la solicitud de ayuda al Gobierno de turno.

3.4.2 Condiciones

Existen condiciones que pueden contribuir a que el desastre disminuya de forma paulatina o que el mismo sea intenso y valla en aumento.

El gobierno está cambiando el centro de atención de sus políticas en materia de desastres, de mejorar las capacidades de reacción se dirige a reducir los riesgos y peligros. Durante los últimos treinta y ocho años, la coordinación nacional se ha conferido a CONRED, una organización interministerial compuesta por la participación institucional de siete entidades y algunas ONG'S con presencia territorial, trabajando en Proyecto de Organización, capacitación, equipamiento y funcionamiento de Equipos Comunitarios para la Reducción de Desastres.

Motivados por la gravedad de las catástrofes naturales ocurridas en Guatemala, las autoridades han reconocido la necesidad de integrar la reducción de desastres en el plan global para la economía nacional y el desarrollo social.

En el Municipio se debería de promover la reducción de los riesgos como la única solución sostenible para disminuir las repercusiones sociales, económicas y ambientales de los desastres. Las estrategias de reducción de los riesgos abarcarían:

- Cartografía sobre la vulnerabilidad.
- Identificación de áreas seguras para el asentamiento y desarrollo.
- Adopción de códigos de construcción basados en la ingeniería para resistir a los desastres y en las evaluaciones de riesgos locales.
- Fortalecimiento de esos planes y códigos con incentivos económicos y de otra índole.

3.5 INTEGRACION DEL RIESGO

La integración se encuentra compuesta por dos componentes: primero el fortalecimiento institucional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y segundo, el mejoramiento de capacidad en sectores como representantes del Sistema CONRED, con la participación institucional de:

- Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia.
- Unidad Humanitaria de Respuesta del Ejército de Guatemala.
- Gobiernos Municipales a través de las DMP's.
- Bomberos Municipales.
- Bomberos Unidos Sin Fronteras.
- Cruz Roja Guatemalteca.
- Cuerpos de socorro territoriales donde tiene influencia el proyecto.
- ONG's con presencia territorial.

Forman parte de las instituciones involucradas a fomentar la gestión e integración de riesgo, a la Sociedad Civil para el fortalecimiento, participación ciudadana, organización, reconocimiento dentro del sistema.

3.5.1 Amenazas

Factor externo de riesgo, con respecto al sujeto o sistema expuesto vulnerable, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana. El municipio presenta amenazas de índole natural, socionatural y antrópico descritos así:

Tabla 5
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Amenazas latentes en el Municipio
Año 2013

Amenaza	Clasificación	Descripción
Natural	Geológica	Puede causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. incluye: actividad de fallas geológicas, deslizamientos, caídas de rocas, derrumbes, colapsos superficiales, suelos expansivos, deslizamientos.
	Meteorológica	De origen atmosférico, ciclones tropicales, lluvias torrenciales, vientos intensos, descargas eléctricas, granizos, sequías, tornados y temperaturas extremas.
Socionatural	Incendio forestal	Potencial de ocurrencia de incendios en comunidades forestales.
Antrópico	Social	Potencial de ocurrencia de conductas inadecuadas que implican una negación de un sistema donde existen normas y leyes.

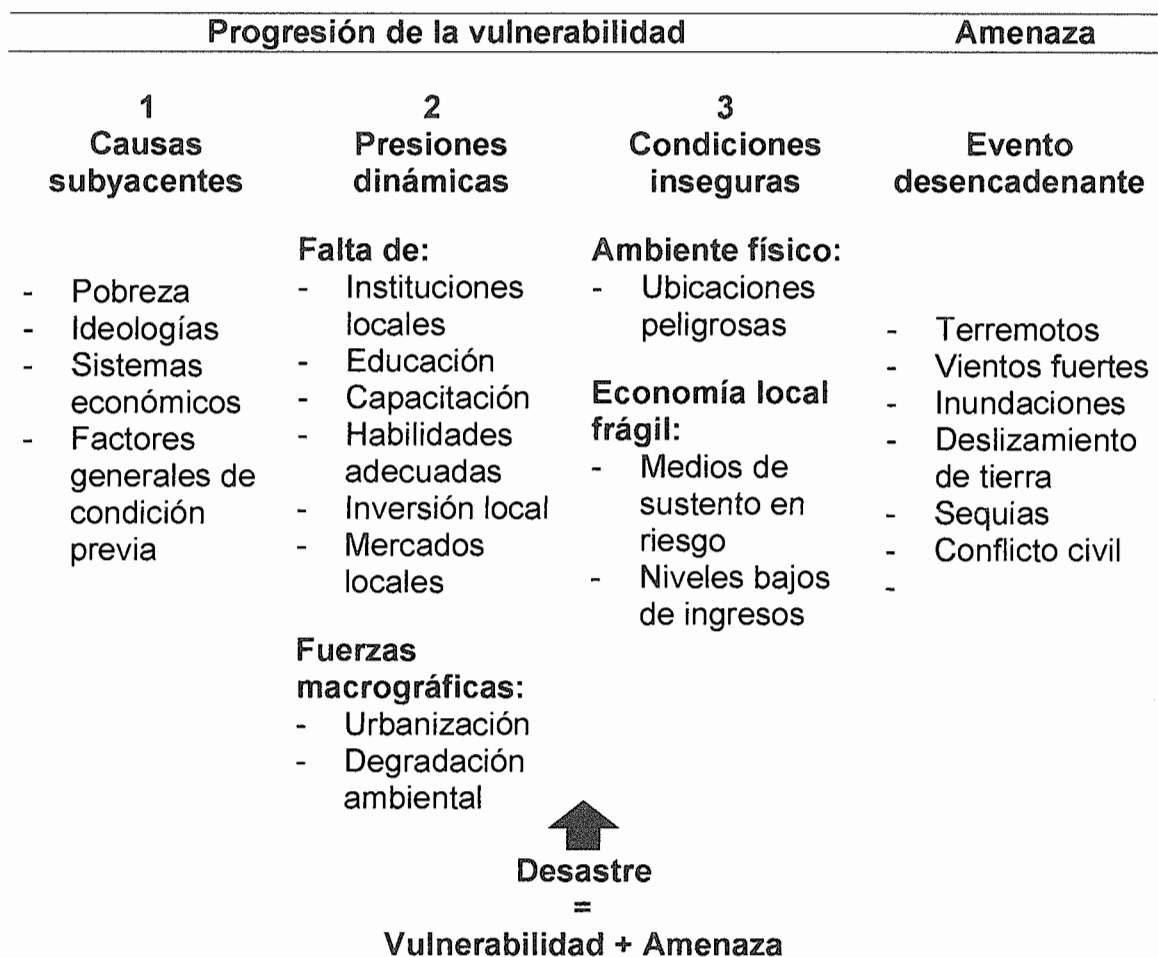
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En la información descrita se hace ver las repercusiones que se verían si no se cuenta con programas en los que se reduzcan riesgos de amenazas y vulnerabilidades.

3.5.2 Expresión de vulnerabilidades

Factor complejo interno de riesgo o sistema que corresponde al grado de exposición a sufrir algún daño por la manifestación de una amenaza específica. A continuación se muestra el proceso que conlleva la progresión de la vulnerabilidad.

Gráfica 7
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Progresión de la vulnerabilidad



Fuente: elaboración propia con base en datos de:

<http://desastres.usac.edu.gt/documentos/pdf/spa/doc3326/doc3326-1.pdf> 2014.

La Gráfica muestra las causas que conllevan a la ocurrencia de un desastre, sea este causado por el hombre y las acciones que de él emanan, la sociedad y el efecto que tiene la inseguridad situaciones geográfica y el cálculo de vulnerabilidad más la amenaza da como resultado un desastre socionatural o antrópico.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Las gestiones para la reducción de riesgos, son comprendidas como la organización y la utilización eficiente de recursos y responsabilidades para emprender todos los aspectos humanitarios de las emergencias, específicamente la preparación, prevención, las medidas de mitigación, la respuesta y la recuperación a los desastres, a fin de reducir sus efectos.

La municipalidad de San Gaspar Ixchil, debe contar con planes para la reducción del riesgo de desastres, guiarse mediante el marco de acción de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y debe coordinarse en el contexto de los planes relevantes de desarrollo municipal departamental, la asignación de recursos y las actividades programáticas correspondientes.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Se ha observado que las primeras personas que responden a un desastre son las que viven en las comunidades afectadas. Son las primeras en poner en marcha operaciones de rescate y socorro. Por esta razón, las autoridades municipales a través de la planificación en conjunto con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre, el Centro de salud municipal y la Cruz Roja, deben enfocar su labor en la preparación para desastres basada en la comunidad, que ayuda a las comunidades a reducir su vulnerabilidad a los desastres y a fortalecer su capacidad para resistir a los mismos.

La capacidad de una comunidad urbana o rural que se encuentra afectada por algún desastre, debe contar con planes a desarrollar, los cuales brinden socorro inmediato a las familias afectadas, para responder y recuperarse de un desastre de forma eficiente.

4.1.1 Ordenamiento Territorial

Se describe como el proceso que emprenden las autoridades públicas para identificar, evaluar y determinar las diferentes opciones para el uso de los suelos, lo que incluye la consideración de objetivos económicos, sociales y ambientales a largo plazo y las consecuencias para las diferentes comunidades y grupos de interés, al igual que la consiguiente formulación y promulgación de planes que describan los usos permitidos o aceptables.

El ordenamiento territorial en el Municipio, sería un elemento que contribuiría considerablemente al desarrollo sostenible y abarca estudios y el desarrollo de mapas, análisis de datos económicos, ambientales y sobre las amenazas; la formulación de decisiones alternativas sobre el uso de los suelos y el diseño de planes de gran alcance para las diferentes escalas geográficas y administrativas.

La planificación territorial ayuda a mitigar los desastres y a reducir el riesgo al desmotivar los asentamientos y la construcción de instalaciones estratégicas en zonas propensas a las amenazas, lo que incluye consideraciones sobre las rutas de servicio del transporte, la electricidad, el agua, el alcantarillado y las instalaciones y los servicios básicos.

La aplicación de la política territorial en un área determinada debe corresponder con el marco legal vigente en Guatemala, la legislación territorial se rige de la siguiente forma:

- Las responsabilidades, están relegadas completamente al nivel municipal; la legislación es muy general y vaga, y la normativa territorial es no jerarquizada, esto implica que hay muchas contradicciones e imprecisiones, generando finalmente lo que se percibe como desorden urbano.

- La Constitución Política de la República, es la que asigna a las municipalidades como una de sus dos funciones específicas, atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción, sin que en ella o en otro cuerpo legal existente se defina qué realmente quiere decir el término y hasta dónde se extiende el concepto para la aplicación del mismo.

Mucho del tema del ordenamiento territorial tiene necesariamente que ver con la definición del derecho a la propiedad privada. La Constitución dicta:

- “Artículo 39. Propiedad Privada. Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley”.⁴

Dado que no hay un marco legal para el ordenamiento territorial y a que existen 17 leyes y 6 reglamentos que hacen referencia al tema, vigentes algunas de ellas desde 1956, es muy difícil puntualizar donde termina la libertad para un propietario de hacer con la propiedad lo que él desea y donde inicia el poder del Estado para garantizar el bien común, que de acuerdo al Artículo 2 de la Constitución, es su fin supremo.

Lo que sí queda claro en la Constitución es que los únicos entes del Estado encargados del ordenamiento territorial son las municipalidades. Esto contrasta con la mayoría de países, donde está establecido legalmente qué aspectos del ordenamiento territorial están delegados a nivel local y cuáles a nivel regional o nacional.

La Constitución es clara al decir que la función pública no es delegable, por lo que el ordenamiento territorial lo tienen que hacer las municipalidades mismas y

⁴ Asamblea Nacional Constituyente, GT. 1985. Constitución Política de la República, Reformado por acuerdo Legislativo No. 18-93. Guatemala 1998. p 8.

no los desarrolladores de proyectos ni los vecinos de un área. Es decir, todo el poder de ordenamiento territorial recae en las municipalidades mismas.

Este hecho está acentuado en el Código Municipal, donde en distintas partes se hace referencia al ordenamiento territorial. Adicionalmente, el Código Municipal dice que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral. Es decir, la realización de un Plan de Ordenamiento Territorial es una obligación legal, aunque en ningún lugar se especifican los contenidos de estos planes ni los plazos en los que deben aprobarse.

Frente a la Constitución y al Código Municipal, existen varias leyes y reglamentos a nivel nacional que tocan temas relacionados con la administración del territorio. Usualmente estas regulaciones obligan a las municipalidades a hacer cumplir ciertas disposiciones que a veces no son lógicas, y muchas veces desvinculadas entre sí. Además, en ocasiones puede entereverse una contradicción en el enfoque territorial de las leyes.

El ordenamiento territorial se define en el Plan Guatemala 2020, como el que gestiona el uso eficiente y racional del espacio urbano, identificando, registrando, planificando y regulando el fraccionamiento, la construcción, el uso del suelo y la operación de inmuebles.

Teniendo en cuenta la problemática, el Plan Guatemala 2020, propone las siguientes políticas públicas sectoriales para la ciudad, aplicables también a los departamentos y los municipios que le integran:

- “Fomentar una cultura urbana basada en el respeto y la convivencia, minimizando en lo posible la segregación socioespacial, favoreciendo la interconectividad vial y los usos del suelo mixtos.
- Impulsar el acceso equitativo al suelo y a los servicios públicos, particularmente al incidir en los mercados de la tierra a través de indicadores.
- Preservar el ambiente y los recursos naturales, desincentivando la expansión desmedida de la urbanización.
- Incentivar fraccionamientos, construcciones y usos acordes a la mayor potencialidad de la tierra de acuerdo a su ubicación.
- Promover marcos regulatorios urbanísticos claros, concisos, prescriptivos y basados en incentivos.
- Mejorar la eficiencia en la administración y control del territorio, respondiendo efectivamente a los requerimientos de los vecinos.
- Promover y consolidar las ventajas competitivas propias de la ciudad central, generando al mismo tiempo nuevos nichos de competitividad urbana.
- Mantener una recaudación continuada, transparente y proporcional del Impuesto único sobre Inmuebles.”⁵

4.1.2 Normas de construcción

Es descrito como el conjunto de normas y reglas que deben ser aplicables por las autoridades municipales para regular el proyecto y la edificación, las reformas y las reparaciones, la calidad de los materiales y los diversos factores relacionados con los edificios, viviendas o construcciones; además han de imponer una serie de requerimientos para la seguridad, la salud pública, el bienestar y el suministro de luz y agua.

El municipio de San Gaspar Ixchil, no cuenta con una oficina encargada de velar por el cumplimiento del reglamento de construcción, estipulado por la

⁵ Plan de Desarrollo Metropolitano. 2006. Plan Guatemala 2020 . Guatemala: Municipalidad de Guatemala.

Municipalidad de Ciudad de Guatemala. Por tal motivo existen construcciones ubicadas en zonas de riesgo y vulnerables a desastres, uno de los factores que enmarca la problemática es la condición económica de la población, siendo esta de escasos recursos, se inclinan por realizar edificaciones con materiales frágiles o inseguros, en lugares poco apropiados y sin contar con asistencia técnica y conocimientos de construcción. Sin embargo existen también construcciones muy sólidas.

De acuerdo a la Normativa de Construcción presentada por la Municipalidad de Ciudad de Guatemala, se describen en su título primero, las disposiciones generales, como segundo, se encuentran las disposiciones administrativas, tercero, las disposiciones urbanísticas, cuarto, habla acerca de las normas mínimas de diseño, quinto, describe las normas mínimas de construcción de adobe y en el sistema mixto, sexto, hace referencia a las sanciones, séptimo, presenta las tasas municipales por concepto de licencias de construcción, depósito y alineaciones y octavo, presenta las tasas municipales de alineación.

La Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica AGIES, tiene como fin, fomentar el uso de reglamentaciones técnicas de diseño estructural, con el objetivo de producir obras de ingeniería civil seguras y económicas.

El municipio de San Gaspar Ixchil, no aplica los reglamentos, debido a la situación económica de la población, que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, incluido el desconocimiento de la normativa. Las Normas de Seguridad Estructural NSE, rigen a las construcciones realizadas en la ciudad de Guatemala, siendo aplicable también a las áreas departamentales y los municipios que los conforman. A continuación se hace mención de cada una:

- La NSE1. Describe las generalidades, administración del reglamento y supervisión técnica.
- La NSE2. Presenta las demandas estructurales, condiciones de sitio y nivel de protección.
- La NSE3. Hace referencia a los diseños estructurales de edificaciones.
- La NSE4. Muestra los requisitos prescriptivos para viviendas y edificaciones menores de uno y dos niveles.
- La NSE5. Describe los requisitos para obras de infraestructura y obras especiales.
- La NSE6. Describe cada uno de los requisitos para obras existentes, disminución de riesgos, evaluación y rehabilitación.
- La NSE7. Describe los requisitos especiales para sistemas constructivos.
- La NSE8. Detalla los requisitos de protección contra incendios.
- La NSE9. Refiere los requisitos urbanísticos y arquitectónicos.
- La NSE10. Presenta los requisitos especiales de ocupación, habitabilidad y sostenibilidad.
- La NSE11. Puntualiza las instalaciones y servicios especiales como: agua, drenajes y telefonía.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

En el Municipio, no se pueden prevenir en su totalidad todos los impactos adversos de las amenazas, pero se pueden disminuir considerablemente su escala y su impacto mediante diversas estrategias y acciones.

Se tiene claro que la población con escasos recursos económicos, se encuentran vulnerables al impacto de las amenazas actuales. En la mayoría de casos, no se pueden prevenir en su totalidad todos los impactos adversos de las amenazas, pero se pueden disminuir considerablemente su escala y severidad mediante diversas estrategias y acciones.

4.2.1 Medidas de prevención

La prevención contempla actividades de gestión que abordan y buscan corregir o reducir el riesgo de desastres. Existe una distinción entre el riesgo que ya está presente, y que debe gestionarse y reducirse, y el posible riesgo que podría desarrollarse en el futuro si no se establecen políticas para la reducción del riesgo.

A continuación se presentan las medidas de prevención a tomarse en cuenta en el momento de ocurrencia.

Tabla 6
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Matriz propuesta de solución de riesgo natural
Año 2014

Naturales	Medida	Responsable
Desbordes e inundaciones	Prohibición de construcciones cerca de los ríos o terrenos sensibles por desbordamientos	Oficina Municipal de Planificación
Sismos o terremotos	Elaboración de planes de evacuación y formulación de un reglamento de construcción de viviendas.	COCODES y CONRED
Deslizamientos	Reglamentación del uso de materiales y ubicación de construcciones.	Oficina municipal de planificación
Hundimientos o grietas	Dragado y limpieza de cauces y cunetas	Supervisor de Obras Públicas
Bajas temperaturas	Capacitaciones agrícolas para cultivos en períodos de heladas y campañas de prevención para evitar enfermedades en la población.	Municipalidad, MAGA y Centro de Salud

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Los desastres de índole natural, no se pueden predecir con certeza, sin embargo, se pueden prevenir y prever soluciones para contrarrestar el impacto en las comunidades.

En la siguiente tabla se muestra las principales amenazas de índole socionatural y las medidas de mitigación aplicar.

Tabla 7
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Matriz propuesta de solución de riesgo socionatural
Año 2014

Socionaturales	Medida	Responsable
Tala de bosques	Implementación de áreas protegidas	Municipalidad e INAB
Derrumbes	Reforzamiento de construcciones en laderas y orillas de zonas inclinadas	Alcalde municipal
Sequías	Planificación de medidas de contingencia para los periodos de verano	Municipalidad y comunidades
Construcción en áreas inestables	Implementación de evaluaciones de espacios geográficos	Municipalidad
Epidemias y enfermedades	Prevención y capacitación en procesos de higiene	Centro de salud y Municipalidad
Plagas	Capacitación y asesoría sobre el control de plagas, enfermedades y saneamiento en los cultivos	MAGA e INAB
Uso inadecuado de suelos	Técnicas de conservación de suelos y rotación de cultivos	Municipalidad
Cambio climático	Campañas de concientización ambiental y uso adecuado y racional de los recursos	Municipalidad, COCODES y Escuelas

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

El Municipio presenta el afecto a desastres socionaturales, los mismo pueden ser reducidos si se inician los procesos de poner en marcha programas de mitigación y prevención, las medidas planteadas ayudaran en el momento de presentarse la ocurrencia de una amenaza, con previa detección, con la ayuda de autoridades municipales, entidades del gobierno y de la población en general.

En la siguiente tabla se muestran las amenazas que se suscitan debido a la intervención de la mano del hombre, planteándose sus medidas de prevención correspondiente.

Tabla 8
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Matriz propuesta de solución de riesgo antrópico
Año 2014

Antrópicos	Medida	Responsable
Deforestación	Capacitación y uso sobre los recursos naturales, creación de campañas de concientización y reforestación.	Alcaldes Comunitarios e INAB
Desechos líquidos	Instalación de planta de tratamiento de aguas servidas	Alcalde municipal
Desechos sólidos	Instalación de planta de tratamiento de desechos sólidos	Alcalde municipal
Sustancias agroquímicas	Asesoría y capacitación para el manejo de químicos	MAGA y Municipalidad
Conflictos entre comunidades	Integración entre autoridades (COCODES)	Municipalidad COCODES y OMM
Inseguridad ciudadana	Implementación de miembros de seguridad ciudadana.	COCODES
Migración	Formulación de oportunidades de trabajo	COCODES y OMM
Pérdidas culturales	Programas de formación cultural a temprana edad	Escuelas y Municipalidad
Desintegración familiar	Programas que incentiven la integración y el bienestar familiar	OMM

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

A través del reconocimiento de las amenazas antrópicas, se puede dar solución a cada una por medio del planteamiento de las medidas descritas, esto con la concientización que es el hombre el que causa daño a su entorno afectado el medio ambiente y a su vez afectándose a el mismo.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

El reducir la vulnerabilidad humana y social a través de realizar: "reconocimiento de amenazas y de vulnerabilidades, compilación de datos y evaluación de riesgos, implantar mejores políticas y mecanismos de transferencia del riesgo, sensibilización publica implementación de sistemas de alerta temprana y ordenamiento territorial"⁶, permite incrementar la conciencia pública sobre la reducción de los riesgos (vulnerabilidades y amenazas), logrando un compromiso por parte de las autoridades municipales la implementación de políticas y acciones para la reducción de desastres.

Al ocuparse de la relación entre la vulnerabilidad social y ambiental y la ocurrencia de desastres, Wilches-Chaux afirma:

"No cabe duda de que las fuerzas naturales desempeñan una función importante en el inicio de varios desastres. Sin embargo, ya no es el caso que deban ser consideradas la principal causa de tales desastres. Parecen existir tres causas fundamentales que dominan los procesos de desastres en el mundo en vías de desarrollo que es, precisamente, donde tienen la mayor incidencia:

- La vulnerabilidad humana causada por la pobreza y la desigualdad;
- La degradación ambiental causada por el abuso de la tierra;
- La rápida expansión demográfica, especialmente entre la gente pobre".⁷

⁶ Wilches-Chaux, G. 2006. Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático ISDR. Taller dl UNFCCC, LIMA, 18-20 abril.

⁷ Ibid (Wilches-Chaux, G.)

La causa principal de la deforestación en el Municipio, es la expansión de la frontera agrícola, originada a su vez, por el crecimiento demográfico, el asentamiento y colonización y los débiles sistemas de tenencia de la tierra.

Estos factores producen otro tipo de vulnerabilidad creada por los seres humanos, lo que ocasiona que la región siga siendo social y ambientalmente vulnerable a las amenazas naturales incrementadas por los seres humanos.

4.3.1 Medidas de mitigación

Son medidas adoptadas para limitar los efectos adversos de los peligros naturales, socionaturales y antrópicos. Las medidas de mitigación abarcan técnicas de ingeniería y construcciones resistentes a las amenazas, al igual que mejores políticas ambientales y una mayor sensibilización pública.

A continuación se presenta una tabla con las posibles vulnerabilidades a las que se encuentra expuesta la población del municipio de San Gaspar Ixchil y las medidas que deberían tomar para reducir su impacto.

Tabla 9
Municipalidad de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Medidas de mitigación de vulnerabilidades
Año 2014

Factor	Descripción	Medida de mitigación	Responsable
Ambiental y ecológico	Deforestación por consumo de leña y contaminación del recurso agua.	Implementación de planes de manejo ambiental y de patrimonio ecológico	Alcalde municipal
Físico	Construcción de viviendas en laderas con materiales de construcción débiles.	Asignar evaluador de edificaciones, y que as mismas cumplan los requerimientos mínimos de seguridad.	Alcalde Municipal
Económico	Falta de empleo, bajo ingreso familiar y pocos recursos financieros para invertir.	Generar fuentes de empleo, por medio del desarrollo de proyectos de inversión.	Alcalde municipal, entidades públicas y privadas
Ideológico o cultural	Insuficiente transmisión de valores y concientización hacia las nuevas generaciones frena el desarrollo social.	Implementación de programas cívicos y culturales, concientización ambiental y social	Escuelas, Municipalidad y Ministerio de cultura y deporte
Social	Servicios públicos insuficientes, para cubrir demanda de la población	Inversión en proyectos sociales, de salud, educación y desarrollo comunitario.	Alcalde municipal y entidades públicas
Políticos	Ausencia de un renglón presupuestario para la prevención y mitigación de riesgos	Solicitar al gobierno central, la creación de una entidad local para la reducción de riesgos	Alcalde municipal y COCODES
Institucional	Insuficiente cobertura de las instituciones públicas	Crear comités para cubrir servicios sociales	COCODE

Pasa a la página siguiente. . .

...Viene de la página anterior

Factor	Descripción	Medida de mitigación	Responsable
Técnicas y Tecnológicas	Carencia de equipo y tecnología para operar rescates y manejo de información	Solicitar asesoría a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	Alcalde municipal
Educativas	Falta de conocimiento respecto a riesgos, amenazas y vulnerabilidades y medidas de prevención	Crear programas educativos de prevención y mitigación a desastres	Ministerio de Educación y Alcalde municipal

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Son todos aquellos esfuerzos orientados al desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades humanas o de infraestructura sociales, dentro de una comunidad, organización o territorio, requeridos para realizar una adecuada gestión y reducción del nivel de riesgo y promover el desarrollo local sostenible.

El manejo de desastres incluye un amplio espectro de actividades, en etapas, que deben ser atendidas de una manera adecuada y eficiente, a fin de reducir su impacto. Estas actividades se agrupan atendiendo al denominado ciclo de los desastres, el cual es presentado en la siguiente tabla:

Tabla 10
Municipalidad de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Ciclo de desastres
Año 2014

Fases:	Antes	Durante	Después
Etapas	Prevencción Mitigación Preparación Alerta Alarma	Respuesta	Rehabilitación Reconstrucción

Fuente: investigación de campo, recuperado de: <http://pcsucre.jimdo.com/amenazas-vulnerabilidades-riesgos-emergencias-y-desastres/> Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La tabla anterior muestra las fases en las cuales pueden ocurrir los desastres y junto con ello las etapas que provocan un desencadenamiento, advirtiendo el nivel de reacción de la población.

4.4.1 Primera fase - Antes

Son las actividades que se desarrollan antes de que ocurra el evento adverso, esta fase comprende: Prevención, mitigación, preparación y alerta.

4.4.1.1 Prevención

Conjunto de actividades, acciones y medidas, administrativas legales, técnicas organizativas u otras, realizadas anticipadamente tendientes a evitar al máximo el impacto adverso de un fenómeno destructor y que este se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en una comunidad y territorio determinado.

4.4.1.2 Mitigación

Medidas estructurales y no estructurales en las cuales deben intervenir las autoridades municipales, emprendidas con anticipación a la ocurrencia ante un fenómeno o evento potencialmente destructor de origen natural, sicionatural o

antrópico para reducir o eliminar al máximo el impacto en las poblaciones, medios de subsistencia, sociedad y ambiente.

4.4.1.3 Preparación

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para reducir la vulnerabilidad y asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana, la evacuación temporal de la población, la creación o reforzamiento de capacidades, el establecimiento de políticas, estándares, arreglos de organización y planes operativos, la protección de propiedades del área amenazada, entre otros, así como prever y planificar la mejor forma de cómo se llevara a cabo la transición entre la emergencia y la recuperación y reconstrucción post desastre.

4.4.1.4 Alerta

Mensaje meteorológico o social, emitido con el propósito de comunicar sobre una posible situación adversa para un área, que haga salvedad de que las personas deben estar preparadas para el momento de llegada de la situación.

4.4.1.5 Alerta Temprana

Previsión de información anticipada, oportuna y eficaz a través de los representantes de COCODES o instituciones y actores claves del desarrollo local, que permite, a individuos y comunidades del Municipio alertar sobre una amenaza y vulnerabilidades, tomando acciones a fin de evitar o reducir al máximo el riesgo y prepararse para una respuesta efectiva en caso de ocurrir un fenómeno destructor.

4.4.1.6 Alarma

Aviso o señal que se da para seguir instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

4.4.2 Segunda fase - Durante

Son las actividades de atención al desastre o respuesta.

4.4.2.1 Respuesta

Etapa de atención inmediata, que corresponde a la ejecución de las acciones prevista en la etapa de preparación y que, en algunos casos, ya han sido antecedidas por actividad de alistamiento y movilización, motivadas por la declaración de diferentes estados de alerta. Corresponde a la acción inmediata para la atención oportuna de la población.

4.4.3 Tercera fase - Después

Son las actividades, generalmente posteriores al desastre, correspondientes al proceso de recuperación, comprende: rehabilitación y reconstrucción.

4.4.3.1 Rehabilitación

Medidas y acciones de carácter provisional para restablecer los servicios vitales del funcionamiento, la infraestructura básica y mitigar los efectos en una sociedad o comunidad afectada por un desastre, de manera que pueda comenzar a funcionar en el plazo más corto posible.

4.4.3.2 Reconstrucción

Proceso de reparación, a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento. Es decir, consiste en la reparación de la infraestructura y la restauración del sistema de producción, a mediano o largo plazo, con miras a alcanzar o superar el nivel de desarrollo previo al desastre.

4.4.4 Minimizar el desastre

Existen muchas alternativas para minimizar los desastres causados por la naturaleza, los siconaturales y los que interviene la mano del hombre conocidos como antrópicos, en la actualidad el Municipio, no cuenta con una red de mitigación de desastres. A continuación se describen sistemas accionar ante posibles vulnerabilidades y desastres.

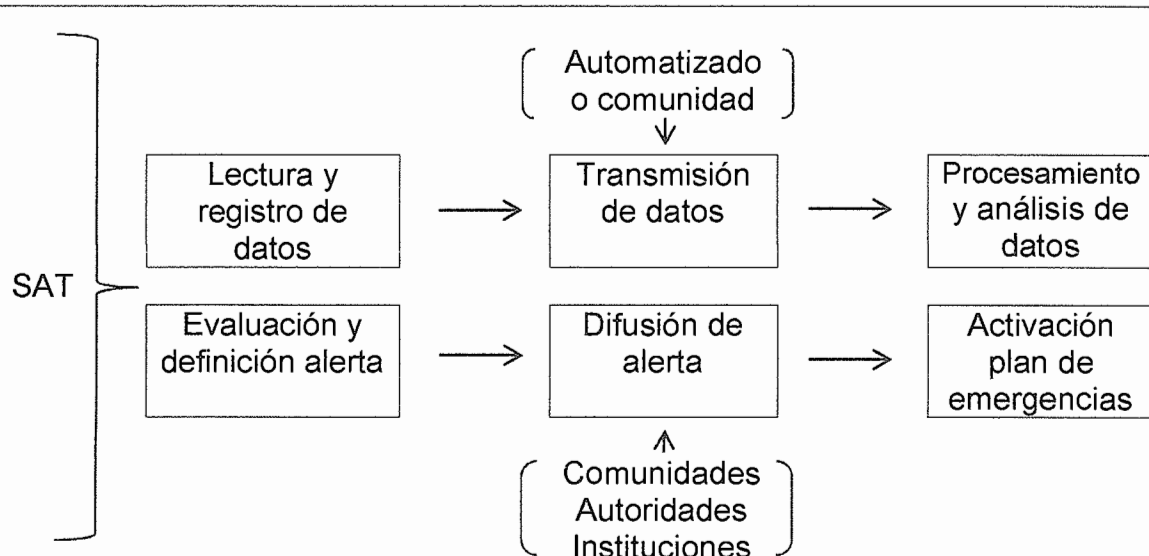
4.4.4.1 Sistemas de Alerta Temprana

El Sistema de Alerta Temprana SAT, son el conjunto de procedimientos e instrumentos, a través de los cuales se monitorea una amenaza o evento adverso de carácter previsible.

La importancia de este sistema consiste en que permite conocer de forma anticipada en que tiempo y espacio, una amenaza o evento, es aplicable a desastres naturales, aquellos provocados por la actividad humana y por la interacción de ambos, produciendo situaciones peligrosas, por tal motivo las alertas deben difundirse con suficiente anticipación; entre las amenazas o desastres más comunes a los cuales se aplica SAT, se encuentran: inundaciones, deslizamientos, huracanes, actividad volcánica, incendios forestales, fenómenos del niño y la niña, entre otros.

A continuación se presenta el proceso de funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana.

Gráfica 8
Municipalidad de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Ciclo de desastres
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con base en Guía de Referencia para Sistemas de Alerta Temprana de Inundaciones Repentinas Servicio Nacional de Meteorología (National Weather Service, NWS) de EE.UU. (Flash Flood Early Warning Systems Reference Guide). p 24.

El funcionamiento de este sistema y el uso debido de los pasos descritos dan como resultado mediciones y monitoreo, ofreciendo datos de las alteraciones o cambios en las amenazas.

Existe una nomenclatura de colores los cuales, cada uno con un significado y acción definida, las cuales se describen a continuación:

4.4.4.2 Sistema de alerta color verde

Indica que se debe de estar atento al comportamiento y evolución del fenómeno o desastre monitoreado, y de las alertas que se continúen emitiendo. Esta alerta debe ser dirigida a los especialistas de las instituciones, los encargados del Plan de Emergencias Municipal y los habitantes de las comunidades en peligro por medio de los COCODE.

4.4.4.3 Sistema de alerta color amarillo

Aumenta la alerta y los diferentes equipos, las instituciones inician sus preparativos para ejecutar las acciones correspondientes. Dirigidas a enfrentar el impacto del evento y sus consecuencias.

4.4.4.4 Sistema de alerta color naranja

Se sitúa después del color amarillo, que significa que cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el fenómeno y solo sea cuestión de minutos y horas para que se manifieste el fenómeno.

4.4.4.5 Sistema de alerta color rojo

El color es utilizado cuando es eminente la llegada o materialización del desastre, esta alerta es emitida a través de las instituciones responsables o entidades autorizadas, tanto nacionales como locales.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Las organizaciones comunitarias, se encuentran conformadas por grupo de personas las cuales se unen para ver los problemas que les afectan en sus comunidades y le buscan solución; cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos.

La importancia de la formación de una organización comunitaria consiste en el reconocimiento de los valores humanos y talentos para resolver de forma efectiva las situaciones que se den en las comunidades. Las organizaciones permiten utilizar en mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, sean humanos, materiales y económicos.

Actualmente el Municipio se encuentra organizado a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE y por la Oficina Municipal de la Mujer OMM, los que tienen como función, velar por el bien común de la población y poner en acción estrategias y procesos de desarrollo comunitario. Sin embargo no existe una extensión de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, que vele por la prevención, mitigación y respuesta ante la población en la ocurrencia a desastres, por tal motivo el siguiente capítulo hace referencia a la formulación de una oficina a nivel municipal y local.

5.1 COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES - CONRED

El territorio de Guatemala debido a su posición geográfica, geológica y tectónica está clasificado como uno de los países a nivel mundial con un alto potencial de múltiples amenazas naturales, y por su situación social, económica, deterioro

ambiental y de desarrollo genera altas condiciones de vulnerabilidad, lo que provoca que un gran porcentaje de la población, su infraestructura y los servicios estén expuestos a diferentes riesgos, por todas estas razones surgió el Comité Nacional de Emergencias CONE, en 1969 como instancia tenía la finalidad de dar atención a una emergencia y de asistencia a la población en caso de desastres.

Posteriormente surgió la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, en 1996 la cual fue creada como la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres. Junto con la formación de CONRED, se decretó la Ley 109-96 la cual describe la creación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su finalidad la cual es, orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional

El Decreto Legislativo 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, dicta lo siguiente:

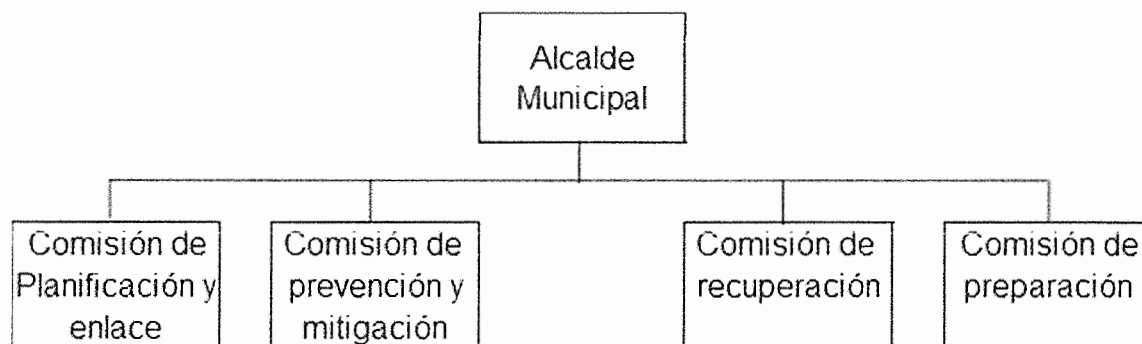
- **Artículo No. 6** Son órganos integrantes de la Coordinadora Nacional los siguientes:
 - Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
 - Junta y Secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres
 - Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres CORRED
 - Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres CODRED
 - Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED
 - Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED

5.2 A NIVEL MUNICIPAL (COMRED)

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, tiene a su cargo la supervisión y planificación del manejo de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales, en todas sus etapas. Fue diseñada para coordinar las acciones dirigidas a reducir riesgos ante desastres de gran magnitud, y dar una respuesta oportuna e inmediata.

La COMRED, debe estar diseñada de forma que pueda coordinar actividades de prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación, así como la atención a la población. La coordinación y estructuración de organización, que se debe implementar en el municipio de San Gaspar Ixchil, departamento de Huehuetenango se presenta en la siguiente gráfica.

Grafica 9
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Estructura organizacional
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con base al manual para la organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres de la CONRED año 2014.

Todo trabajo estipulado a través de comisiones persigue como fin principal la identificación, integración y la vinculación entre los sectores y entidades

involucradas a cierto proceso o temática, las cuales pueden nombrar subcomisiones con el cometido de cumplir funciones de forma eficiente.

5.2.1 Funciones y responsabilidades de los integrantes de la COMRED

Dentro de las diversas comisiones que debe integrar la coordinadora se encuentran también formuladas las funciones de cada integrante, los cuales deben coordinar en conjunto etapas de manejo de desastres.

- **Alcalde Municipal**

Es la autoridad máxima, coordinador de las comisiones, en situaciones de desastres y emergencias activa y coordina acciones del Centro de Operaciones de Emergencia COE. Debe de informar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED respecto a situaciones de emergencia en el Municipio mediante reportes de informes y evaluaciones de daños y necesidades.

- **Comisión de planificación y enlace**

Tiene como responsabilidad de identificar y realizar convocatorias de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución a los planes de trabajo anual y pone en proceso de revisión los informes anuales de actividades de las coordinadoras. La comisión se encontrará representada por miembros de SEGEPLAN, Consejo de Desarrollo de Fondos Sociales presentes a nivel de la coordinadora y miembros de relaciones públicas.

- **Comisión de prevención y mitigación**

Tiene como función la coordinación de las actividades que promuevan la recuperación de los desastres ocurridos, estará integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico.

- **Comisión de recuperación**

Tienen como función principal realizar las acciones asociadas a la rehabilitación social y reconstrucción en casos de desastres.

La comisión estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo.

- **Comisión de preparación**

Se encuentra integrada por los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública y fuerzas armadas; posee un doble rol en las diversas etapas de los desastres, el antes, encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres y el durante, ejecutando acciones de respuesta.

5.2.2 Base legal

De acuerdo a la legislación Guatemalteca, el marco legal que da respaldo a COMRED se encuentra en el Decreto Legislativo 109-96 emitido por el Congreso de la República Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, estipulando en el capítulo II, artículo 9, inciso d, en el que establece los niveles en que se subdivide la institución y hace referencia a los integrantes a conformar cada uno de ellos.

En el Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, dicta las funciones de cada una de las coordinadoras, los responsables.

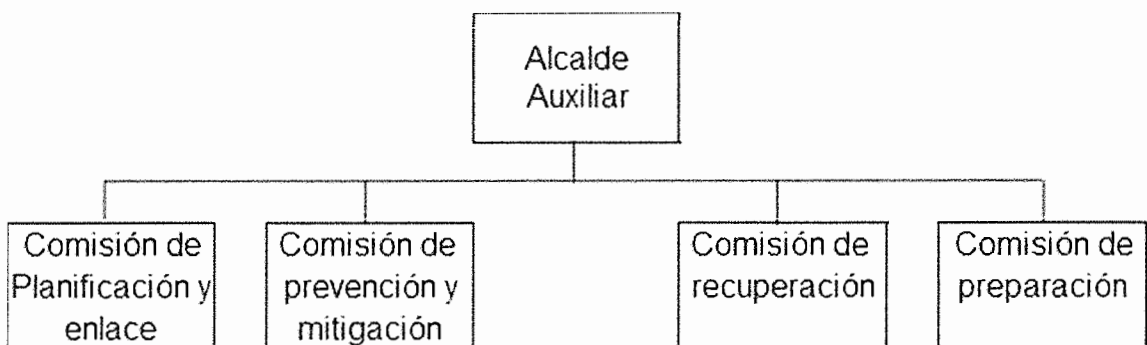
En el Artículo 32 del Acuerdo Gubernativo 443-2000, Reglamento de la Ley de CONRED, se establecen las funciones para las coordinadoras.

5.3 A NIVEL LOCAL (COLRED)

Las Coordinadora Locales COLRED, son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

El diseño organizacional para la reducción de desastres de la Coordinadora Local se presenta en la siguiente gráfica.

Grafica 10
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Estructura organizacional
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con base al manual para la organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres de la CONRED año 2014.

Todo trabajo estipulado a través de comisiones persigue como fin principal la identificación, integración y la vinculación entre los sectores y entidades

involucradas a cierto proceso en las Coordinadoras Locales, todo proceso es orientado hacia el bien de comunidades, aldeas, caseríos, y cualquier tipo de lugar donde existan habitantes.

5.3.1 Funciones y responsabilidades de los integrantes de la COMRED

Dentro de las diversas comisiones que debe integrar la coordinadora se encuentran también formuladas las funciones de cada integrante, los cuales deben coordinar en conjunto etapas de manejo de desastres, cada una es complementada homogéneamente como las Coordinadoras Municipales, con la única variedad que en lugar de Alcalde Municipal estas se atribuyen a los Alcaldes Auxiliares.

Teniendo como Lineamientos Estratégicos, para su coordinación, gestionar y administrar la información relacionada a la Gestión para la Reducción del riesgo a desastres (prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción) en las zonas de riesgo a nivel Local.

- Generar y actualizar una base de datos sobre las condiciones de vulnerabilidad a nivel local.
- Fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta en el nivel local (plan de desarrollo local).
- Promover la participación ciudadana en las acciones locales para la gestión de la reducción del riesgo con pertinencia cultural.
- Implementar un proceso de capacitación y seguimiento periódico que permita la actualización constante de herramientas, conocimientos y procedimientos aplicables a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.
- Identificar actores, instituciones y sectores que puedan contribuir a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación de campo referente al tema Administración de Riesgo, en el municipio de San Gaspar Ixchil, departamento de Huehuetenango, realizada durante el mes de octubre de 2013, tomando como base factores de origen natural, socionatural y antrópico integrándolo con las vulnerabilidades a las que se encuentran expuestos los pobladores del Municipio, se presentan las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo al diagnóstico realizado, se pudo determinar que los factores y condiciones socioeconómicas del Municipio no se han modificado considerablemente en relación a los años 1994 y 2002 con el año 2013, sin embargo se determinó que los recursos naturales han sufrido deterioro con los años, debido al crecimiento demográfico, al mal manejo de los recursos naturales y a la falta de conocimiento y educación para preservar la naturaleza y crear sistemas de sostenibilidad.
2. El Municipio se encuentra en una región geográfica accidentada, donde la vulnerabilidad y ocurrencia de desastres naturales, socionaturales y antrópicos es latente, ocurriendo deslaves, sequias, incendios forestales, deforestación, erosión del suelo, hundimientos crecidas de río, entro otros fenómenos.
3. La Municipalidad y los COCODE, trabajan en conjunto para solventar las emergencias que ocurren de manera informal, pues solo les dan respuesta a los fenómenos naturales y sociales, sin contar con conocimientos en reducción y mitigación de riesgos, medidas de prevención y corrección.

4. Las autoridades municipales no cuentan con una Coordinadora Municipal que vele por la supervisión y planificación del manejo de emergencias, coordine las acciones dirigidas a reducir riesgos y lleve un registro histórico de los desastres que han dejado huella en las comunidades.
5. Los 15 centros poblados que conforman el Municipio, no cuentan con la cobertura adecuada de servicios sanitarios, drenajes, cobertura de salud, manejo de desechos sólidos y líquidos, debido a la falta de recursos económicos, sucesos que provocan enfermedades a la población y contaminación al medio ambiente.
6. La Municipalidad no cuenta con conocimientos referentes al ordenamiento territorial y normas de construcción, repercutiendo en que los pobladores construyan y edifiquen sus viviendas y sembradillos en zonas con vulnerabilidad como a orillas del río Cuilco, zonas inclinadas y laderas, siendo vulnerables a inundaciones y derrumbes.
7. Existe desinformación en la municipalidad y en la población respecto a cómo manejar el tema de riesgo, provocando que no exista un Plan de Emergencias contra Desastres y se encuentren vulnerables ante cualquier eventualidad natural, socionatural y antrópica.
8. Los recursos financieros, materiales y humanos disponibles en el Municipio, no son los suficientes para la prevención, mitigación, respuesta y recuperación ante desastres, no cuentan con ayuda de la CONRED ni planes para contrarrestar los riesgos, vulnerabilidades y amenazas.

RECOMENDACIONES

Como resultado de lo diagnosticado durante la visita de campo al Municipio, en cuanto al manejo del tema de Administración del Riesgo, se concluye lo siguiente:

1. Que las autoridades municipales y los habitantes del Municipio conserven el patrimonio natural de sus comunidades, mediante la elaboración de campañas de concientización ambiental, control natal familiar y educación, dirigidas a la población y estudiantes para no afectar a las futuras generaciones.
2. Que cada líder comunitario organice su comunidad con el fin de identificar las zonas geográficas de riesgo, para prevenir desastres y mitigar pérdidas materiales y vidas humanas.
3. La Municipalidad y los COCODE, deben regirse de acuerdo a la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y aplicar el reglamento y normas que de ella emanan para reducir, mitigar, prevención y corregir riesgos.
4. Como trabajo de EPS, se propone la formación la una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED en el Municipio, para supervisar y planificar el manejo de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales, siconaturales y antrópicos en todas sus etapas, con el fin de mejorar las capacidades de reacción ante un desastre.

5. Que las autoridades municipales y los líderes comunitarios, pongan en marcha la implementación de obras públicas que ayuden a reducir la mitigación de enfermedades en la población y contaminación al medio ambiente, informándose a través del Instituto de Fomento Municipal INFOM, y poner a trabajar la planta de tratamiento de aguas servidas que se encuentra sin utilizar desde que se inauguró.
6. Que la Municipalidad en conjunto con entidades de apoyo y de acuerdo a la normativa RG-1 Plan Regulador-Reglamento de Construcción de Guatemala y el Plan Ciudad Guatemala 2020, apliquen las normativas de ordenamiento territorial que dictan los documentos con el propósito de guardar la seguridad de la población y cumplir con los materiales de construcción adecuados.
7. Fomentar la educación ambiental en las escuelas e instituciones educativas en el Municipio, para que la población tenga conocimientos del tema y se reduzcan las vulnerabilidades siconaturales y antrópicas. Dirigirse a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, para obtener información de capacitaciones y cursos respecto al tema de Gestión de Riesgo.
8. Primero que las autoridades municipales gestionen ante las autoridades de la CONRED, los recursos necesarios para poder crear una Coordinadora Municipal con el propósito de prevenir, mitigar y accionar ante vulnerabilidades, amenazas y desastres en el tema de riesgo y segundo, integrar al presupuesto anual un fondo para la COMRED del municipio de San Gaspar Ixchil.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. 2013. Método Para La Investigación Del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Guatemala, Editorial Praxis, 3ra. Edición, 127. p.

Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala. Constitución Política de la República. 1985. Guatemala. 80. p.

Bernal Torres, C. 2006. Metodología de la Investigación. Para administradores, economía, humanidades y ciencias sociales. México, Pearson Educación, 2da. Edición, 304. p.

Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Guatemala. 2002. 78. p.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala. 2002. 72. p.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Decreto 109-96. Guatemala. 18. p.

Congreso de la República de Guatemala. Ley Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 68-86. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. Reglamento de la ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 49-2012. Guatemala. 2012. 118. p.

Comisión Nacional para la Reducción de Desastres. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Guatemala. 2010. Daños de tormenta Agatha. Huehuetenango. Mimeo.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Secretaría Ejecutiva. MANUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES. Guatemala. 2011. 40. p.

Instituto Nacional de Estadística. (INE). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Censo Habitacional. Guatemala. CD.

Instituto Nacional de Estadística. (INE). 2004. IV Censo Nacional Agropecuario. Guatemala. CD.

Lavell, A. 1994. Viviendo en riesgo: comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina. Bogotá, Colombia. Flacso-LaRed-Cepredenac, Tercer mundo editores. 77. p.

Maskrey, A. 1993. Los Desastres no son Naturales. La Red-ITDG. Bogotá, Colombia. Tercer Mundo Editores.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Política Nacional de Cambio Climático. Guatemala. 2009.

Plan de Desarrollo Metropolitano. 2006. Plan Guatemala 2020. Municipalidad de Guatemala. Guatemala. 61. p.

Principales Ríos de Guatemala. Consultado el 24 de octubre de 2013. Disponible en:

[http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios%20de%20guate.htm#PRINCIPALES RIOS DE GUATEMALA](http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/rios%20de%20guate.htm#PRINCIPALES_RIOS_DE_GUATEMALA)

SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO. (en línea). Guatemala. Consultado el 26 de agosto de 2013. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/San_Gaspar_Ixchil7

Simmons, C., Tárano, J. y Pinto, J. 1959. Clasificación de Reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala. 631. p.

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Formulación y Evaluación de Proyectos. Guatemala SEGEPLAN/DPT, 2010.

Wilches Chaux, G. 1998. Auge, Caída y Levantada de Felipe Pinillo, Mecánico y Soldador o Yo Voy Correr el Riesgo: Guía de La Red para la Gestión Local del Riesgo. La Red. IT Perú. Quito, Ecuador, 23. p.

Wilches Chaux, G. 1993. La Vulnerabilidad Global: Los Desastres no son Naturales. Colombia, En Maskrey, A. (ed.) La Red. Tercer Mundo Editores, 9 y 166. p.

Wilches Chaux, G. 2006. Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático ISDR. Taller dl UNFCCC, LIMA, 18-20 abril.

ANEXOS

PROPUESTA:
MANUALES ADMINISTRATIVOS DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

ÍNDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
MANUALES ADMINISTRATIVOS DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
1.1	PROPOSITOS	2
1.1.1	Marco legal	2
1.2	OBJETIVOS	2
1.2.1	Objetivos de COMRED	2
1.2.1.1	Objetivo General	2
1.2.1.2	Objetivos Específicos	3
1.2.2	Objetivos del manual	3
1.2.2.1	Objetivo General	3
1.2.2.2	Objetivos Específicos	3
1.3	MISIÓN	4
1.4	VISIÓN	4
1.5	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
1.5.1	Descripción técnica del cargo y puesto	5

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, asigno la realización del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, en el municipio de San Gaspar Ixchil, diagnosticando a través de la visita de campo la necesidad de contar con una oficina encargada de administrar el riesgo, desastres y vulnerabilidades, por medio de herramientas administrativas estructurales de organización para el Municipio.

Se plantean manuales administrativos de organización para la formación de una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, conocida como COLRED, como propuesta para la cual se hacen descriptores de puestos de las personas que serán las encargadas de velar por la gestión del riesgo, orientando a las autoridades y a los trabajadores para especificar su campo de acción de acuerdo a su cargo. El manual se encuentra orientado a los niveles auxiliares sobre los desastres como punto focal al desarrollo y preparación para dar respuesta a una situación natural, socionatural y antrópica que pueda afectar las comunidades que conforman al municipio.

La implementación del mismo, queda a cargo de quien lo ejecute, para lo cual se propone que el presente manual sea revisado de forma periódica para su actualización y modificaciones debidas de acuerdo a requerimientos que de organización y funcionamiento.

Se describen los propósitos del manual, objetivos requeridos, la estructura organizacional a seguir, misión, visión y valores. Todo con el propósito de formar una estructura sólida para la implementación de la Coordinadora Local a desarrollarse.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-

Guatemala es un país rico en naturaleza, en flora y fauna, diversidad de ecosistemas y con topografía accidentada, haciendo vulnerable a situaciones de desastres a muchos lugares geográficos. Durante muchos años el departamento de Huehuetenango ha sido escenario de cambios climáticos, efectos del fenómeno de la niña y del niño, desastres de índole natural, en acciones provocada por la mano del hombre, por estas razones el Municipio se ve la necesidad de contar con una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

El gobierno de Guatemala como medida de necesidad de prevenir, mitigar y reconstruir las comunidades afectadas por desastres, decreta la Ley 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, así mismo el reglamento de Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Acuerdo Gubernativo 443-2000 y junto con ello la normativa de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.

De acuerdo al artículo No. 9 del decreto ley 109-96 en su inciso d) y e), dicta que la COMRED, comprenderá la jurisdicción de la totalidad del Municipio y estará integrada por: organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento, relación con las actividades establecidas en dicha ley y su reglamento.

1.1 PROPÓSITOS

Crear un manual administrativo que brinde soporte al municipio se San Gaspar Ixchil, autoridades municipales y cuerpos de socorro que puedan cooperar en emergencias ante situaciones de desastre.

Que las comunidades del Municipio, cuenten con un instrumento administrativo, para que sea utilizado de guía en la ejecución de las actividades y funcionamiento en la gestión de riesgos, que ayude a mejorar la planificación, organización y control de la Coordinadora Municipal, brindar descriptores a las funciones de cada miembro.

1.1.1 Marco Legal

La formación de la Coordinadora Municipal, es un mandato que estipula el Decreto Ley 109-96, en el cual dicta las acciones, atribuciones y responsabilidades a seguir.

1.2 OBJETIVOS

Constituyen los propósitos que se pretenden alcanzar durante el periodo de desarrollo de un plan o investigación.

1.2.1 Objetivos de COMRED

La Coordinadora Municipal debe orientar su integración a cada una de las comunidades que conforman al Municipio y debe enfocarse en:

1.2.1.1 Objetivo general

Coordinar, planificar y supervisar, acciones dirigidas a reducir riesgos ante desastres ocasionadas por fenómenos naturales, siconaturales y antrópicos en todas sus etapas, brindando a las comunidades una educación permanente,

con el fin de mejorar las capacidades de reacción ante un desastre y dar una respuesta oportuna e inmediata.

1.2.1.2 Objetivos específicos

- Informar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED respecto a situaciones de vulnerabilidad del Municipio.
- Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.
- Integrar a las instituciones públicas y privadas en el proceso de prevención y reducción de desastres en sus respectivas jurisdicciones.
- Guiarse de acuerdo a la Ley 109-96 de CONRED y sus normativas.

1.2.2 Objetivos del manual

Definir actividades que deben seguir de forma precisa para la ejecución correcta de procedimientos.

1.2.2.1 Objetivo general

Implantar la metodología que coordine las acciones de respuesta a una emergencia o desastre, aprovechando los recursos materiales, financieros y humanos a través del accionar eficiente para salvar vidas humanas, resguardo de bienes materiales y protección adecuada al medio ambiente.

1.2.2.2 Objetivos específicos

- Proponer la estructura organizacional con el propósito de dar respuesta a los planes de emergencia.

- Definir las responsabilidades de los miembros o personal que participara en el plan de atención de la Coordinadora Municipal.
- Brindar inducción, entrenamiento y capacitación al personal para que realicen las funciones descritas en el manual de forma eficiente.
- Proporcionar mediante la formulación de los manuales a las autoridades municipales, instrumentos administrativos con la finalidad de brindar soporte organizacional de cada miembro coordinador.
- Proveer al Municipio, la estructura organizacional para que pueda poner en marcha las acciones necesarias para prevenir futuros desastres.
- Presentar la descripción técnica de cada puesto, indicando las atribuciones, los niveles de autoridad y responsabilidad y los requerimientos, para lograr de forma objetiva los planes.

1.3 MISIÓN

Ejercer y promover el funcionamiento de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, en sistemas de prevención de riesgos y atención de emergencias y la aplicación concertada del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo, con el propósito de evitar o reducir los factores y condiciones de amenaza y vulnerabilidad sobre la vida, los bienes y el ambiente, así como coadyuvar a conservar y mejorar los potenciales de desarrollo sostenible de la población.

1.4 VISIÓN

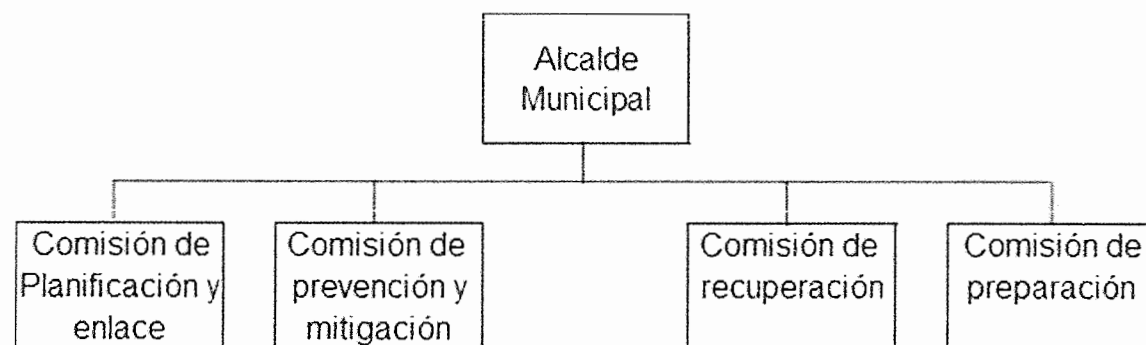
Planificar, dirigir, controlar y ejecutar eficientemente acciones concertadas, efectivas y ágiles para la prevención, atención de desastres y reconstrucción del municipio de San Gaspar Ixchil, departamento de Huehuetenango, a través de la

coordinación e integración de los aportes y las capacidades existentes en las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Coordinadora Municipal, será de la siguiente forma:

Grafica
Municipio de San Gaspar Ixchil, Departamento de Huehuetenango
Estructura organizacional
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con base al manual para la organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres de la CONRED año 2014.

Las comisiones persiguen como fin principal la identificación, integración y la vinculación de prevención de riesgos entre los sectores y las comunidades.

1.5.1 Descripción técnica de puestos

Como propuesta a la formación de la Coordinadora Municipal, se plantean los siguientes descriptores de puestos, con la identificación del puesto, la descripción específica y la especificación requerida para la persona.

 <p>Municipalidad de San Gaspar Ixchil Huehuetenango Guatemala C.A.</p> <p>Municipio de San Gaspar Ixchil Departamento de Huehuetenango</p>	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED	
	Descripción Técnica del Puesto	
	Código: 01-2014	Fecha: 24 / 02 / 2014
	Elaborado por: Samuel Eli Vargas Arévalo Practicante EPS 2-2013 Universidad de San Carlos de Guatemala	
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título del puesto:	Alcalde Municipal	
Ubicación Administrativa:	Nivel estratégico	
Jefe inmediato:	Director de CONRED	
Subalternos:	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de comisión de planificación y enlace - Encargado de comisión de prevención y mitigación - Encargado de comisión de recuperación - Encargado de comisión de preparación 	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Descripción general: Es el ente coordinador de las comisiones, en caso de emergencias o desastres, activa y coordina el accionar de las operaciones a ejecutar en todo el Municipio.		
Descripción específica: <ul style="list-style-type: none"> - Representar a la coordinadora en cualquier evento o comisión oficial. - Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inmediatamente inferior o superior y con la Secretaría Ejecutiva de CONRED. - Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo nacional y de la Secretaría Ejecutiva de CONRED. - Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones. - Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del Grupo de Toma de Decisiones. 		

- Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre.
- Delegar funciones del Grupo de Toma de Decisiones a las diferentes comisiones.
Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED los planes anuales de trabajo y presupuesto de funcionamiento e inversión de la coordinadora.
- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED las solicitudes para la evaluación de zonas geográficas en su jurisdicción, que puedan ser catalogadas como de alto riesgo.
- Presentar a la Secretaria Ejecutiva de CONRED los informes anuales de labores de la coordinadora.
- Juramentar a los miembros de las Comisiones.
- Ser el vocero oficial de la coordinadora.

Relaciones de trabajo:

Tiene una estrecha vinculación con la labor de cada una de las comisiones que forman la Coordinadora Municipal, con el fin de reducir los desastres y eventos que se identifiquen.

Autoridad:

Tiene el privilegio de delegar funciones a los representantes de cada sumisión y a los Líderes comunitarios, en caso el mismo no pueda cubrir sus labores.

Responsabilidad:

Responsable de coordinar y supervisar las actividades que realizan los miembros de las comisiones.

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

Educación:

Poseer título a nivel diversificado o avanzados.

Capacitación:

Contar con cursos de capacitación respecto a Gestión de Riesgo impartidos por CONRED.

Experiencia:

- contar con experiencia en trabajo comunitario y obras publicas
- 1 o 2 años de tener contacto directo con las comunidades

Habilidades:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Orientado a resolver problemas
- Postura y mando de líder
- Capacidad de comunicación
- Contar con iniciativa propia
- Manejo de programas y paquetes de computación
- Dominio del idioma Español y Man
- Operación de equipo de oficina

Otros requerimientos:

- Ser reconocido por las comunidades
- Contar con preparación y estudios avanzados
- Tener conciencia y reconocimiento de la situación actual del Municipio
- Tener en su conocimientos las leyes, normas y procedimientos de reglamentación respecto al rema de gestión de riesgo

 <p>Municipalidad de San Gaspar Ixchil Huehuetenango Guatemala, C. A.</p> <p>Municipio de San Gaspar Ixchil Departamento de Huehuetenango</p>	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED	
	Descripción Técnica del Puesto	
	Código: 02-2014	Fecha: 24 / 02 / 2014
	Elaborado por: Samuel Eli Vargas Arévalo Practicante EPS 2-2013 Universidad de San Carlos de Guatemala	
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título del puesto:	Encargado de Planificación y Enlace	
Ubicación Administrativa:	Nivel estratégico	
Jefe inmediato:	Alcalde Municipal	
Subalternos:	Líderes comunitarios	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Descripción general: Realiza identificación y convocatorias de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución a los planes de trabajo y somete para revisión al Grupo Toma de Decisiones los informes anuales de actividades de las coordinadoras		
Descripción específica: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres. - Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con énfasis en el área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres. - Mantener un listado actualizado con nombres y datos de los miembros de las comisiones. - Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones y el Grupo Toma de Decisiones. - Orienta y apoya en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el Plan Institucional de Respuesta a nivel municipal. - Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos para la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres. 		

- Elaborar el plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión, incluyendo lo referente a presupuesto de funcionamiento e inversión contemplado de dichos planes.
- Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.
- Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia).
- Apoyar la divulgación de informes y boletines informativos.

Relaciones de trabajo:

Mantiene relación con el Alcalde Municipal y con los miembros de las comisiones que forman la Coordinadora Municipal.

Autoridad:

Tiene el deber de delegar funciones solo a sus colaboradores de su comisión y a los Líderes comunitarios.

Responsabilidad:

- Sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que nombren enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora en caso de desastre.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- Apoyar al Alcalde Municipal en la convocatoria de los enlaces institucionales.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

Educación:

Poseer título a nivel diversificado.

Capacitación:

Contar con cursos de capacitación respecto a Planificación en Gestión de Riesgo impartidos por CONRED.

Experiencia:

- contar con experiencia en trabajo comunitario
- 1 año de tener contacto directo con las comunidades

Habilidades:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Orientado a resolver problemas
- Capacidad de comunicación
- Manejo de programas y paquetes de computación
- Dominio del idioma Español y Man
- Operación de equipo de oficina

Otros requerimientos:

- Ser reconocido por las comunidades
- Tener conciencia y reconocimiento de la situación actual del Municipio
- Tener en su conocimientos las leyes, normas y procedimientos de reglamentación respecto al tema de gestión de riesgo

 <p>Municipalidad de San Gaspar Ixchil Huehuetenango Guatemala, C. A.</p> <p>Municipio de San Gaspar Ixchil Departamento de Huehuetenango</p>	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED	
	Descripción Técnica del Puesto	
	Código: 03-2014	Fecha: 24 / 02 / 2014
	Elaborado por: Samuel Eli Vargas Arévalo Practicante EPS 2-2013 Universidad de San Carlos de Guatemala	
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título del puesto:	Encargado de Prevención y Mitigación	
Ubicación Administrativa:	Nivel estratégico	
Jefe inmediato:	Alcalde Municipal	
Subalternos:	Líderes comunitarios	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Descripción general: Encargado de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres, procesos de desarrollo comunitario.		
Descripción específica: <ul style="list-style-type: none"> - gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de las comunidades. - Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración la necesidad de gestionar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED la declaratoria de Alto Riesgo en zonas geográficas específicas. - Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos. - Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación. - Identificar posibles obras de prevención y mitigación. - Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados. - Promover ordenamiento territorial. - Promover la implementación de normas o códigos de construcción. - Implementar y velar por el cumplimiento de normas de construcción. - Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgos. - Elaborar el plan anual de actividades de comisión, incluyendo el presupuesto de funcionamiento e inversión. 		

- Gestionar la realización de un diagnóstico de las condiciones que originaron los desastres.
- Asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.

Relaciones de trabajo:

Mantiene relación con el Alcalde Municipal y con los miembros de las comisiones que forman la Coordinadora Municipal.

Autoridad:

Tiene el deber de delegar funciones solo a sus colaboradores de su comisión y a los Líderes comunitarios.

Responsabilidad:

- Coordinar y promover a instituciones departamentales en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Presentar el Plan de Trabajo anual de la Comisión.
- Presentar el diagnóstico de las situaciones que originaron el desastre.

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

Educación:

Poseer título a nivel diversificado.

Capacitación:

Contar con cursos de capacitación respecto a Prevención y Mitigación de Gestión de Riesgo impartidos por CONRED.

Experiencia:

- contar con experiencia en trabajo comunitario y obras publicas
- 1 año de tener contacto directo con las comunidades

Habilidades:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Orientado a resolver problemas

- Capacidad de comunicación
- Contar con iniciativa propia
- Manejo de programas y paquetes de computación
- Dominio del idioma Español y Man
- Operación de equipo de oficina

Otros requerimientos:

- Ser reconocido por las comunidades
- Tener conciencia y reconocimiento de la situación actual del Municipio
- Tener en su conocimientos las leyes, normas y procedimientos de reglamentación respecto al rema de gestión de riesgo

 <p>Municipalidad de San Gaspar Ixchil Huehuetenango Guatemala, C.A.</p> <p>Municipio de San Gaspar Ixchil Departamento de Huehuetenango</p>	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED	
	Descripción Técnica del Puesto	
	Código: 04-2014	Fecha: 24 / 02 / 2014
	Elaborado por: Samuel Eli Vargas Arévalo Practicante EPS 2-2013 Universidad de San Carlos de Guatemala	
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título del puesto:	Encargado de Recuperación	
Ubicación Administrativa:	Nivel estratégico	
Jefe inmediato:	Alcalde Municipal	
Subalternos:	Líderes comunitarios	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Descripción general: Estará encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres.		
Descripción específica: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo. - Apoyar a la Comisión de planificación y enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación. - Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre. - Colaborar con la Comisión de Prevención y de Mitigación en la elaboración de análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia. - Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción. - Elaborar el Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción. 		

Relaciones de trabajo:

Mantiene relación con el Alcalde Municipal y con los miembros de las comisiones que forman la Coordinadora Municipal.

Autoridad:

Tiene el deber de delegar funciones solo a sus colaboradores de su comisión y a los Líderes comunitarios.

Responsabilidad:

- Supervisa la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.
- Dirige las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la Comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Coordina la elaboración el Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción.
- Participa con los encargados de las demás Comisiones.
- Presentar el Plan de Reconstrucción propuesto para su aprobación.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

Educación:

Poseer título a nivel diversificado.

Capacitación:

Contar con cursos de capacitación respecto a Recuperación de Riesgos impartidos por CONRED.

Experiencia:

- contar con experiencia en trabajo comunitario y obras publicas
- 1 año de tener contacto directo con las comunidades

Habilidades:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Orientado a resolver problemas
- Capacidad de comunicación

- Contar con iniciativa propia
- Manejo de programas y paquetes de computación
- Dominio del idioma Español y Man
- Operación de equipo de oficina

Otros requerimientos:

- Ser reconocido por las comunidades
- Tener conciencia y reconocimiento de la situación actual del Municipio
- Tener en su conocimientos las leyes, normas y procedimientos de reglamentación respecto al rema de gestión de riesgo

 <p>Municipio de San Gaspar Ixchil Departamento de Huehuetenango</p>	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED	
	Descripción Técnica del Puesto	
	Código: 05-2014	Fecha: 24 / 02 / 2014
	Elaborado por: Samuel Eli Vargas Arévalo Practicante EPS 2-2013 Universidad de San Carlos de Guatemala	
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Título del puesto:	Encargado de Preparación	
Ubicación Administrativa:	Nivel estratégico	
Jefe inmediato:	Alcalde Municipal	
Subalternos:	- Líderes comunitarios	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
Descripción general: encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta superior.		
Descripción específica: <ul style="list-style-type: none"> - Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia. - Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión en temas relacionados a la respuesta en caso de desastres. - Elaborar y actualizar un Plan Municipal de Respuesta - Verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen estado de funcionamiento. - Coordinar con las coordinadoras de niveles superiores e inferiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria. - Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en las zonas de vulnerabilidad, cuando sea posible. - Impulsar la realización de simulaciones y simulacros. - Señalizar las rutas de evacuación de edificios y escuelas municipales. - Realizar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta. 		

- Dar respuesta a emergencias o desastres.
- Coordinar con la Secretaría Ejecutiva de CONRED la respuesta en caso de desastre.

Relaciones de trabajo:

Mantiene relación con el Alcalde Municipal y con los miembros de las comisiones que forman la Coordinadora Municipal.

Autoridad:

Tiene el deber de delegar funciones solo a sus colaboradores de su comisión y a los Líderes comunitarios.

Responsabilidad:

- Coordina la elaboración del Plan Municipal de Emergencia.
- Responsable de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Supervisar el manejo de los recursos para una efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta.
- Solicitar apoyo en caso de no poder cubrir la capacidad de respuesta.
- Mantener la comunicación constante con los Líderes Comunitarios.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los Equipos de Respuesta Inmediata que envíe la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

Educación:

Poseer título a nivel diversificado.

Capacitación:

Contar con cursos de capacitación respecto Preparación en Gestión de Riesgo impartidos por CONRED.

Experiencia:

- contar con experiencia en trabajo comunitario y obras publicas
- 1 año de tener contacto directo con las comunidades

Habilidades:

- Capacidad de trabajo en equipo

- Orientado a resolver problemas
- Capacidad de comunicación
- Contar con iniciativa propia
- Manejo de programas y paquetes de computación
- Dominio del idioma Español y Man
- Operación de equipo de oficina

Otros requerimientos:

- Ser reconocido por las comunidades
- Tener conciencia y reconocimiento de la situación actual del Municipio
- Tener en su conocimientos las leyes, normas y procedimientos de reglamentación respecto al rema de gestión de riesgo

PROPUESTA:
MANUALES ADMINISTRATIVOS DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

ÍNDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
MANUALES ADMINISTRATIVOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES		
1.1	JUSTIFICACIÓN	1
1.2	OBJETIVOS	1
1.2.1	Objetivo General	2
1.2.2	Objetivos Específicos	2
1.3	NORMAS DE COMRED	3
1.4	SIMBOLOGÍA DE DIAGRAMAS DE PROCESOS	3

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos propuesto, es un documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de cada una de las comisiones que integraran la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, a implementarse en el municipio de San Gaspar Ixchil del departamento de Huehuetenango.

El manual incluye los puestos o las comisiones administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación. En él se encuentra registrada y transmitida la información básica referente al funcionamiento de todos los procedimientos administrativos, facilita las labores de planificación y enlace, la prevención y mitigación de riesgos, la recuperación de desastres ocurridos y la preparación temprana de elementos que brinden ayuda ante desastres de índole natural, socionatural y antrópico.

El fin que persigue la propuesta del planteamiento de los manuales de normas y procedimientos es que permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución, auxiliando en la inducción del puesto y al adiestramiento y capacitación del personal ya que describen en forma detallada las actividades de cada puesto.

MANUALES ADMINISTRATIVOS DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

El manual propuesto, presenta sistemas y técnicas específicas, señalado los procedimientos a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina que conforma cada una de las comisiones de la Coordinadora Municipal.

Se presenta un documento de carácter informativo e instructivo, que poseen la descripción de las actividades que deben realizar dentro de una unidad administrativa, siendo útiles para la coordinación en las decisiones administrativas a tomar en caso de detección de vulnerabilidades y desastres, por ello se relaciona y atañen al empleado directamente, cumpliendo con el propósito de registrar y señalar en forma sistemática la información administrativa de la Coordinadora.

1.1 JUSTIFICACIÓN

Debido a que no existe una Coordinadora Municipal y por consiguiente una guía técnica, se propone el siguiente manual de normas y procedimientos, con fin de describir de manera detallada las operaciones que integran los procedimientos administrativos, en el orden secuencial de su ejecución, y las normas que se deben cumplir y ejecutar los miembros de las comisiones de la COMRED.

El manual de normas y procedimientos se caracteriza por establecer normas o pautas específicas, claras y detalla minuciosamente de todos los procedimientos que se realizarán para la administración de riesgos.

1.2 OBJETIVOS

Con la elaboración detallada e implementación adecuada del manual se pretende:

1.2.1 Objetivo general

Implementar un documentos que especifique detalladamente una serie de normas y procedimientos, vinculados con las actividades que se deberán realizar en la Coordinadora Municipal propuesta, creando y consolidando criterios dentro de la organización y unificar la actividad operativa, así como también garantizar y satisfacer la transmisión y recuperación de información, por consiguiente, concentrándose sujeto a cambios, actualizándose y evolucionando al paso que la organización crezca y se desarrolle en todos los ámbitos.

1.2.2 Objetivos específicos

- Presentar una visión integral de cómo opera la Coordinadora Municipal.
- Precisar la secuencia lógica de los pasos de que se compone cada uno de los procedimientos.
- Precisar la responsabilidad operativa del personal en cada área de trabajo por medio de descripciones gráficas o flujos de las operaciones.
- Respalda el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- Difundir el funcionamiento interno de las comisiones, a través de la descripción de tareas, y requerimientos.
- Ahorrar tiempo y esfuerzo en la realización del trabajo, evitando la repetición de instrucciones y directrices.
- Hacen posible establecer una inducción, adiestramiento y capacitación del personal, ya que describen en forma detallada las actividades de cada comisión.

1.3 NORMAS DE COMRED


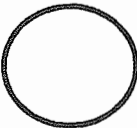


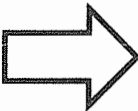
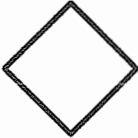

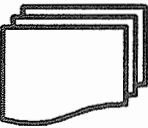
La Coordinadora Municipal propuesta, debe de regirse de acuerdo a al Decreto Legislativo No. 109-96, Ley de CONRED y al Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. Además debe tomar en cuenta las siguientes normas:

- El Alcalde Municipal como persona representante del Municipio y sus centros poblados, delegará a cada comisión que conforma la Coordinadora, las responsabilidades y atribuciones que deben cumplir en la ejecución del Plan de Emergencias Municipal.
- En el momento de ocurrencia de un fenómeno de emergencia o desastre, los miembros representantes de casa comisión, deberán hacer acto de presencia en la el edificio municipal y posteriormente dirigirse al lugar afectado para brindar solución.
- Al final de cada ejecución de recuperación a desastres el responsable debe realizar un informe detallado de los daños encontrados, de las acciones realizadas para recuperación, al Alcalde Municipal y a la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Cada miembro de las comisiones junto con los Líderes comunitarios, velará por el resguardo y cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación para salvaguardar las vidas y materiales de los pobladores.
- Coordinar esfuerzos para recaudar recursos económicos y materiales.

1.4 SIMBOLOGÍA DE DIAGRAMA DE PROCESOS

Representado por una serie de graficas o símbolos, por medio del cual se tiene de forma clara los pasos a seguir en el puesto de trabajo. A continuación se presenta la simbología de diagrama de procesos:

Simbología de Diagrama de Procesos

SIMBOLO	INDICACIÓN	DESCRIPCIÓN
	Inicio / Final	Indica el inicio o la terminación, se utiliza para indicar una unidad administrativa o persona que recibe o proporciona formación.
	Operación	Representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento.
	Inspección	Elemento de revisión, verificación de una actividad o proceso.
	Conector	Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte donde continúa.
	Transporte	Representa el traslado de documentos o actividades de un puesto de trabajo a otro.
	Decisión	Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.
	Archivo	Representa un archivo común y corriente de oficina.
	Documentos	Representa cualquier tipo de documento que entra se utilice, se genere o salga del procedimiento.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 1: Plan de Emergencia Contra Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 21	Hoja: 1 de 7	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Comisión de Restauración	

Descripción:

Coordinar, elaborar y desarrollar planes, programas y proyecciones para dar respuesta a la emergencia, sea de índole natural, socionatural o antrópica.

Objetivos:

- Coordinar y desarrollar planes orientados a la atención de emergencias en el Municipio.
- Atender situaciones imprevistas dentro del Municipio, apoyando a pobladores, grupos familiares.
- Coordinar con la CONRED, la atención de riesgos que se detecten en los casos de vulnerabilidad, ausencias de recursos, tardanzas, incapacidad de respuesta y cualquier otro problema.

Normas:

- Controlar con todas la comisiones de la Coordinadora Municipal, las listas de detalles de las acciones a realizar ante cualquier eventualidad o fenómeno relacionado a desastre.
- Realizar otras funciones que competen al ámbito de su responsabilidad y que le sean asignadas por Superior Jerárquico.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 1: Plan de Emergencia Contra Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 21	Hoja: 2 de 7	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Comisión de Restauración	

RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Encargado de Comisión de Preparación	1	Evalúa condiciones de vulnerabilidad en las comunidades que conforman el Municipio.
	2	Realiza informes de incidentes naturales, socionaturales y antrópicos y archiva.
	3	Traslada reporte (informes) a Comisión de Prevención y Mitigación.
Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación	4	Evalúa el nivel de riesgo del desastre y condiciona la alerta a la Coordinadora.
	5	Realiza documento con las acciones a realizar para prevenir y mitigar desastres.
	6	Supervisar las evaluaciones de estudio de impacto ambiental a nivel municipal, para llevar a cabo análisis de riesgos.
Encargado de Comisión de Planificación y Enlace	7	Informa a la Comisión de Planificación y Enlace del fenómeno en ocurrencia.
	8	Llena reporte de la situación ocurrida de forma detallada.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

**Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
-COMRED-**

Procedimiento 1: Plan de Emergencia Contra Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 21	Hoja: 3 de 7	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Comisión de Restauración	

RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Alcalde Municipal	9	Gestiona los recursos necesarios para prevenir y mitigar el desastre.
	10	Traslada reporte al Alcalde Municipal.
	11	Revisa reporte de impacto.
	12	Comunica resultados a la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
	13	Establece el tipo de alerta.
	13.1	Si la alerta declarada es amarilla, no activará el Plan de Emergencia, regresa a paso tres.
	13.2	Al establecerse alerta roja se comunicará con Alcalde Departamental y CONRED.
	14	Activar Plan de Emergencias contra Desastres según su índole: Naturales, Socionaturales o Antrópicos.
	15	Firma documentos de aprobación de restauración.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 1: Plan de Emergencia Contra Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 21	Hoja: 4 de 7	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Comisión de Restauración	

RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Encargado de Comité de Restauración	16	Se traslada documento de inicio de actividades de trabajo al Comité de Restauración.
	17	Continúa con lineamientos del plan de Emergencias, con los procesos de limpieza y trabajo de ares afectadas.
	18	Traslada requerimiento de recursos materiales y económicos al Comité de Planificación y Enlace.
	19	Coordina trabajos de seguridad social, recuperación de viviendas, vías de acceso y saneamiento ambiental.
	20	Redacta reporte de resultados.
	21	Traslada reporte al Alcalde Municipal.

- Todos los encargados de los comités que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, deben realizar otras funciones que competen al ámbito de sus responsabilidades.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

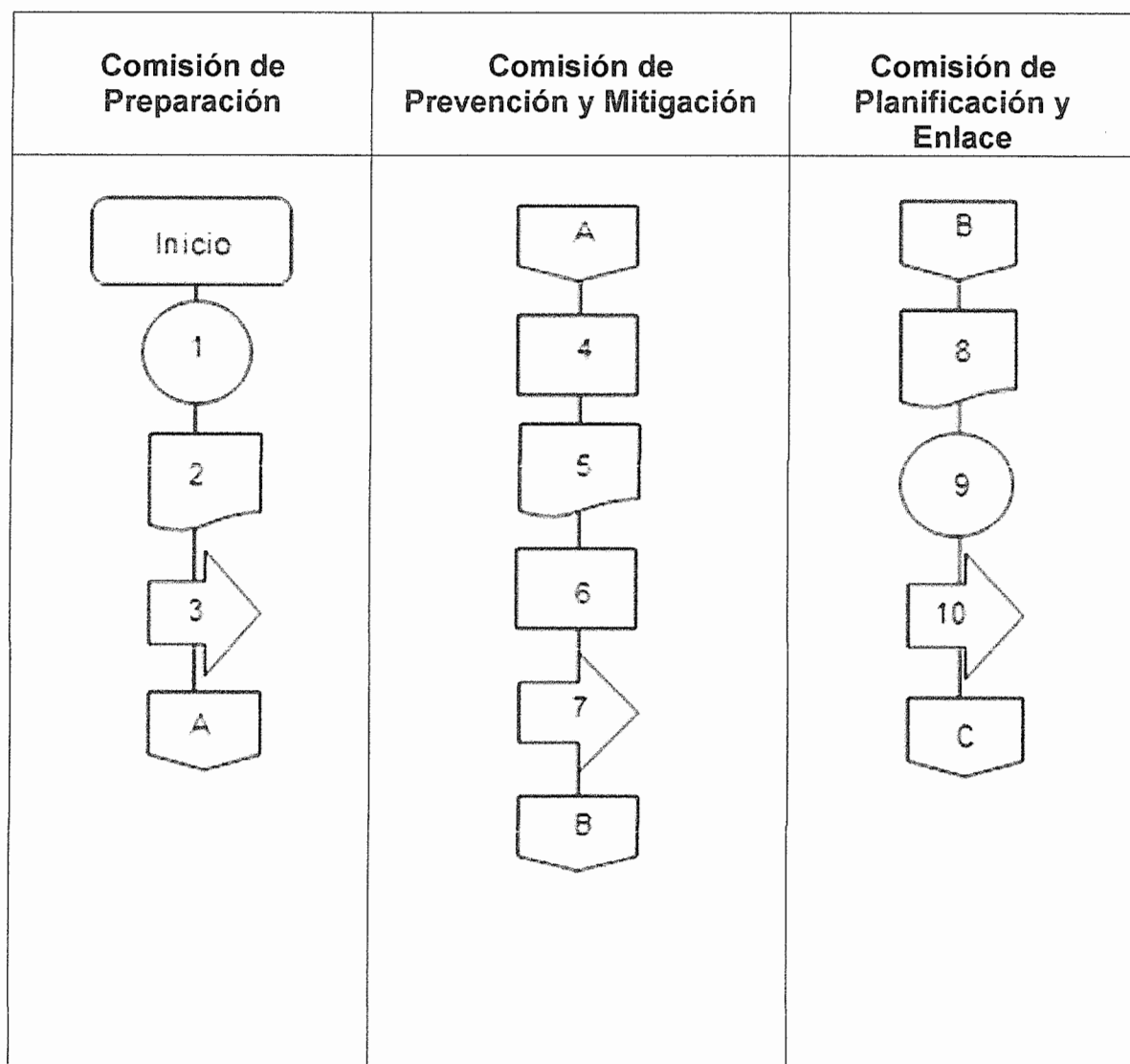
Procedimiento 1: Plan de Emergencia Contra Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 21	Hoja: 5 de 7	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Comisión de Restauración	

- Accionar el funcionamiento de las normas que dicta el Decreto Ley 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, al igual el reglamento de Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Acuerdo Gubernativo 443-2000 y junto con ello la normativa de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.
- Dar seguimiento al desarrollo y eficiencia del Plan de Emergencias para el desarrollo de otros planes de trabajo.
- Presentar informes periódicos al Alcalde Municipal y el a la CONRED departamental de las actividades relacionadas con cada una de las comisiones de trabajo.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

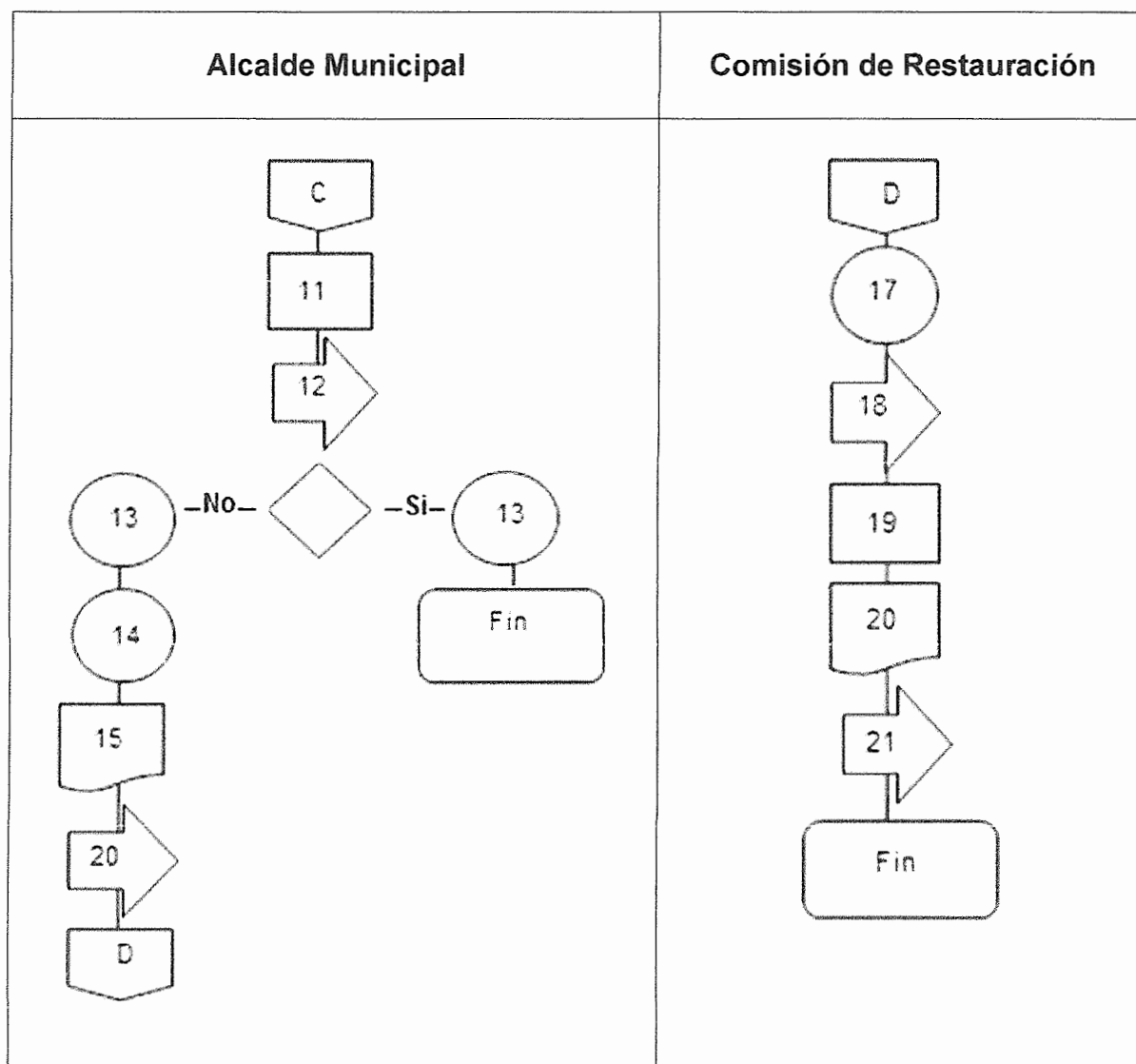
Procedimiento 1: Plan de Emergencia Contra Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 21	Hoja: 6 de 7	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Comisión de Restauración	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 1: Plan de Emergencia Contra Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 21	Hoja: 6 de 7	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Comisión de Restauración	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 2: Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 09	Hoja: 1 de 4	Fecha:	05/05/2015
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Alcalde Municipal	

Descripción:

Coordinar y desarrollar programas de prevención y mitigación de desastres para disminuir la ocurrencia de efectos adversos y mantener el control de las vulnerabilidades de los centros poblados.

Objetivos:

- Realizar periódicamente un diagnóstico de las vulnerabilidades y de las necesidades de acción para estar prevenidos y saber cómo actuar ante una emergencia en coordinación con las demás comisiones.
- Mantener un banco de datos de posibles medidas de prevención y mitigación de daños naturales, socionaturales y antrópicos.

Normas:

- Presentar a la Secretaria Ejecutiva de CONRED, el contenido del material a ser desarrollado en los eventos de prevención y mitigación.
- Mantener registro y control actualizado de las funciones a ejecutar.
- Realizar otras funciones que competen al ámbito de su responsabilidad y que le sean asignadas por Superior Jerárquico.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

**Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
-COMRED-**

Procedimiento 2: Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 09	Hoja: 2 de 4	Fecha:	05/05/2015
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Alcalde Municipal	

RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación	1	Inicia proceso de identificación de vulnerabilidades, amenazas y riesgos en los centros poblados.
	2	Realiza la identificación de las medidas a realizar para prevenir y mitigar vulnerabilidades, amenazas y riesgos.
	3	Elabora plan anual de actividades de prevención y mitigación.
	4	Envía informe y plan a la Comisión de Planificación y Enlace.
Encargado de Comisión de Planificación y Enlace.	5	Revisa informe del plan y convoca a instituciones públicas y privadas para solicitar apoyo y recursos.
	6	Gestiona la ayuda de recursos.
Alcalde Municipal	7	Traslada los documentos de gestión al Alcalde Municipal para su aprobación.
	8	Aprueba y firma documentos.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 2: Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013
No. de pasos: 09	Hoja: 3 de 4	Fecha: 05/05/2015
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Alcalde Municipal

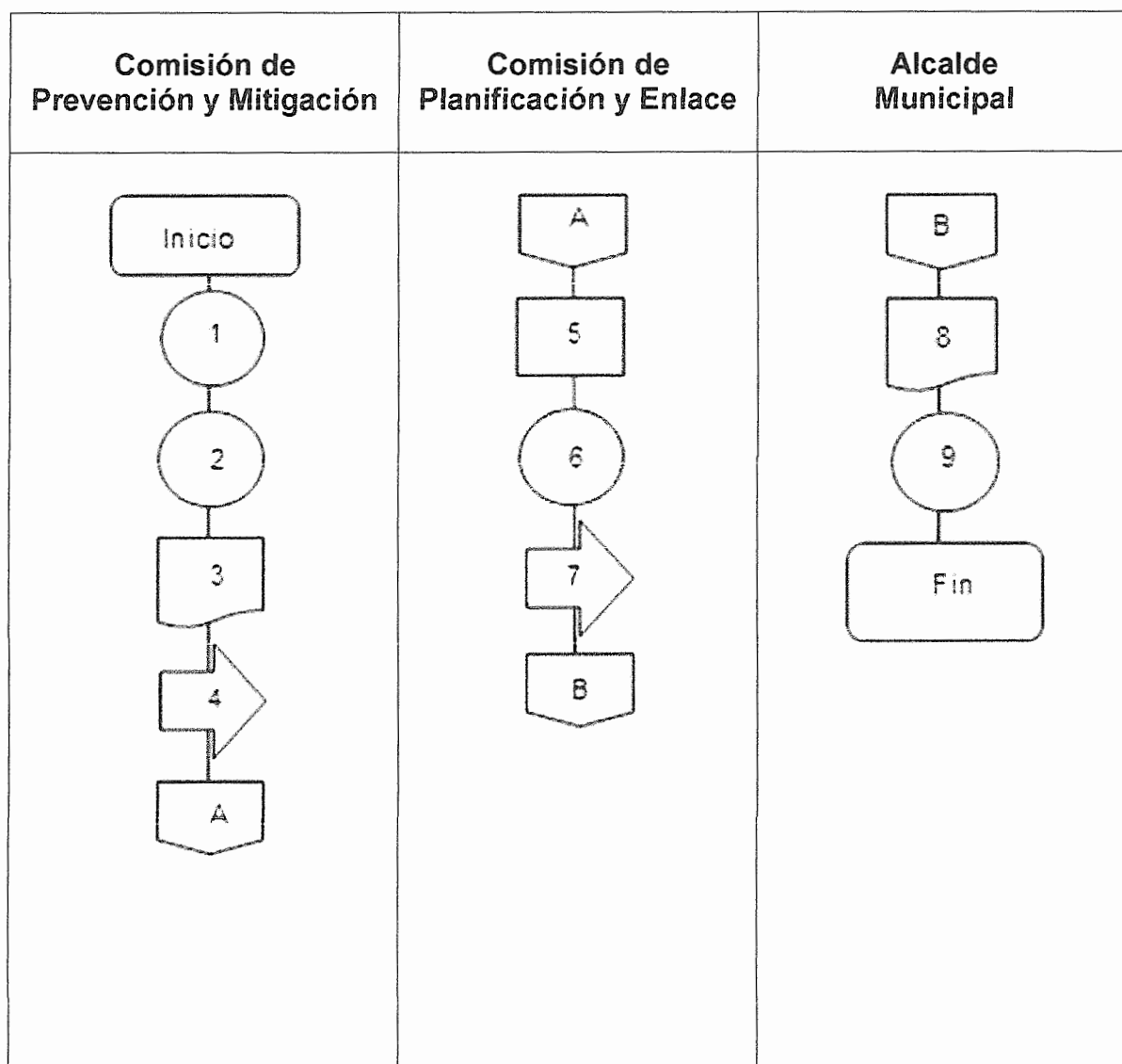
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
	9	Realiza reunión con los representantes de Comisiones para exponer lo realizado.

- Todos los encargados de los comités que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, deben realizar otras funciones que competen al ámbito de sus responsabilidades y que le sean encomendadas por su superior jerárquico.
- Presentar informes periódicos al Alcalde Municipal y el a la CONRED departamental de las actividades relacionadas con cada una de las comisiones de trabajo.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 2: Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 09	Hoja: 4 de 4	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Termina: Alcalde Municipal	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-			
Procedimiento 3: Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 11	Hoja: 1 de 5	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Recuperación		Termina: Alcalde Municipal	

Descripción:

Desarrollar, recuperar y llevar a cabo todas las acciones de reconstrucción de viviendas, carreteras y construcciones que brinden el desarrollo de las comunidades afectadas.

Objetivos:

- Desarrollar operaciones de recuperación y reconstrucción en las comunidades respectivas, afectadas por algún fenómeno.
- Recolectar los datos para generar la información requerida de daños.
- Ubicar el puesto de mando unificado en el sitio, según los protocolos indicados para cada situación.

Normas:

- Coordinar los proyectos de reconstrucción y los proyectos de áreas propensas a diversos tipos de amenazas.
- Confecionar Mapas generales.
- Generar diseño de bases de datos cartográficos.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 3: Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 11	Hoja: 2 de 5	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Recuperación		Termina: Alcalde Municipal	

RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Encargado de Comisión de Recuperación	1	Realizar inspecciones y evaluaciones de los desastres ocurridos.
	2	Formular y evaluar planes de trabajo de acuerdo a las áreas afectadas por desastres de cada una de las comunidades.
	3	Programar y elaborar los requerimientos necesarios para las planificaciones de recuperación operativos que se presenten en el año.
	4	Presentar los formularios de requerimiento de recursos económicos y materiales a la Comisión de Planificación y Enlace.
Encargado de Comisión de Planificación y Enlace	5	Gestiona los recursos necesarios para iniciar procesos de reconstrucción de espacios físicos.
	6	Traslada requerimientos de trabajo a la Comisión de Preparación.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 3: Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 11	Hoja: 3 de 5	Fecha:	05/05/2015
Inicia: Comisión de Recuperación		Termina: Alcalde Municipal	

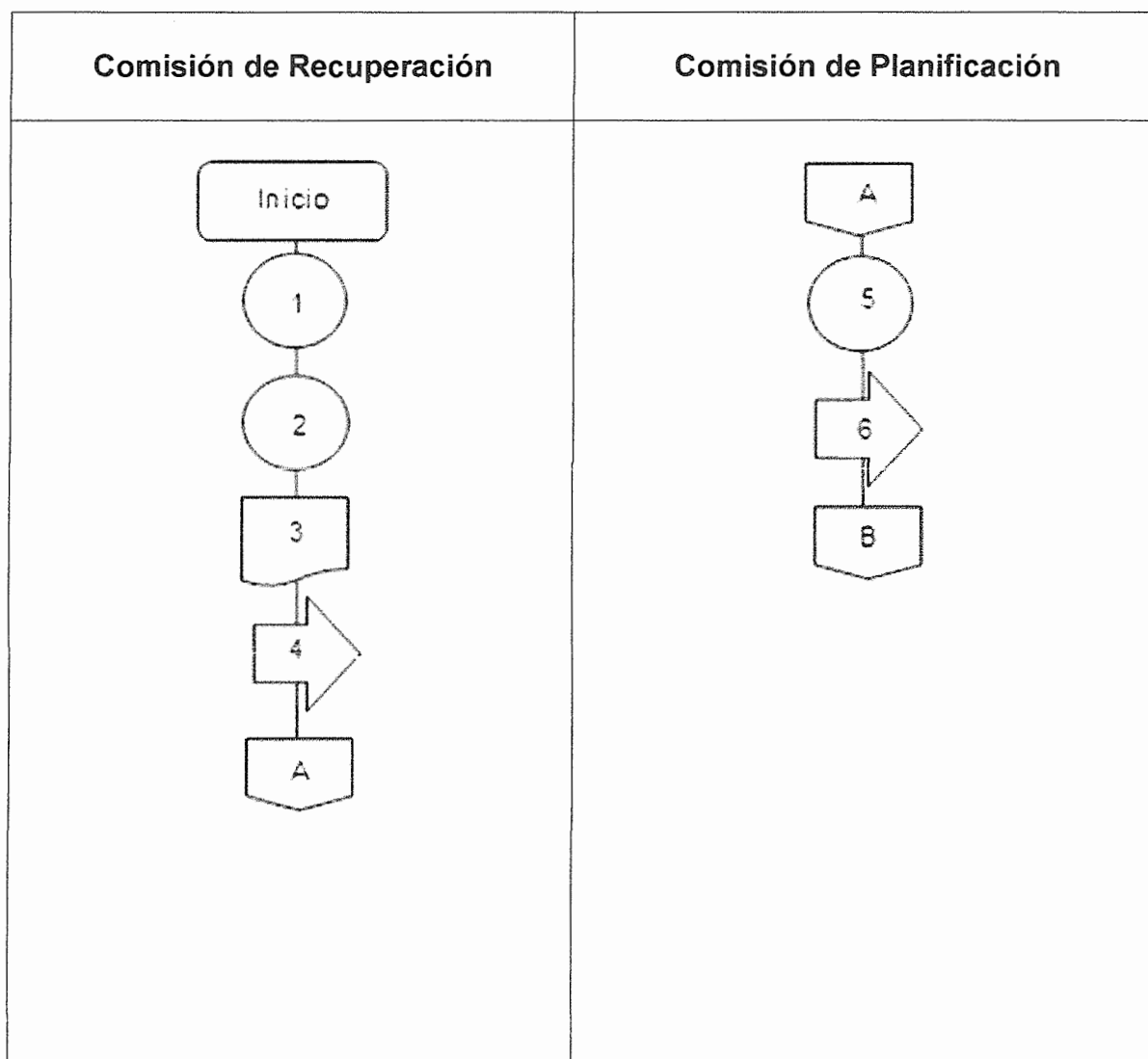
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Encargado de Comisión de Preparación Alcalde Municipal	7	Promueve la participación ciudadana en las tareas de recuperación, reconstrucción en proyectos comunitarios.
	8	Diagnostica y analiza las amenazas y vulnerabilidad en las áreas localizadas a reconstruir.
	9	Presentar informe periódico de las actividades a su Superior Jerárquico.
	10	Aprueba presupuesto de recuperación y supervisa trabajos de reconstrucción.
	11	Informa a la Secretaría Ejecutiva de CONRED respecto a las medidas de recuperación y reconstrucción realizadas.

- Todos los encargados de los comités que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, deben realizar otras funciones que competen al ámbito de sus responsabilidades y que le sean encomendadas por su superior jerárquico.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 3: Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 11	Hoja: 4 de 5	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Recuperación		Termina: Alcalde Municipal	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Procedimiento 3: Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, Socionaturales y Antrópicos		Elaborado por: Samuel Vargas Practicante EPS 2-2013	
No. de pasos: 11	Hoja: 4 de 5	Fecha: 05/05/2015	
Inicia: Comisión de Recuperación		Termina: Alcalde Municipal	

